

EL AMANECER DE ARICA Y TARAPACÁ

S. XVI - XVIII

Juan Alberto Herrera Veas



IECTA - IQUIQUE - 1997

**EL AMANECER DE ARICA Y
TARAPACÁ**

s. XVI - XVIII

Juan Alberto Herrera Veas

IECTA- IQUIQUE, CHILE

1997

Autor: Juan Alberto Herrera Veas.
Título: El Amanecer de Arica y Tarapacá;
s. XVI - XVIII.
Impresión: Arte serigráfico Ltda.
Cuarta Poniente 2329 - Tocopilla.
Portada: Miguel Castillo Zúñiga
Edición: IECTA, Casa Fco Titu Yupanqui,
1997
Casilla 135 - Iquique - Chile.
Fono-fax: +56.57.427724.
©: IECTA

INDICE

PRESENTACION	7
1. Reflexiones en torno a la presencia étnica en la costa de Arica	13
2. Las etnias pescadoras del extremo norte:	35
3. El Amanecer de Arica Colonial durante el Siglo XVI: Aspectos Sociales y Políticos.	51
4. Las caravanas de plata potosína al Puerto de Arica durante el siglo XVII: El trajinante Joan de Reinoso.	83
Conclusiones	115
Archivos y bibliografía consultados	116

PRESENTACION

La etnohistoria del Norte Grande de Chile es un capítulo nuevo y de reciente atención entre los historiadores. Dagnino, en los albores del siglo XX, fue un gran recolector de datos primarios para el período de 1535 a 1784 del corregimiento de Arica. Hubo que esperar hasta los años '80 para que Jorge Hidalgo, talvez el etnohistoriador más prolijo del Norte Andino, adelantó sustancialmente nuestra conocimiento de la historia andina. El párrafo del desarrollo demográfico fue iniciado por Horacio Larraín y otros, quienes recorrieron para ello al estudio crítico de los cronistas. Oscar Bermudez nos informa que en el momento de la Conquista había unos 6000 a 8000 habitantes en la región, repartidos en unos 200 poblados pequeños y dispersos. Estos pequeños ayllus, por supuesto claramente estructurados y relacionados entre si, encontraban su mayor densidad en los valles y oasis de la Precordillera como: Lluta, Azapa, Camiña, Tarapacá, Mamiña, Pica... Menos densos eran en la alta cordillera chilena y la costa, según la disponibilidad del agua potable y de riego. Los españoles por su parte se establecieron primero en Tacna, Azapa y Pica, poco después en Tarapacá y a fines del siglo XVI también en Camiña, Sibaya, Codpa, Matilla y otros lugares de la Precordillera; aquí se trataba de grupos muy reducidos de tres o cuatro núcleos familiares.

En general es cierto que en los primeros años de la Conquista hubo un enorme receso demográfico a consecuencia de las guerras y crueldades, las pestes originarias de Europa, los trabajos forzados. J. Golte (*Bauern in Peru*, en: *Indiana*, Beiheft 1, Berlín, 1973, p. 83) acusa en su estudio demográfico del Virreinato del Perú esta horrorosa realidad demostrando cómo la población indígena censada bajó 1.478.471 en 1571, pasando por 881.137 en 1651, hasta 401.411 en 1754. N. Wachtel (*La visión des Vaicus*, Paris, 1971) menciona otro factor que explica poderosamente

el descenso demográfico: la anomia originada por la destrucción de los soportes mitológicos del incanato y de la religión autóctona. Ciertamente, la caída demográfica acusa porcentajes diferentes de una región a otra, pero en términos globales promediados, decreció la población del reino incaico entre los años 1530 y 1590 de ocho o diez millones de habitantes hasta un millón trescientos mil, es decir con un porcentaje mínimo de 84%. Con razón podía Las Casas reclamar contra la “destrucción de las Indias”. La mortalidad afectaba más a los hombres que a las mujeres, de modo que se encontraban comunidades como la de los Chupacos, en 1562, donde por cada 100 mujeres se encontraban solo 56 hombres y, en el grupo de edad de mayores de 50 años, solamente 34 hombres por 100 mujeres (Wachtel, 1971, p. 333-347). La natalidad, a consecuencia del shock psicológico fue bajísima hasta 1560, luego fue creciendo primero lentamente y a fines del siglo con más rapidez (Ibid., p.144-145).

Para la antigua provincia de Tarapacá, no es posible, en este momento detallar este descenso demográfico. Sin embargo, nos guiamos por los datos que presenta H. Larraín (La población indígena de Tarapacá entre 1538-1581; en: Norte Grande I, 3/4, 1975) quien considera que la población indígena de la Primera Región Administrativa de Chile - “Tarapacá” - bajó entre 1540 y 1578 de unos 5600 a 4460, o sea un descenso de unos 20%. Otro dato puntual encontramos al analizar las curvas demográficas sugeridas por los censos coloniales de las doctrinas, y por el estudio de los antiguos registros parroquiales de bautizos y difunciones. Estas curvas indican que la población desde mediados hasta fines del siglo XVII estaba a un nivel bajo pero estacionario; que aumentaron en el siglo XVIII con tasas crecientes hasta alcanzar el triple a fines del ese siglo ($\pm 300\%$); que el crecimiento siguió con tasas decrecientes hasta mediados del siglo XIX cuando alcanzó alrededor del 350 %, para decrecer después con tasas crecientes en la segunda mitad del siglo XIX hasta unos 250 %. El descenso posterior es vertiginoso pero se debe a la emigración estimulada primero por la actividad salitrera y posteriormente por el desarrollo económico de los puertos (JvK: Holocausto al progreso; Amsterdam, 1980, p 193).

Dentro de estas grandes líneas del desarrollo demográfico se despliega la etnohistoria que fascina a Juan Herrera. Es así que este joven investigador nos muestra en los cinco capítulos que tenemos el

honor de presentar en este volumen, el tejido histórico que relaciona el esqueleto demográfico, que lo cubre con tendones y músculos y que hace andar al hombre andino de Tarapacá por las sendas de su destino. Sus investigaciones de archivos nos dan un primer acceso al pasado desconocido y devuelven así al hombre andino de hoy su historia, ignorada y encubierta por la ideología etnocéntrica de la historiografía tradicional. Este parece su mérito mayor, con que lo felicitamos sinceramente, a la vez que recomendamos decididamente su lectura a todo el público lector interesado en conocer la otra cara de la historia.

Iquique, 2 de Junio, 1997 Dr. J.J.M.M. van Kessel

INTRODUCCIÓN: EL AMANECER

La prehistoria de Arica y Tarapacá constituye una de las temáticas más cautivantes en la protohistoria del Norte Grande. Recrear su pasado significa reconstruir su organización social y el carácter multiétnico de las sociedades asentadas entre la costa y los valles.

La discusión sobre la identidad étnico-política de los grupos identificados en la literatura etnohistórica hace alusión a changos, yungas y “uros costeros” sin olvidar a las colonias aymaras e incas; todos estos antecedentes serán analizados en el primer y segundo capítulo; en reflexiones que buscarán interpretar y comprender la compleja interetnicidad presente en el área.

En los sucesivos capítulos serán descritos los aspectos sociales desde el último tercio del siglo XVI hasta el siglo XVII, caracterización que da inicio a otro de nuestros temas en donde consideramos importante describir entorno de la ciudad y el puerto de Arica, nombre con el cual se menciona en tempranos documentos fechados el año 1549. Es a fines del siglo XVI cuando fue otorgado el honorífico y no menos rentable desempeño como Almacén y Caja Real.

El impacto de la conquista española es un tema que por el momento no hemos incorporado, en primer lugar por la ausencia de fuentes y por la complejidad transdisciplinaria que el mismo contiene, el cual debemos medir ecológicamente desde una perspectiva etnobotánica y etnoarqueológica. Temática que esperamos abordar en un futuro cercano con la colaboración de un equipo interdisciplinario.

La documentación y el trabajo que presentamos para el siglo XVI y XVII es el resultado de la recopilación documental de más de cuatro años en los archivos de Arequipa, Sucre y Chile. De este caudal de documentos nacieron las realidades y personajes que ilustran el temprano

pasado colonial de Arica y sus valles, en el capítulo consignado al trajinante Joan de Reinoso.

La interpretación del período colonial deja a un lado ciertas temáticas hoy ya clásicas como son las rebeliones indígenas y su entorno socio-económico con el objetivo de penetrar en el campo ideológico a través del análisis del poder y control político del agua, comprendiendo que su manejo genera una dinámica estructural en todas las relaciones políticas. Es una suerte de epílogo que analiza la distribución y control ancestral del agua enfrentada a los nuevos agentes de acumulación como el estado hispano.

El mayor esfuerzo estuvo dirigido a presentar al hombre andino como sujeto de su historia y no como un objeto de ella. De allí nació nuestro deseo de relatar los pormenores de sus protagonistas.

El texto que Ustedes tienen hoy, es la síntesis de algunos artículos publicados y de otros inéditos, los cuales ordené lógicamente en el formato de un libro. Solo deseo agradecer a quienes me brindaron esta oportunidad esperando no defraudarles.

Juan Alberto Herrera Veas

REFLEXIONES EN TORNO A LA PRESENCIA ETNICA EN LA COSTA DE ARICA

I.- Presentación.

Los antecedentes etnohistóricos que serán expuestos tienen por objeto pequizar la mayor cantidad de informes y estudios que expongan sobre los grupos étnicos asentados en la costa y en los valles de Arica.

La historia y prehistoria de esta región es de suma importancia para comprender las características étnicas de los valles costeros de la vertiente occidental, territorio del antiguo Colesuyo preincaico.

Hemos asumido estas reflexiones como un informe parcial y preliminar, sujeto a la discusión de los especialistas del área Centro Sur Andina, quienes están motivados en resolver problemáticas desde perspectivas interdisciplinarias.

Estas formas metodológicas pretenden alcanzar una síntesis entre las fuentes etnohistóricas y las arqueológicas, con la intención de lograr una mayor comprensión y conocimiento de nuestra "Historia prehispánica".

II.- Discusión.

La identidad étnica es el conjunto de rasgos culturales que la distinguen, estos se transmiten de formas muy variadas. Por "identidad étnica" se entiende; "Los rasgos diacríticos que los individuos esperan descubrir y exhiben para indicar identidad y que por lo general son

el vestido, el lenguaje, la forma de la vivienda o un general modo de vida"¹. Con el fin de tener un denominador común aplicable al concepto de "etnia" incorporamos algunos conceptos de Fredrik Barthes, "Una comunidad que se autoperpetua biológicamente, que comparte valores culturales, que integra un campo de comunicación e interacción y que cuenta con miembros que se identifican así mismos y son identificados por otros, constituyendo una categoría distinguible de otras categorías del mismo orden."²

La identidad étnica de un grupo también debe ser considerada como "status", "ya que esta sobrepuesta por sobre la mayoría de los demás status y define las constelaciones permisibles de status, es decir, de personalidades sociales que puede asumir un individuo con tal identidad"³. El "status" de los grupos étnicos asentados en la costa de Arica, concurre dentro de una gran variedad multiétnica⁴, y tiene relación con el variado status existente entre los diversos grupos del valle y la costa, circunstancia posiblemente determinada por los aspectos económicos y tecnológicos, en una zona en donde convive una población con especializaciones diversas con actividades productivas agromarítimas. Pescadores conviven junto a agricultores y ganaderos, asentados en las cabeceras de los valles occidentales de LLuta, Azapa y Camarones.

Es muy probable que un grupo de agricultores-ganaderos influya sobre estos pescadores, ejerciendo sobre ellos algún nivel de dominación en quienes posteriormente se identifican con sus dominadores, y adoptan alguno de sus rasgos de identidad, transmitidos en cerámicas y tejidos, los que pueden ser integrados por la vía de la dominación. En general deberíamos considerar que los rasgos que determinan identidad étnica, son variados y no se limitan sólo al tejido o la cerámica, importantes son también otros indicadores del tipo espacial y ritual.

Volviendo a nuestra discusión es posible plantear que las étnias altiplánicas ejercieron algún grado de dominio sobre grupos de pescadores en la costa, o bien que estos pudieran haber trasladado a sus propios pescadores, desde las áreas circunlacustres desde el lago Titicaca. ¿Acaso Uros controlados por los Lupacas en la costa?, debate que más adelante abordaremos.

Lo más probable es que algún grupo serrano o valluno, con control en tierras altas y bajas, y con un excedente en ganado y productos agrícolas haya dominado a los pescadores locales. En este sentido María Rostworowski nos plantea: “la existencia de una complementariedad en los patrones de asentamiento, y un predominio del sector agrícola sobre el pesquero. En segundo termino encontramos la presencia de centros ceremoniales que integraban ambos grupos de población para la celebración fiestas rituales.(...), otra particularidad era que los pescadores tenían sus propios señores, aunque estuviesen subordinados a los curacas principales de los valles.”⁵

La tradición costera se remonta a épocas muy tempranas, la evidencia arqueológica así lo demuestra, con fechados superiores en antigüedad al tercer milenio antes del presente. En forma independiente a esta realidad se dieron migraciones altiplánicas y serranas hacia los sectores costeros, ello no determina que alguno de estos grupos fuera apropiando el ecosistema valluno de Arica.

“En cuanto a la interacción poblacional durante las épocas preinca, Inca y colonial temprana, es importante rescatar los trabajos de Niemeyer y Schiappacasse en el curso medio y alto de la quebrada de Camarones, quienes sobre la base de un estudio ceramológico y de patrones de poblamiento plantean la coexistencia étnica de poblaciones altiplánicas y costeras (Niemeyer y Schiappacasse 1977, 1981).”⁶

Las mediciones comparativas aplicadas a los cráneos de las momias de varios sitios arqueológicos de la zona costera peruana, con otras del altiplano boliviano y de la costa de Arica, han demostrado que “los grupos que habitaban el litoral ariqueño son más similares biológicamente a las poblaciones altiplánicas que a los grupos prehistoricos que poblaban el litoral peruano. Si bien es cierto que este hallazgo no permite rechazar totalmente la existencia de contactos costeros.”⁷ Estos antecedentes bien pueden probar que las poblaciones costeras de Arica estuvieron desde tempranas épocas de la era cristiana en contacto con gentes del altiplano, basandonos en la existencia de restos óseos asociados a población altiplánica. ¿Cómo los autores plantean no se puede descartar el contacto de costeros del sur y del norte, ni menos pretender establecer determinantes que planteen la exclusiva existencia de población de origen

altiplánico para la costa norte de Chile. En ese sentido la antigüedad de los restos materiales para la costa hablan por sí solos.

¿Quién nos puede asegurar que las poblaciones asociadas en identidad a los Desarrollos Regionales del Tardío es toda altiplánica? En verdad aún no existen los antecedentes suficientes que nos permitan asegurar que las poblaciones asociadas en identidad a los Desarrollos Regionales sean altiplánicas. Al parecer poblaciones serranas y costeras, muy similares o idénticas a las del sur peruano, según prueban los registros arqueológicos encontrados en Moquegua, a los que debemos añadir la definición del Colesuyo realizada por M. Rostworowski (1987).

III.- Las fuentes y la etnicidad.

Uno de los primeros y más completos antecedentes etnohistoricos de etnicidad para las áreas limítrofes a la zona estudiada son entregados por Garcí Diez de San Miguel, en su visita a la provincia de Chucuito, en la cual nos informa sobre los asentos Lupacas en la costa sur del Perú, a la altura de Moquegua; el cronista a este respecto nos informa: “de la parcialidad de Anansaya/y que hay otra parcialidad que llaman de Hurinsaya de que es principal don Martín Cusi y que toda esta provincia tiene siete cabeceras principales (...) y que a estas siete cabeceras están sujetos muchos pueblos de los cuales no tiene memoria (...) y que los pueblos que están sujetos a éste de Chucuito a la parcialidad de Anansaya (...) y Moquegua que es un pueblo donde hay indios de toda la provincia y que en el pueblo de Sama hay indios de toda la provincia”.⁸

Según los informes de este visitador en el pueblo de Chucuito, “en la parcialidad de Anansaya (...) hay diez ayillos de indios aymaraes que es de la mejor gente que hay en este pueblo y hay otros dos ayillos uno de plateros y otro olleros y hay otros cinco ayillos de indios pescadores que se llaman por otro nombre uros que es gente pobre y no hacen chacaras sino que se mantienen de solo pescado y andar (sic) por la laguna”.⁹

John Murra se refiere al objetivo que persiguen los distintos señoríos étnicos, precisando que: “Cada etnia se esforzaba de controlar un máximo de pisos y nichos ecológicos (...) Las etnias más grandes,

como los lupaca, podían apoderarse simultáneamente de oasis en Ilo, Moquegua o Lluta (...) pero también de cocalos en los Yungas de La Paz, los cuales quedaban muchos días de camino del núcleo de poder, de pastoreo y de producción de la alimentación básica, ubicado en las orillas del lago.”¹⁰ Posiblemente estos asentamientos sean previos a la ocupación inka en la zona, interesante es constatar que estaríamos ante evidencias de posible ocupación de gente Lupaca en Arica; Jorge Hidalgo nos ofrece informes para el siglo XVI sobre gente Lupaca en la costa de Arica. “Gente Lupaqa en Lluta (...) “don Pedro Cutimbo cacique principal que fue desta probincia (Chucuito)...en el Valle de Camana Moquegua y Yuta...le tenía dozcientas anegas de trigo y maíz que avia coxido de unas chacaras que tenía en los dichos valles...” (...) (“Resultas de la visita secreta de Chucuito del..Licenciado fray Pedro Gutiérrez Flores, 1573”, en Historia y Cultura, N^o4,pág.25).”¹¹

Otras etnias citadas por el mismo autor para el puerto de Arica: “Gente de Tarapacá en Arica (...) “y en un pueblo que se dice Ariaca de pescadores treynta yndios de Tarapacá con un principal que se dize yano”. (...). “Gente Pacaje en Arica (...) “el inca Topa Yupanqui ...le señalo (a los indios Pacaxes) tierras de maíz en los valles de Cochabamba y Cavari y en la costa de Arica y en la costa de Arequipa (...)” (Relación de la provincia de los pacajes, de don Pedro Mercado de Peñalosa, Agustín Sánchez, (...), 1586, en Jiménez de la Espada, Relaciones Geográficas de Indias, 1965, T. I, 338)”¹².

Resumiendo, “se hallarían “Gente Yunga y Caranga en Arica”; los informes aquí debiéramos tratarlos tentativamente, en este sentido son más claros los antecedentes que plantean la presencia de población Caranga, a partir de la subsistencia de uno de sus señores, en el valle de Lluta; “de acuerdo a un documento analizado por Murra cabe pensar que en realidad Cayoa era un jefe Caranga dependiente de Chuqui Chambi “Señor de la mitad de arriba de todos los carangas” (A.G.I. Justicia 658, citado por Murra 1979)”¹³.

La discusión aquí planteada es: “¿Cuántos de los sujetos a Cayoa (...) eran en realidad de origen local, costero y cuántos eran aymaras trasplantados por su señor Caranga a la costa?”¹⁴. Es muy posible que coexistieran gente Carangas junto con la población local pescadora,

identificada con los desarrollos regionales. A este respecto Jorge Hidalgo nos indica que: “yungas y carangas (...) cada uno de estos grupos podría tener una “tradición” pescadora que pudo o no tener origen étnico diferenciando (pescadores oceánicos y pescadores lacustres alto andinos trasladados a la costa).”¹⁵

Para continuar con esta discusión es necesario primero fijar los eventuales orígenes de la población para la zona costera y valluna de Arica, las épocas más tempranas de la tradición costera son descritas por Muñoz: “En la costa de Arica el arcaico tardío se ha definido como el período de la sociedad marítima-recolectora ancestral a una base de agricultura, (...), se ha dicho que en los valles que llegan al pacífico a partir del segundo milenio antes de cristo, comienza un período de cambios como consecuencia del desplazamiento de poblaciones ubicadas en el altiplano o transaltiplano, que descienden a estos valles y que interactúan con las poblaciones locales”¹⁶. Continuando sus referencias sobre los primeros antecedentes de población en la zona nos refiere: “Las evidencias culturales más tempranas para la costa y valles de Arica se remontan alrededor del 4500 a.c, Bird (1943) y Muñoz 1981, describen los hallazgos que caracterizan este período.(...). La determinante geográfica (...) a esta zona y su contacto o presión con grupos establecidos condujo a una reorganización del modelo económico y cultural tradicional (...) la incorporación de algunos productos agrarios con la llegada de estos nuevos grupos, permite plantear el inicio de una actividad agromarítima.”¹⁷

El mismo autor cita a Nuñez y Dillahey, quienes plantean que: “A partir del 1800 a.c - 900 a.c, existía un movimiento transicional en los Andes meridionales. Esta acción se caracteriza por una agrupación mayor de habitantes en la costa la que hizo que se desarrollara una agrupación mayor de habitantes en la costa, (...), una mayor complejidad cultural, (...), hubo un contacto directo con las poblaciones de tierras altas, estas bajaron a la costa a través de un tráfico de caravanas, (...). Los objetivos del desplazamiento de estas poblaciones fueron el intercambio de productos y la explotación de la agricultura de los valles. Nuñez en 1980, (...), postula un largo período de maritización.”¹⁸ De acuerdo con esto sería efectiva la influencia de población proveniente de tierras altas en la costa, al igual que el carácter mixto de las actividades económicas, entre

pesca y agricultura, ello en épocas muy tempranas para el calendario cristiano. En distintas épocas la costa habría recibido influencias altiplánicas, ya sea por la presencia de población, o por intercambio de objetos artesanales y domésticos, cargados con los emblemas étnicos de los grupos que representaban.

El acceso de población Caranga, Lupaca y Pacaje en los valles peruanos que dan al pacífico en el área de Moquegua es confirmada en la Visita de Chucuito realizada por Garci Diez de San Miguel.

Indagaciones arqueológicas recientes nos notifican sobre la homogeneidad cultural entre la región de Moquegua y los valles costeros del extremo norte, durante las fases del Desarrollo Regional: “el Departamento de Moquegua está en el arco norte de una esfera de interacción cultural prehistórica que incluye el norte de Chile (...). Estuquiña (...) cerca de la ciudad de Moquegua (...). Su fecha corresponde al prehistórico tardío (d.c. 1300-1400 d.c.)”.¹⁹

Las mayores evidencias de esta probable unidad cultural se encuentran en el tejido: “Las camisas asociadas con mujeres son muy especiales y pueden ser el estilo más diagnóstico de los textiles de Estuquiña. En alguna forma son parecidas a las camisas trapezoidales documentadas por el Período Desarrollo Regional del norte de Chile, pero estas tienen una amplitud más exagerada en los hombros.”²⁰

Otro de los probables grupos étnicos asentados en la costa y los valles se refiere a la presencia de población Yunga para Arica²¹, categoría que cabría revizar puesto que esta denominación es discutible; según algunos cronistas como el Inca Garcilaso de la Vega podrían definir un área geográfica, o un grupo étnico; este nos informa: “A toda tierra que es costa de mar y a cualesquiera que sea tierra caliente llaman los indios yunca, que quiere decir tierra caliente debajo de este nombre yunca se contienen muchos valles que hay por toda aquella costa”.²²

Otras referencias sobre lo mismo dicen: “El nombre Berú, como se ha visto, fue nombre propio entre los indios yuncas de los llanos y de la costa de la mar”.²³ La denominación de indios yuncas²⁴ pareciera estar referida a todo tipo de población que habite tierras cálidas, ya sea en los llanos o en la costa, en los valles de la vertiente occidental y oriental.

Es posible que se trate de un grupo étnico que halla habitado ambas zonas, probable es que el español del siglo XVI halla confundido o bien ampliado el significado de Yungas²⁵; por una parte puede ser un término que designe lugares geográficos y/o grupos étnicos provenientes de zonas cálidas. Es probable que las yungas identifiquen un área geográfica y no a una étnia; o bien que esta denominación fuera empleada para identificar gente de regiones cálidas, y por ende se preste a confusión cuando en documentos del siglo XVI se hace mención de “gente yunga”, condicionándonos a pensar en una étnia, hipótesis que no descartaremos. En la crónica de Pedro Pizarro encontramos antecedentes que confirmarían lo expuesto, “Estos yungas son unos balles cercanos a la mar: es tierra caliente; no llueue en ellos sino una mollinita en el ynvierno”.²⁶ Las vestimentas las describe el señalado cronista, “Estos yungas visten rropa delgada de algodón, ansí hombres como mujeres; trean los cauellos largos los hombres y las mujeres, y algunas dellas rrebuelto a la caueca y unas ondas alrededor della.”²⁷ Sobre estos yungas Garcilaso nos comenta que: “porque aquellos yuncas por la mayor parte son gente regalada y de poco trabajo (...) y lo que mas les (a los inkas) contradice es que los yuncas, como en su tierra hace mucho color y no oyen jamas truenos.”²⁸ Otros autores corroboran la espacialidad costera de los yungas, Fray Martín De Murúa los sitúa en Arequipa²⁹. Estos antecedentes nos conducen a pensar en los yuncas como un grupo efectivamente costero sin embargo es difícil precisar alguna exactitud, ¿es una étnia o sólo una definición geográfica?.

La resistencia de los yungas a la dominación del, inka habría durado ocho meses (Garcilaso, II parte, cap, XXXIX, pág, 64-65), se supone que estos hacían sus sacrificios en el templo de Pachacamac (Garcilaso. II parte, Libro VI, cap, XXX, pág, 67); este es el centro ceremonial costero de mayor importancia.

De las comidas de los indios yungas nos habla Guaman Poma: “yuncasara, camote, apicho, racacha, mauca, suya, zapayos, santilla, achira, (...), porotos,(...), mani, (...), aji, (...), rocoto ucho, (...), pepinos, (...), platanos, guayabas, (...), lucumas, paltas, usuro y otras yerbas”.³⁰

Sobre la conducta de estos yungas el mismo nos informa: “había farsantes, a estos les llamaban llama hayachuco, que eran indios

yungas, (...) estos hacían farsas y fiestas”.³¹ De los animales y elementos de estos yungas, Felipe Guaman Poma indica: “de los yungas viscachas y lagunas de pescado, fuentes de agua, uiruy paccha cantopacha”, (I parte, pág, 241).

Los variados informes sobre quienes serían estos yungas están divididos, aquí podemos deducir que estos podrían pertenecer tanto a zonas cálidas de valles costeros, por el tipo de alimentos que supuestamente consumían, como así a gente de la sierra, por sobre los 2800 metros de altura aproximadamente, por la presencia de Viscachas a mayores alturas si pensamos que allí se encuentran lagunas y lagos. Al interior de Arica podemos encontrar este paisaje, acercándonos al lago Chungará

Los trajes de las mujeres habrían tenido según Fray Martín De Murúa unas “mantas hechas en los yungas de algodón” (Libro III, pág, 168). Hay algodón en las yungas?, ¿sólo con algodón tejieron sus ropas a población yunga?.

La ubicación geográfica de los yungas según los resultados de la Visita de Chucuito, es: “en el valle de Chicanoma que es en los yungas que esta entre Chuquiabo y Capinota que serán sesenta leguas de este pueblo de Chucuito poco mas o menos tienen un poco de coca que en toda la provincia le parece que cogerán hasta treinta o cuarenta cestos”.³² Respecto del lugar indica: “En el pueblo de Chicanoma que es en los yungas de la coca hay indios hay indios de toda la provincia”.³³ ¿Son los yungas de la coca de zonas costeras del área centro sur Andina, desde Camaná hasta Tarapacá.? En nuestra opinión los “cocales Yungas” son exclusivamente de la vertiente oriental de la cordillera, el el área occidental centro sur Andina no debiera entonces identificarse con las yungas orientales, aunque en estos valles también existieron cocales.

Este visitador nos hará cita de los “yungas de la mar”, y de los rescates de mercaderías que allí efectuaban, preferencialmente de ganado, lana y ropa (Garcí Diez De San Miguel pág, 37). Antecedentes que surgen de las preguntas realizadas por el visitador respecto de los “oficios, tratos y granjerías”, de la población de la provincia de Chucuito, sin hacer jamás mención de sus poblaciones. Sitúa a estos yungas cerca de

Arequipa y Moquegua (pág, 17). Estos informes proponen la existencia de zonas de Yunga para el área occidental, o bien se refieren a población Yunga. María Rostworowski señala que los territorios del: “Cole o Colisuyo era habitado por gente yunga, vale decir costeña”³⁴, la misma autora continua, “Intentaremos hacer un deslinde de la composición étnica de los habitantes del Colesuyu. Primeramente existía un grupo de habitantes Yungas, considerados como oriundos de la región. Entre ellos cabe hacer una distinción entre los agricultores, como dijimos más arriba apelados Cole y los Camanchacas o pescadores”.(1987:128).

Esta región posiblemente coincida con los Desarrollos Regionales para la costa de Arica, hipótesis sugerida por Ivan Muñoz. (Chungará N° 22, pág. 86-87) los que según señala estarían dentro del denominado Colesuyo: “Una vasta zona de los Llanos del sur, comprendida entre las vertientes marítimas de la Cordillera de los Andes y de los valles de Camaná, Moquegua, Tarata, Arica, y Tarapacá era conocida con el nombre de Colesuyo comprendida desde Camaná hasta Tarapacá”.(Rostworowski, María. 1987:127). La crónica de Garcilaso De La Vega también corrobora esta descripción: “Redujeron el imperio de los incas todo lo que hay desde Arequipa hasta Tacama, que llaman Collisuyu que es el fin y termino por la costa de lo que hoy llaman Perú. La cual tierra es larga y angosta.” (Libro IV, cap, XX, pág, 205). La ubicación de los indios costeros es: “en casi quinientas leguas dende Trujillo hasta Tarapaca (...) adoraban en común a la mar, adorabanla por el beneficio que con su pescado les hacia para comer y para estercolar sus tierras y así le llamaban mamacocho, que quiere decir madre mar “. (Garcilaso, Lib. I, cap, XVII, pág, 41).

La tradición de los pescadores de la costa de Arica se caracteriza por sus balsas confeccionadas en madera, las que hemos observado en los sitios PLM-3³⁵ y PLM-4³⁶. En estos sitios funerarios son comunes las balsas de tres palos hechas a escala, de un inminente carácter ritual y simbólico, reflejo de una de las actividades más importantes para una población costera. Objeto que posiblemente es imprescindible entre las ofrendas funerarias, características que probablemente reflejen diferencias sociales, tecnológicas y porque no también étnicas dentro del “grupo de los pescadores”. Importa considerar la variedad de las materias primas con las que fueron confeccionadas las balsas.

Resumiendo a Lautaro Nuñez, quien plantea el tipo de embarcaciones para la costa norte de Chile. El menciona balsas con una estructura de tres cuerpos; otra variedad dentro del mismo tipo de balsa sólo cambia en su “estructura superior” también con tres cuerpos, junto a este tipo existen además otras embarcaciones de cuero y fibra vegetal. Es probable que estas diferencias tecnológicas sean equivalentes a diferencias étnicas y sociales dentro de un gran grupo de pescadores, no obstante es importante considerar lo variado de las materias primas con que las balsas eran confeccionadas carácter quizás atribuible al tipo de actividad extractiva. “Lautaro Nuñez (1979):11) señalaba que algunos antiguos pescadores que vivían en Tacna aun recordaban la manera de construirlas. Información similar, daría P. Daueslberg, en la década de 1960, para la misma zona.”³⁷

Algunos esfuerzos multidisciplinarios que discuten la identidad étnica para la zona: “en el área Centro-Sur andina, después de la desarticulación y ocaso del sistema Tiahuanaco, se asentaron en esta área varios grupos a los que Lumbreras (op cit) los ha denominado Señoríos Regionales Post-Tiahuanaco, y que históricamente han sido identificados para el altiplano circuntítico como Pacajes, Carangas, Lupacas, entre otros. En nuestro extremo norte de Chile y sur del Perú, se ha querido dar a este fenómeno de los Señoríos Regionales en aquellos grupos portadores de una cultura material identificada arqueológicamente a través de las fases culturales San Miguel y Gentilar (...) componentes del período Desarrollo Regional.

En el valle de Codpa, tenemos una alta presencia del Desarrollo Regional costero, específicamente de su fase Gentilar, la cual en el sector de Incauta, se ve en cierta medida acompañada por la presencia de poblaciones altiplánicas, representadas a través de la cerámica que definiéramos como Chilpe y que ha sido denominada bajo diversos nombres, por también diversos autores”³⁸. Estos mismos autores consideran que: “creemos que Incauta (sitio del valle de Codpa) pudo haber sido el sitio donde se centralizó el poder administrativo que tuvo el control de las aguas.(ocupación estatal inka).

Este sitio es además el nexo o el punto de convergencia de las poblaciones altiplánicas, las que pudieron tener otras formas de acceder

al lugar: sea utilizando este sitio como punto de intercambio de bienes productivos, y/o accediendo a limitados sectores que les permitirían obtener recursos económicos complementarios a grupos humanos también limitados, posiblemente a nuevas formaciones familiares.”³⁹ La presencia de los señoríos altiplánicos circunlacustres en la zona de Arica los certifica Thierry Saignes: “Los de la vertiente occidental y los oasis del litoral (...) separados por el desierto que se extiende de norte a sur de la manera siguiente: Hilabaya-Tacana-Lluta-Azapa-Pica (hoy, Pisagua)-Tarapacá. Eran ocupados conjuntamente por mitimaes lupacas, pacajes y carangas.”⁴⁰

Las disputas por el control ecológico de los valles de la costa y la sierra, se suceden entre los distintos grupos altiplánicos, serranos y vallunos asentados en las cabeceras de los valles, quienes comparten enclaves junto a las colonias incas.

En este sentido encontramos: “Presencia de cerámica Saxamar. Debería corresponder a poblaciones altiplánicas enclavadas en los valles occidentales. Esta ocupación del área se debió efectuar durante época Inca”. (...) Quizás este tipo de ocupaciones pueda responder a lo que diversos autores (...) han estado planteando respecto a enclaves Aymara en la vertiente occidental andina durante la época Inca, manejando islas geográficas dentro de un sistema de aprovechamiento de recursos económicos complementarios”.⁴¹

La presencia no casual de cerámica altiplánica coincide con las estimaciones concernientes a población circunlacustre, en la región, a esto sumamos los hallazgos de cerámica Gentilar; la que no sobrepasa los 3400 metros de altura, al igual que la cerámica San Miguel. Interesante sería agregar algunas noticias sobre la espacialidad ritual, en el contexto de los sitios funerarios, encontramos: “el cementerio de Cistas (C2) como perteneciente a las poblaciones costeras y el cementerio de Chullpas (C1) como perteneciente a las poblaciones altiplánicas (...) [Las primeras sepulturas tienen] una similitud constructiva con las sepulturas encistadas de los valles bajos.”⁴²

Los sitios costeros del Desarrollo Regional se distinguen, por las tumbas encistadas y no de chulpas, características de los sitios de altura.

Preguntarnos sobre la posibilidad de la cerámica regional de estar representada etnicamente en los “señoríos altiplánicos”⁴³ asentados en los valles de la sierra y la costa, pareciera difícil; pues habrían otros estilos cerámicos que posiblemente también los distinguen, me refiero a la cerámica Chilpe y Saxamar.

Los límites de la población Caranga que identifica John Murra para el siglo XVI, según reconstrucción aproximada de G. Riviere; alcanzan en la zona de Arica el curso medio de los valles de Lluta y Azapa; y consideran, el poblado de Codpa, áreas bajo la zona de influencia Caranga.⁴⁴ Antecedentes de población Caranga⁴⁵; uno de los grandes señoríos altiplánicos post-tiwanaco se encontraría en el valle de Codpa, eventualmente habrían estado en la costa por medio de colonias las que convivieron con la población local básicamente pescadora.

Un tipo de interrogante etnohistórica se refiere a la identidad étnica y a la concurrencia de estos Señoríos Altiplánicos expansivos junto a los Desarrollos Regionales. Las etnias serranas en la costa de Arica: “Distintas etnias serranas se hallaban establecidas en la costa formando colonias dedicadas a disfrutar de los recursos yungas. Entre los diversos grupos existentes, los mejor conocidos y estudiados son los Lupacas, quienes ocupaban principalmente la región de Sama, Moquegua, Azapa, y también Tarata.” (Rostworowski. (1987:131).

Los señoríos Aymara asentados en la región fueron reconstruidos en forma aproximada por T. Bouysson-Cassagne, a partir de la lista de Mitayos de Capoché quien en su bosquejo ilustra la región ocupada por los pobladores circunlacustres; Lupacas, Pacajes y Carangas, quienes posiblemente según el mapeo, podrían ejercer influencia sobre las regiones costeras y serranas del sur peruano, entre los valles de Sama y Moquegua, principalmente Lupacas, y posiblemente también Pacajes. Los Carangas habrían propiciado en forma más directa su autoridad en la región costera y valluna de Arica.⁴⁶ Dentro de la región del Collao se encuentran las etnias Lupaca y Pacaje. “The word Qolla had much broader meaning for Cieza de León, who described a “Qolla” territory which included the Qolla, Lupaca and Pacajes provinces, from Ayaviri in the north to Caracollo in the south”.⁴⁷ Uno de los distintivos de identidad de estas poblaciones se manifiesta en la deformación de sus

craneos, "The quality of early ethnographic reporting is not such as to allow precise definition of this identity, but some evidence is available, particularly for headdress and the deformation associated with it. Similarities in men's headdress are found within the area Cieza identifies as Qolla". (Catherine Julien, 1983:42). "Head deformation Qolla type was also practiced in Lupaca territory". (C. Julien, 1983:43). Otros rasgos de identidad, "North of Qolla territory, the different naciones wore headbands of different sorts or hats of a style different from the Qolla hat". (C. Julien, 1983:44). Sin embargo debemos agregar, "The origin of the identity evoked by the visual symbol of headdress is not clear." (C. Julien, 1983:44).

El Aymara fue el gran dominio lingüístico del area, "Aymara was the language spoken over the largest area, by the largest number of people until at least the 17th Century. (...). The distribution of Puquina overlaps with the distribution of Aymara". (C. Julien, 1983:46-47). "Except for Puna, located in what is now southern Bolivia, the areas where Puquina was spoken are near Lake Titicaca, particularly along the north of the lake and the inland region behind it. This distribution was noted by Reginaldo de Lizarrága, who reported that the majority of the population of Omasuyu (...) were Puquinas or speakers of the Puquina language (...). The ecclesiastical document did not include any parishes in the Lupaca province, though other sources indicate that it was spoken in Juli (...). It was also said to have been spoken in Chuquiabo". (C. Julien, 1983:48).

La identificación lingüística en las áreas limítrofes, desde la región de Camaná en el Sur del Perú, posiblemente coincide con las lenguas que posiblemente se hablaron en la región de estudio, en comunicación personal con Alfredo Torero (París, abril de 1993) al manifestarle la homogeneidad arqueológica de Arica con el área identificada por él con la lengua Puquina, reconoce la probabilidad de la lengua Puquina en la región costera y valluna de Arica. Según Rostworowski: "Para la región del Colesuyu habría que investigar las variantes lingüísticas existentes y si había diferencias de idioma entre los Coles y los Camanchacas. Torero (1970) sugiere para la zona sur, tanto en la costa como para la sierra la presencia puquina".(1987:131).

Los valles comprendidos desde aproximadamente la altura de Arequipa hasta el río Sama por el sur, se encuentran identificadas con la “lengua Puquina”⁴⁸, región dominada por los “asentamientos Lupacas”⁴⁹, los que han convivido con las colonias Inkas, en los valles occidentales. ¿Es posible el habla uruquilla en Arica, dada la presencia de población uro en la zona?.

El área sur-oeste del Lago Titicaca estaría bajo el “dominio lingüístico Uruquilla”⁵⁰, a la altura de Desaguadero; límite entre los “señoríos Lupaca y Pacaje”⁵¹. “The distribution of Uruquilla also overlaps with the distribution of Aymara. (...) Except for Zepita, the areas where Uruquilla was spoken are in the far south, in the region of Lake Poopó beyond the southern limits of Pacajes territory. The Uruquilla speakers in Zepita were probably a group known as the Uruquilla of Huchusuma, who were settled on an island in the Desaguadero River near its source at the southern end of Lake Titicaca”. (C. Julien, 1983:49)

La costa de Arica durante el siglo XVI registra población uro, según la tasa del tributo fijada para los indios de este repartimiento. Posiblemente aquí se esté extendiendo la identidad étnica del grupo de pescadores provenientes de áreas circunlacustres conocidos con el nombre de uros, étnia perteneciente a las riberas del lago Titicaca.

La definición “uro”⁵² pareciera dirigirse a los pescadores en sentido genérico y no corresponde a identidad étnica alguna, no obstante el español del siglo XVI, considera el término como representativo de etnicidad. La tasa de indios para Arica, en 1550 citada por Cuneo Vidal, nos indica: “... A vos el capitán Hieronimo de Villegas, vecino de la ciudad de Arequipa, e a vos Juan Ayaviri, cacique principal de Umagata, en los valles de Arica, e LLuta, e Azapa, e Ocurica, e de los “pescadores” que están en la costa de Arica, Cayacaya (...) e Chacayuta e a vos Chura y hermano, e Chuquihuanca, e Vila, e Ichacayo, principales de los diferentes ayllus, e los demás indios uros sujetos que en el presente año y en el futuro pudieren haber en el repartimiento de Arica.”⁵³

En opinión de John Murra, en base a sus apreciaciones etnológicas a la visita de Chucuito, considera que: “Se requiere mayor investigación para determinar hasta que punto “Uru” se refería a un grupo étnico

o a un estrato ocupacional bajo, o más probablemente a ambos.”⁵⁴ Sin embargo, según nos apunta Alfredo Torero, la población uro habría hablado uruquilla, lengua común con agricultores y pastores de Zepita, una de las cabeceras Lupacas. Sugiere este autor que: “En reemplazo del termino uruquilla, se generalizo el de uro, para designar idioma”.⁵⁵

Posiblemente halla existido una unidad étnica denominada uros, y esta idea fuera después empleada para designar ya no sólo a los pescadores del lago, sino a todos los pescadores. El ya clásico arqueólogo de los Andes Max Uhle plantea que: “veía en el uruquilla (“uro”) y sus hablantes a expresiones (...) de una ola original de “pescadores primitivos” que ocuparon los lagos y lagunas del altiplano y el litoral del pacífico (Uhle 1922:13-15)”.⁵⁶

Lo anterior nos sugiere la posibilidad de uros pescadores para el pacífico, lo cual permitiría suponer que la población uro mencionada en documentación para la costa de Arica podría corresponder efectivamente a una étnia. Torero entrega referencias sobre las áreas que estarían cubiertas por el uruquilla diciendo que: “el uruquilla en el sur de este lago y hacia la cuenca meridional altiplánica”. (pág. 173) ¿Habría llegado entonces a la costa la lengua-étnia uro?.

En Arica reconocemos población pescadora, así como otra dedicada a la agricultura y ganadería, distribuida en los distintos niveles de los valles. Los antecedentes materiales, y los vestigios arqueológicos del sitio aquí considerado -PLM-4⁵⁷-nos inducen a plantear la variedad cultural y material de los grupos asentados en la costa, lugar de convivencia interétnica, marcada por diferencias tecnológicas y sociales, que se materializan en diversos niveles de organización social y material entre los grupos; aquí no discutimos si la población es costera o altiplánica, sino que posiblemente esta respondan a ambas realidades presentandose grupos políticos y tecnológicamente superiores a otros. Informes etnohistoricos para la costa de Atacama nos indican la presencia de pescadores: “Lozano Machuca (1581), decía que en la costa de Atacama, habían “400 indios pescadores uros, que no son bautizados, ni reducidos, ni sirven a nadie, aunque a los caciques de Atacama dan pescado en señal de reconocimiento. Es gente muy bruta, no siembran, ni cogen y sustentanse de solo pescado”. (R.G.I VolIII, 61). Las expresiones

despectivas deben atribuirse a los informantes Aymaras para quienes cualquier pescador era un uro y por solo serlo se lo consideraba inferior. (Wachtel, 1978), (...). No sabemos si en Caletas aisladas pudieron subsistir relictos de poblaciones pescadoras más antiguas.”⁵⁸

La tradición de los pescadores de la costa de Arica se distingue a simple vista en los sitios arqueológicos costeros, por la presencia de cuantiosos objetos dedicados al uso de la pesca, independientemente de la existencia de otros objetos, textiles y agrícolas.

Los orígenes y tipos étnicos para la costa son diversos con aportes culturales variados. En este sentido es posible que se desarrollaran distintos grupos de pescadores, siendo algunos exclusivamente recolectores y cazadores del mar, sin ningún dominio sobre la agricultura; y otros que fueron agricultores y pescadores a la vez, o bien agricultores-ganaderos provenientes de tierras altas los que habrían dominado a los pescadores incorporándolos a su estructura política, vía una dominación ideológica, política y militar.

El origen étnico de la fuerza productiva agrícola y ganadera, según Jorge Hidalgo sería la misma; “Las evidencias arqueológicas y etnohistoricas parecen demostrar que agricultores y pastores eran un mismo grupo, organizado en empresas de tipo familiar, (...). Pescadores serían grupos que alternaban su actividad principal con el ejercicio temporal de la agricultura u obtención de productos agrícolas por intercambio”⁵⁹. En general deben haber existido grupos pescadores provenientes de una tradición de épocas arcaicas, los que han sobrevivido durante el tiempo inclusive a la llegada de las migraciones altiplánicas en busca de productos agrícolas o bien se fundieron con estos. Estas posibilidades entonces no son excluyentes entre si.

El autor antes citado nos señala: “Parece evidente que los grupos pescadores coloniales se encontraban divididos en diferentes etnos, (...), llamandose así mismos uros, camanchacas y proanches; hasta que desde mediados del siglo XVII, se generalizo el de Changos (Casassas, 1974, Bittmann 1977).”⁶⁰ Considero materia de particular interes el estudio de los pescadores por lo cual su análisis debe ser abordado en otro trabajo, por consiguiente dejaremos nuestro esfuerzo sólo hasta aquí.

IV.- Comentarios Finales:

Las posibilidades étnicas para la costa de Arica son muy variadas no excluyéndose ninguna de ellas. La identificación étnica está muy vinculada a una reconstrucción histórica y arqueológica desde el arcaico hasta alcanzar épocas Intermedias y Tardías. La definición de identidades culturales reconocidas étnicamente no puede abordarse reconstruyendo en forma parcial nuestra prehistoria; debemos recurrir a ubicar los primeros asentamientos costeros, y asociarlos a los registros de los valles, la sierra y el altiplano dentro de un mismo período. Hasta aquí sólo hemos pretendido sistematizar la mayor cantidad de informes relativos a la población asentada en las cabeceras de los valles costeros, además de hacer énfasis en el carácter interdisciplinario de nuestro análisis, el cual aplica lecturas etnohistóricas a los trabajos y fuentes arqueológicas.

NOTAS

- 1 Ver Barth Fredrik, "Los Grupos Étnicos Y Sus Fronteras". Edición Fondo De Cultura Económica. México, México D.F, 1976:16.
- 2 Idem Ob/cit 1. Pág 11. Barth Fredrik
- 3 Ver Idem Ob/cit 2. Pág, 20. Barth Fredrik.
- 4 Ver Hidalgo Jorge-Focacci Guillermo, "Multiétnicidad en Arica, S. XVI. Evidencias Etnohistóricas y arqueológicas". En Revista Chungará N°16-17. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile. 1986:137-147.
- 5 Ver Rostworowski María. "La región del Colesuyu". En Revista Chungará N°16-17. Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. 1986:130.
- 6 Iván Muñoz, Juan Chacama, y otros, "El poblamiento prehispánico tardío en el valle de Codpa: una aproximación a la historia regional". En Revista Chungará N°9. U. Tarapacá, Arica, Chile. 1987:8.
- 7 Ver Rothhammer Francisco-Cocilovo José. A -Quevedo Silvia-Elena Llop, "Afinidad biológica de las poblaciones prehistóricas del litoral ariqueño con grupos peruanos y altiplánicos". En Revista Chungara N° 11, Universidad de Tarapacá. Arica, Chile. 1983:163.

- 8 Ver Diez De San Miguel, Garci. "Visita Hecha A La Provincia De Chucuito Garci Diez De SanMiguel En El Año 1567". Versión Paleográfica De La Visita Valdemar Espinoza S. Ediciones de la Casa de la Cultura del Perú. Lima, Perú. 1964:14.
- 9 Idem Ob/cit 8. Pág. 14. Garci Diez De San Miguel.
- 10 Ver John Murra, "Los Límites y las Limitaciones del "Archipiélago Vertical en Los andes". En Revista Avances-Boliviana de estudios Históricos y Sociales N°1. La Paz, Bolivia. 1978:76.
- 11 Ver Hidalgo L. Jorge-Focacci A. Guillermo, "Multiethnicidad en Arica, S. XVI. Evidencias etnohistóricas y arqueológicas". En Revista Chungará N° 16-17, Universidad de Tarapacá. Arica, Chile. 1986:138.
- 12 Idem Ob/cit 11. Pág. 138. Hidalgo-Focacci.
- 13 Idem Ob/cit 12. Pág. 138. Hidalgo-Focacci.
- 14 Idem Ob/cit 13. Pág. 138-139. Hidalgo-Focacci.
- 15 Idem Ob/cit 14. Pág.139. Hidalgo-Focacci.
- 16 Ver Muñoz O. Ivan, "Las Sociedades Costeras en el litoral de Arica durante el período Arcaico Tardío y sus vinculaciones con la costa Peruana". En Revista Chungará N°9, Universidad de Tarapacá. Arica Chile. 1982:125.
- 17 Idem Ob/cit 16. Pág. 125. Muñoz O. Ivan.
- 18 Idem Ob/cit 17. Pág. 127. Muñoz O. Ivan.
- 19 Ver Luis K. Watanabe, Michel E. Moseley y Fernando Cabieses. "Trabajos Arqueológicos en Moquegua". Programa Contisuyo del Museo Peruano de Ciencias de la Salud. Southen Perú Copper Corporation. Lima, Perú. T N°3 (v). 1990:124.
- 20 Idem Ob/cit 19. Pág. 130. Luis K. Watanabe, Michel E. Moseley y Fernando Cabieses. El subrayado es nuestro.
- 21 Idem Ob/cit 15. Pág. 139. Hidalgo-Focacci. "¿que nos autoriza a llamar yunga a la población local o costera y que evidencias tenemos de que una población de los desarrollos regionales sobreviviera hasta tiempos incaicos?" (pág. 139). La primera pregunta se responde con información de un ayllu yunga para Tarata, el que sobrevive hasta 1716. Además de hacerse mención al termino en títulos de encomienda.(pág. 139). Las evidencias de la sobrevivencia de la población local de los desarrollos regionales se podría reflejar en los restos materiales arqueológicos de fases culturales que se juntan en algún momento, pues no deben ser entendidas linealmente.
- 22 Ver Garcilaso De La Vega, Inca, "Comentarios Reales De Los Incas". Biblioteca Ayacucho. Sucre, Venezuela. 1976. Libro III, cap XIII, pág. 146.
- 23 Idem Ob/cit 22. I Parte. Libro I. Cap V. Pág. 16. Inca Garcilaso De La Vega.
- 24 Ver Ondegardo Polo, "Religión y Gobierno de los Incas". Imprenta y Librería Sanmarti. Colección de Libros y Documentos Referentes a la Historia del Perú. Tomo III y IV. I Parte, 1916:111, 190.

- 25 Ver Betanzos Juan, "Suma y Narración de los Incas". Universidad Complutense. Ediciones Atlas. Madrid, España. 1987: I Parte, cap XXV, pág, 125; II Parte, cap, X, pág, 233- cap, XVII, pág, 253-cap, XX, pág, 264-cap, XXII, pág, 272-cap XXVI, pág, 284.
- 26 Pizarro Pedro, "Relación Del Descubrimiento Y Conquista De Los Reinos Del Perú". Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. 1986: Capítulo 15. Pág, 98.
- 27 Idem Ob/cit 26. Cap 15. Pág, 99. Pedro Pizarro
- 28 Idem Ob/cit 22. II Parte. Libro I. Cap XIX. Pág, 45. Inca Garcilaso de la Vega.
- 29 Murua Martín, "Historia Del Origen Y Genealogía Real de Los Reyes Incas Del Perú". Biblioteca "Missionalia Hispánica", publicada por el instituto Santo Toribio de Mogrovejo". Madrid, España. 1946. Cap LII, pág, 272. "Es tierra yunga, adonde hoy suele haber gran concurso de indios Chunchos, los cuales son valientes y pelean con flechas y hondas y arcos con flechas muy ponzoñosa; visten algodón de muchos colores y traen y traen en la cabeza sobre el cuello una madeja de lana colorada y algunos una guaraca" (pág, 273-274, el subrayado es nuestro). Murua define las tierras yungas en los lugares que habitaron los indios chunchos, sin embargo no se conocen antecedentes de esta población en las situé de Arequipa. "Entre los yungas especialmente de los andes, y otros que viven en tierras en donde hay montañas". (cap, LII, 282-283).
- 30 Ver Poma De Ayala Guaman, Felipe. "Nueva Coronica Y Buen Gobierno". Biblioteca Ayacucho. Sucre, Venezuela. 1980, I Parte. Pág, 51.
- 31 Idem Ob/cit 30. Pág, 235 y 238. Guaman Poma De Ayala.
- 32 Idem Ob/cit 8. Pág, 17. Garci Diez De San Miguel.
- 33 Idem Ob/cit 32. Pág, 14. Garci Diez De San Miguel.
- 34 Idem. Ob/cit 5. Pág, 127. M.Rostworowski.
- 35 Los informes de PLM-3; de los restos arqueológicos excavados han sido entregados en comunicación personal por el arqueólogo Guillermo Focacci y la especialista en tejidos Liliana Ulloa quienes, me manifestaron que las piezas de este sitio fueron exhibidas en el desaparecido Museo Regional de la calle Sotomayor en la década del sesenta, a su vez explicitaron los errores de contexto del mismo, lo que hace muy difícil un estudio sistemático en él; del mismo modo explicaron la homogeneidad de éste, con el sitio PLM-4, el que si cuenta con una adecuada sistematización en su base de datos, por lo cual es allí en donde es posible realizar un trabajo científico. Lo anterior no resta validez a los datos generales descritos para PLM-3, más aún si consideramos que estamos hablando de sitios de un mismo período, y por lo demás vecinos en su espacialidad.
- 36 En comunicación personal el arqueólogo e investigador del Museo Arqueológico de San Miguel de Azapa Guillermo Focacci, durante la ejecución de mi tesis de magistratura me facilitó el registro completo del sitio PLM-4, desarrollando entonces un cuadro informático con los contextos del sitio. Estos antecedentes se encuentran en mi tesis de post-grado en la Facultad de Humanidades y Filosofía de la Universidad de Chile. Los informes del sitio PLM-4 se hallan también en la Revista Chungará N° 16-17, en donde se publicaron las actas del X Congreso Nacional de Arqueología. Bajo el título de "Multiétnicidad en Arica, S. XVI.

- Evidencias etnohistóricas y arqueológicas". Autoría de Jorge Hidago y Guillermo Focacci. (pp.137-147).
- 37 Ver Páez Constenla Roberto, "Balseros y chinchorreros de la costa andina: Norte de Chile". En Revista Andina, Nº1. Año Nº5. Lima Perú. 1987:229-243.
 - 38 Idem Ob/cit 7. Pág 53. Muñoz Ivan - Chacama Juan.
 - 39 Idem Ob/cit 38. Pág, 54. Muñoz Ivan-Chacama Juan, y Otros.
 - 40 Ver Saignes Thierry, "En Busca Del Poblamiento Étnico De Los Andes Bolivianos (Siglos XV y XVI)". Museo Nacional De Etnografía y Folclore. Avances De Investigación Nº3. La Paz, Bolivia. 1986:17. Antecedentes sobre población Lupaca en páginas 12-13; para población Caranga en páginas 14-15.
 - 41 Idem Ob/cit 39. Pág, 42. Muñoz Ivan-Chacama Juan y Otros.
 - 42 Idem Ob/cit 41. Pág, 22. Muñoz-Chacama y Otros.
 - 43 Véase Saignes Thierry (Ob/cit. 40. Pág 11). "Los señoríos de al cuenca del Titicaca (...). Ocupan el altiplano entre el nudo de Vilcanota al norte y la región que va del volcán Sajama a las fuentes del río Ayopaya al sur. Aparecen en las crónicas coloniales bajo el nombre colectivo de Collao y han sido bautizados por la antropología como" reinos lacustres".
 - 44 Ver John Murra, "El Aymara libre de Ayer". En "Raíces de América: El Mundo Aymara". Compilador Xavier Albó. Centro Bartolomé de Las Casas. Lima. Perú. Editorial Alianza. Madrid, España. 1988:66.
 - 45 Idem Ob/cit 26. Pedro Pizarro. Pág 110-111. "Esta xente del Collao esta poblada en una tierra fría alrededor de las lagunas que tengo dichas se hazen en estas provincias (...) Quillacas, Carangas (...). Comen algún maíz de los valles que tienen a la parte del mar del sur y otros que están en los Andes, hacia la mar del norte, con rrescate de la lana y ganados que tienen estos mucho (...) que rreynaban en la tierra, en muy gran cantidad por tener muy grandes pastos." Algunos referencias sobre sus ropas y adornos, "Traen los cauellos largos y encriznejados los varones y las mujeres. Los de una parte de la laguna traen unos bonetes en las cauecas, de altor de más de un palmo, tan anchos de arriba como de auaxo; los de la otra parte trean los bonetes de arriua angostos y de abajo anchos, como morteretes, de lana negra. Otros que confinan con estos, que llaman carangas y aullagas y quillacas, traen estos morteretes de labores de colores".
 - 46 Ver Bouysson-Cassagne Therese, "La Identidad Aymara: Aproximación Histórica Siglo XV y XVI". Editorial Hisbol. La Paz, Bolivia. 1987:211. Murra John, "El Aymara libre de Ayer". En "Raíces de América: "El Mundo Aymara". Editorial Alianza. España. 1988:67.
 - 47 Ver Julien Catherine, "Hatuncolla: A View of Inca Rule from the Lake Titicaca Region". University of California Publications in Anthropology. Vol. 15. June. California, U.S.A. 1983:42.
 - 48 Ver Torero Alfredo, "Acerca de la familia lingüística uruquilla (Uru-Chipaya). En Revista Andina Nº1, año, 10. Lima Perú. 1992:188.

- 49 Idem Ob/cit 46. Pág, 211. Bouysse-Cassagne T. Información deducida a partir del mapa étnico presentado en su trabajo de identidades étnicas.
- 50 Idem Ob/cit 48. Pág, 188. Torero Alfredo. Análisis que se desprende del mapa lingüístico presentado en su trabajo de las lenguas para el área Andina.
- 51 Idem Ob/cit 49. Pág, 211. Bouysse-Cassagne T.
- 52 Idem Ob/cit 40. Pág, 10. Saignes Thierry. "Los asentamientos uros (pare-aymaras) se concentran en las orillas de los lagos y ríos, en torno a lo que ha sido llamado un "eje acuático" a lo largo del Titicaca y Poopó (Bouysse, 1975; Wachtel, 1978."
- 53 Ver Ríos B. Waldo - Pizarro P. Elías, "Cultivos Prehispánicos: El Caso De La Coca". En Revista Diálogo Andino N°7/8, Universidad de Tarapaca. Depto de Antropología, Geografía E Historia. Arica, Chile. 1988-1989:89.
- 54 Idem Ob/cit 32. Pág, 427. Garci Diez De San Miguel. "Una Apreciación Etnológica De La Visita". John Murra. Instituto de Investigaciones Andinas. Pp 420-443.
- 55 Idem Ob/cit 48. Pág 173. Torero Alfredo.
- 56 Idem Ob/cit. 54. Pág. 173. Torero Alfredo.
- 57 Idem Ob/cit. 4 y 36. J. Hidalgo y G. Focacci.
- 58 Ver Hidalgo L. Jorge, "Culturas y etnias protohistóricas: Área Andina Meridional". En Revista Chungará N°8, Universidad de Tarapacá. Arica, Chile. 1981:213.
- 59 Idem Ob/cit 58. Pág, 221. (1981). Hidalgo L. Jorge.
- 60 Idem Ob/cit 59. Pág, 214. Hidalgo L. Jorge.

LAS ETNIAS PESCADORAS DEL EXTREMO NORTE: INDICADORES CULTURALES PARA LOS DENOMINADOS CHANGOS

I.- PROPUESTA Y ANTECEDENTES:

Las sociedades pescadoras que habitaron el extremo norte de Chile durante el siglo XVI, en momentos previos y posteriores al contacto hispano, provienen de una tradición cultural que se remonta al noveno milenio a. p., según precisan las investigaciones y descubrimientos arqueológicos (Llagostera, 1979; Núñez-Dillehay, 1979; Chiappacasse, 1984; Muñoz, 1993; Arriaza; 1993; Aufderheide, 1993). Exactitud que, sin embargo se desvanece cuando deseamos abordar el problema de su identidad étnica, en épocas Tardías.

Nuestro objetivo, al reconocer esta situación, estará orientado a la búsqueda e identificación de los denominados Changos del extremo norte, mediante la distinción de probables indicadores culturales. A modo de propuesta podríamos establecer los siguientes:

- 1.- Denominación y distribución según las fuentes;
- 2.- Movilidad y funcionalidad en las labores de pesca;
- 3.- Un substrato cultural y ritual;
- 4.- Un substrato biológico y genético.

Siguiendo este modelo enfrentaremos la identificación de los grupos pescadores de acuerdo a una metodología y análisis básicamente etnohistórico, el que hace incapie en el uso, comparación y síntesis de las fuentes arqueológicas bajo una perspectiva histórica y antropológica. Debemos aclarar sin embargo que nuestro cuarto nivel o substrato no será discutido, por cuanto este problema es de una absoluta competencia de la antropología física, y no del presente estudio.

Nuestra primera hipótesis de trabajo considera que los grupos pescadores asentados en el extremo norte, no pertenecen a un sólo grupo étnico, y por lo tanto la categoría de Changos atribuida a las sociedades pescadores no puede ser empleada en un sentido étnico, pues al parecer, esta es, una denominación genérica establecida por el español (Bittman, 1977-1984; Hidalgo 1981), y utilizada para designar a cualquier grupo de pescadores. Finalmente pretendemos, desmistificar la supuesta unidad e identidad étnica de los llamados Changos (Latham, 1910; Uhle, 1922).

Este problema, esta lejos de ser un planteamiento nuevo para la arqueología y la historia indígena, la presente investigación, en alguna medida, sólo desea aproximarse a su futuro esclarecimiento, mediante la utilización y reconocimiento de ciertos indicadores culturales (LLagostera, 1990).

II.- DISCUSION DE LOS INDICADORES CULTURALES:

El termino Chango aparece documentado por primera vez en 1659, según algunos cronistas y viajeros del siglo XVII, quienes con este nombre designaron a las sociedades pescadoras (Bittman, 1977-1984; Hidalgo, 1981). La categoría de Chango con el paso del tiempo fue comprendida en un sentido étnico, geoespacial y productivo . El español no habría logrado percibir que entre estos había diferencias culturales, espaciales y tecnológicas, como de algún modo lo demuestran sus evidencias materiales.

1.- Denominación y distribución en las fuentes.

Los pescadores del período Tardío probablemente tienen sus antepasados en las antiguas poblaciones de épocas arcaicas, quienes posiblemente por si mismos o con el aporte de grupos altiplánicos, incorporaron el “medio valluno”. Algunos descendientes de los antiguos pescadores del arcaico, de tradición Chinchorro, no habrían adoptado el sedentarismo, manteniendo, técnicas, tradiciones y una lengua en común (Bittman, 1977-1984-1987; Schiappacasse-Niemeyer, 1989); por lo mismo talves algunos autores han planteado la probabilidad de que algunos antiguos pescadores subsistieran en caletas aisladas, al modo de pequeños relictos (Hidalgo, 1981:213); muy lógico cuando pensamos en su desperdigada distribución y organización social, en los momentos previos al contacto. No debemos descartar, que más de alguna de estas bandas, fueron incorporadas vía dominación, por los Reinos Altiplánicos, viéndose obligadas a adoptar la identidad de los dominadores, o bien, sin mediar fuerza ni coerción alguna, se integraron a estos, asumiendo diversas relaciones de intercambio y la concesión de ciertas áreas de la costa.

Los señoríos altiplánicos posiblemente establecieron sus propias colonias de pescadores, quienes convivieron con los antiguos pescadores de tradición Chinchorro, estos últimos, los probables fundadores de la Cultura Arica o Desarrollos Regionales, población caracterizada por una economía de tipo agromarítimo, y probablemente divididos en mitades complementarias. Los pescadores de épocas tardías, estuvieron sometidos a los señores locales de los valles, según lo sugieren las fuentes de valor etnohistórico (Hidalgo et.al, 1986).

¿Qué cosa es la llamada cultura Arica?, en primer lugar, creo que debemos tener muy presente que ella convivió dentro de un complejo contexto pluriétnico, y que por ende, hoy en día, no podemos identificar a ésta cultura con algún grupo étnico en particular, pues su realidad es multiétnica e intrincada, o bien, es una unidad de tipo multiétnico: “Enclaves multiétnicos en el litoral” (Trelles, 1982).

Volviendo a nuestra discusión sobre las etnias altiplánicas es probable que estas trasladaran población Uro a la costa según queda

demostrado en la documentación. Sobre los Uros, Fray Martín de Murua indica: "Se entiende que los uros comían carne de perro, [y el] sacrificio de estos para la guerra" (1946:294).

Esta observación es de bastante interés cuando constatamos que en algunos registros arqueológicos -en particular los de PLM-4, (Hidalgo-Focacci, 1986)- figuran algunos restos de perro, junto a los cuerpos de los pescadores, de Desarrollo Regional. De acuerdo a este substrato cultural sería posible avalar la presencia población Uro, sin embargo este argumento es muy débil, más aun si consideramos que quizás no sólo los Uros tuvieron practicas rituales en las que fueron sacrificados perros.

Max Uhle, planteo que: "...veía en el uruquilla ("lengua uro") y sus habitantes a expresiones... de una ola original de "pescadores primitivos" que ocuparon los lagos y lagunas del altiplano y el litoral del Pacífico" (1922:13-15), de acuerdo a esto, la lengua-etnia uro tendría presencia en la costa. Los Uros según Lozano Machuca vivieron alrededor de 1581 en la ensenada de Atacama, probablemente en Cobija, así como en Pisagua e Iquique (Bittman, 1977-1984; Martínez, 1985).

Los Camanchacas vivieron a finales del siglo XVI, en caletas a lo largo de la costa entre el río Loa y Copiapo, en relación a estos, entre 1612 y 1659, fueron registrados una serie de bautismos y matrimonios, según consta en el "Libro de varias Ojas", celebrado en Cobija, en donde se denomina Camanchacas a los padres de los bautizados o a los contrayentes (Bittman, 1977:50). En relación a esto tendríamos identificado algunos grupos de pescadores, entre ellos: Uros y Camanchacas, a los que habría que agregar los Proanches (Casassas, 1974; Bittman, 1977).

A nuestro entender, la presencia de población Uro en la costa es bastante remota y podría más bien tratarse de la ampliación de esta categoría y definición étnica a la población pescadora de la costa, producto de su misma actividad económica confundiendo en definitiva población de origen altiplánico con otra de tradición costera, independientemente de que existan etnias altiplánicas en el litoral y curso medio de los valles.

Dentro del contexto multiétnico en que se desarrollan los pescadores de épocas tardías, del extremo norte, en los momentos previos al contacto hispano, considero necesario revisar y discutir la supuesta y compleja calidad étnica atribuida a los grupos denominados Yunga (Hidalgo-Focacci, 1987), pues esta categoría también es aplicada a ciertas áreas geográficas (Garcilaso, 1976:146; Polo de Ondegardo, 1916:190; Pedro Pizarro:1986:98). De acuerdo al diccionario de Jesús Lara (1991:284), yunca: Pueblo primitivo que ocupó el litoral peruano y los valles adyacentes expandiéndose con el tiempo por las quebradas semicálidas de los Andes. También se refiere a yunka, como: Tierra semicalida de las quebradas Andinas de la vertiente occidental.

El español, en reiteradas ocasiones sin duda confundió, lenguas con etnias, y zonas geográficas con modos de vida, a los cuales atribuyo una calidad étnica.

La Visita de Garci Diez de San Miguel a Chucuito informa de "yungas de la mar" (1964:37) y los ubica en las cercanías de Arequipa y Moquegua (1964:17). Este tipo de informes sugieren la existencia de áreas yungas en los sectores costeros o bien se refiere a población Yunga. María Rostoworowski (1986:127) indica que los territorios del "Cole o Colisuyo era habitado por gente yunga, vale decir costeña", y más adelante explica que: "Intentaremos hacer un deslinde de la composición étnica de los habitantes Yungas, considerados como oriundos de la región. Entre ellos... agricultores... apelados Cole y los Camanchacas o pescadores" (Idem. pág.128), queda de manifiesto la existencia de una población Yunga en la costa, sin embargo, no esta muy claro que constituyan una etnia, pues podría esta clasificación referirse a un aspecto geoespacial.

Revisemos lo que al respecto nos dicen algunos cronistas:

"Es tierra yunga, adonde hay y suele haber gran concurso de indios Chunchos, los cuales son valientes y pelean con flechas y hondas, y arcos con flechas muy dañosas, que solían poner yerbas y piedaras ponzoñosas; visten algodón de muchos colores y traen en la cabeza sobre el cabello una madeja de lana colorada y algunos una guaraca" (Murua, 1946.274).

Guaman Poma nos indica sobre los Yungas que: “La manera de enterrar que tenían los yungas, o sean los indios de la costa, hasta Quito y Nobo Reyno, Colombia, se distinguia en que los muchic alcomicoc, muchic come perros, enterraban sus cadaveres junto con perros que eran muertos previamente como cualquier ganado de sacrificio... Todos ellos una vez que hacian sus sacrificios enterraban los cadaveres... por lo general si les era posible comer carne lo hacian, pero más facilmente lograban conseguir para comida pescado o camaron” (Idem. pág. 215). Así también: “Para enterrar sus cadaveres, primero les extraían los intestinos y la carne... el resto, inclusive los huesos eran amortajados en una manta de algodón, cosidos o amarrados con sogas de cabuya llamadas Toclla, lazo para cazar y ser despues bien arreglados y pintados por encima de colores... siendo colocados sentados, al lado del padre; de la madre o los parientes pertenecientes al mismo ayllu. Esta era la forma como se enterraban los yungas” (Idem. pág. 215).

La descripción de Yungas entregada por las fuentes hispanas es ambigua y no excluye la posibilidad de estar refiriéndose indistintamente a un elemento geográfico como étnico, y porque no multiétnico. Podríamos sugerir, aceptando la presencia de población Yunga, y no de actividades propias de un “ambiente yunga”, confirmando lo planteado por J. Hidalgo y G. Focacci (1987), que la población Yunga esta representada en la cultura Arica, (Schiappacasse-Niemeyer, 1989:75). No obstante debiéramos entender que estamos ante una definición muy amplia que también considera elementos climáticos y geoespaciales, pues los “ambientes yungas”, se encuentran en ambas vertientes de la cordillera de los Andes.

Interesante es constatar que los denominados Yungas pescadores, tenían similares prácticas ceremoniales-mortuorias que los Uros (Murua, 1946:294; Guaman Poma, 1980:215), ¿caso una misma tradición, un mismo grupo?, ¿de que forma podemos relacionar esto con los planteamientos de Max Uhle (1922:13-15) sobre el origen y desplazamiento de la lengua etnia-uro?.

Los ajueres funerarios y el ritual mortuario descritos por los testimonios arqueológicos tienen alguna similitud con las descripciones de Guaman Poma (1980.215): “Los tejidos de lana tipo amarra aparecen

junto a una modalidad tardía de las momias de preparación complicada representada por desviceramiento y pintura de cuerpos, sin armazones de madera ni revestimiento de barro" (Focacci-Chacón, 1989:39). "Las sepulturas de la costa durante el Período de Desarrollo Regional disponen en su ofrenda de piezas simbólicas representativas de las actividades de pesca" (Focacci-Chacón, 1989:39). En relación al tratamiento de los muertos, existe una gran diferencia, pues la momificación de tratamiento complicado según sabemos no habría continuado durante los Desarrollos Regionales.

Las diferencias cerámicas entre los diversos asentamientos o colonias pescadoras podrían señalar, la diversidad cultural y étnica de estos grupos o talves la posibilidad de que grupos pescadores en diferentes momentos establecieran vínculos con variados grupos étnicos.

La propuesta de Rostoworowski y Muñoz (1987, 1989) sobre la curiosa coincidencia que demuestran tener los Desarrollos Regionales con el Colesuyu (Garcilaso, 1976:41), de algún modo fortalecen la idea de que estos no tienen un origen altiplánico, lo que sin embargo pareciera ser efectivo es la incanización vía señoríos altiplánicos (LLagostera, 1976).

Basados en los registros ceramológicos y en los patrones de asentamiento comprobamos: "la existencia étnica de poblaciones altiplánicas y costeras" (Niemeyer-Schiappacasse, 1971, 1981; Muñoz et.al., 1987). Tampoco podemos descartar el contacto de costeros del sur y del norte (Muñoz, 1982; Rothammer, 1986), ni menos pretender establecer determinantes que planteen la exclusiva presencia y poblamiento altiplánico en la costa. En verdad no existen los suficientes antecedentes que puedan acreditar que las poblaciones asociadas en identidad a los Desarrollos Regionales tienen un origen altiplánico, no obstante si queda manifiesta la presencia de los señoríos altiplánicos, ya sea Lupacas, Carangas y Pacajes, de acuerdo a Hidalgo y Focacci, (1986).

Los estilos cerámicos como un indicador de sustrato cultural puede indudablemente señalar identidad étnica, como es el caso del estilo Saxamar (Muñoz et.al., 1987), asociada al estilo Pacaje, etnia

que pareciera tuvo una importante presencia en el curso medio y bajo de los valles, como es el caso de Codpa (Santoro et.al. 1987), sin descartar que también pudieron estar asentados en la costa. En la costa tenemos la: “presencia de grupos definidos, Inca locales, pescadores, en asentamientos diferenciados por la cerámica” (Schiappacasse-Niemeyer, 1989:76).

A la llegada del Inca a la costa Schiappacasse y Niemeyer (1989:76), sugieren la desintegración de la sociedad Arica, y la pérdida de su identidad, justo en los momentos que también desaparecen algunas piezas de uso simbólico, como es el caso de las denominadas bolsas faja, de acuerdo a lo planteado por Liliana Ulloa (1981a). Los asentamientos incaicos, en la costa y los valles (Muñoz, 1981-1982-1989; Muñoz y Chacama, 1987; Niemeyer y Schiappacasse, 1981; Schiappacasse y Niemeyer, 1989), se encuentran relacionados o están junto, a los de población local, como ocurre con la información arqueológica de Playa Miller [4], (Hidalgo-Focacci, 1986; Herrera, 1993).

El español cuando accedió a la costa del extremo norte se encontró una compleja realidad multiétnica, de la cual pareciera no logro percibir mayores diferencias, excepto su identificación de los elementos incaicos en el área, pero en relación a los tipos pescadores pareciera que los evaluó a partir de su actividad económica, sin reparar en su identidad cultural, todos los grupos asentados en la costa al parecer tuvieron sus pescadores.

En relación a las etnias del área, particularmente he reunido alguna documentación -judiciales administrativos de Arica, legajo nº 1.Arch.Nacional de Santiago- estos antecedentes serán próximamente publicados. La evidencia etnohistórica reunida reconoce la presencia de Carangas y Pacajes en los altos de Arica y en las cabeceras de los valles de la vertiente occidental durante los primeros decenios del siglo XVII. Esta documentación se encuentra disponible en los archivos de trabajo del proyecto “Arte y patrimonio en la ruta de la plata”, dirigido por Luis Briones (1993-95), departamento de Arqueología Universidad de Tarapacá, Arica.

2.- Movilidad y funcionalidad en las labores de pesca.

Las embarcaciones como elemento tecnológico junto con las diferentes técnicas de pesca y navegación posiblemente tuvieron alguna relación con la estructura y organización social de los grupos pescadores. Así por ejemplo, las balsas de madera posiblemente fueron empleadas en largas travesías, sirviendo a los grupos pescadores en la búsqueda de nuevos destinos y lugares de asentamiento, aspectos relacionados con la movilidad y manejo del espacio, y coherentes las practicas semisedentarias que alguno de ellos práctico.

La espacialidad y movilidad de las bandas pescadoras, posiblemente estuvo vinculada con la estacionalidad de algunas especies marinas y la constante búsqueda de bancos de moluscos y peces, otro elemento de movilidad probablemente lo encontramos en la segmentación de estos grupos, los que por saturación o “fragmentación política” se dividieron y abandonaron su banda de origen, dando lugar así a una nueva banda, capaz de crear su propia tradición.

La movilidad de los grupos pescadores estuvo favorecida por el manejo de cierto tipo embarcaciones, entre las que destacan las de dos y tres palos, (Núñez, 1979; Paéz, 1982-1984-1987a-1987b) estas posiblemente, por sus dimensiones y características fueron las más resistentes y aptas para la navegación y pesca de profundidad, que aquellas construidas en cuero de lobos marinos, adecuadas más bien para faenas de pesca y recolección de orilla.

Las Bandas pescadores de tradición arcaica, conservaron durante el paso del tiempo su nivel de organización social, producto en buena medida de las condiciones económicas y productivas en las que sustentaban su modelo de vida, las caletas no podían mantener a un grupo numeroso, ya sea por causas ambientales, económicas u otras relacionadas a la escasez de agua, o los riesgos del mar, sin olvidar lo insuficiente de su dieta y su dependencia hacia los grupos agrícolas y ganaderos de los valles y la sierra. Su movilidad y asentamiento de tipo semisedentario, estuvo basada en el uso de campamentos móviles (Muñoz, 1989; Dauelsberg, 1992-3), con áreas de pesca reconocidas a lo largo del litoral, las viviendas fueron construidas con materiales

ligeros, una suerte de carpas o toldos sujetos con estacas, las evidencias arqueológicas de estos últimos demuestran como el mundo del mar condicionó sus formas de vida.

¿Quizás, sería interesante pensar en el tiempo que debían dedicar a la obtención de su alimento? y tal vez allí encontremos algunas explicaciones, y el porque, ciertos grupos mantuvieron sus formas de vida prácticamente inalterables en el tiempo, y no desarrollaron otras formas de agrupación y organización más avanzadas. ¿Porqué no afirmar entonces, que estas sociedades -satisfechas con su modo de vida- compartieron la costa con otras más desarrolladas o modernas?. Nada al parecer podría indicar que en el espacio costero no hallan convivido grupos y tradiciones culturales diversas, a nivel político, organizacional y étnico.

Durante épocas tardías de acuerdo a la información de las crónicas aquí citadas encontramos descripciones que relatan la movilidad y delimitación territorial a la que se vieron sujetos los grupos asentados en la costa, a la llegada del Inca, quien ejerció un particular control sobre las guaneras, producto indispensable como abono. El incario de acuerdo a esto, habría amojonado las zonas de explotación de los distintos grupos, así al menos lo plantea Garcilaso: “En la costa de la mar, desde más abajo de Arequipa hasta Tarapacá que son más de doscientas leguas de costa no echan otro estiércol, sino el de los pájaros marinos... Crían en unos islotes despoblados... Cada islote estaba, por orden del Inca, señalada para tal o tal provincia y si la isla era grande, la daban a dos o tres provincias. Poníanles mojonones por lo que los de una provincia no se entrasen en el distrito de otra” (Idem. Pág. 220).

3.- Indicadores culturales y rituales.

Entre los indicadores culturales que podemos emplear para identificar a las sociedades pescadoras debiéramos mencionar a los tocados cefálicos y los deformadores craneanos, los que fueron empleados desde épocas arcaicas, y que, no obstante, todo el tiempo transcurrido desde entonces, aun durante el período Tardío, es posible encontrar su presencia, recordados en algunas crónicas del siglo XVII,

como en Garcilaso de la Vega y Guaman Poma, entre los reseñados aquí.

Los tocados fueron elementos de identificación entre los sujetos y los ayllus, quienes reconocían a un miembro de otra provincia a la distancia sólo por el tocado y sus vestimentas. Garcilaso señala a modo de ejemplo que: “Los de Tumpiz era gente mas regalada y viciosa que toda la demás que por ser de la costa de la mar... traía esta nación por divisa en la cabeza, un tocado como guirnalda, que llaman pillu” (Cap. II. Pág. 212-213), es entonces bastante significativo hallar un numeroso tipo de tocados, en la costa de Arica, durante un mismo momento sin con esto querer decir que distintas fases y momentos en las culturas o grupos de la costa no se hallan yuxtapuesto y entrecruzado.

Sobre estos distintivos transmisores de identidad nos informa el referido cronista: “...guardaban las costumbres de sus padres; andaban al uso de sus tierras y aunque hubiese juntos cien mil hombres facilmente se conocían con las señales que en las cabezas se ponían... Las señales que traían eran manera de tocados que cada nación y cada provincia tría, diferente de la otra para ser conocido” (Cap.IX. Pág.103). Los tocados según Garcilaso y de acuerdo a los trabajos y hallazgos arqueológicos provienen de una lejana tradición de pescadores (Arriaza, 1986:23) los que hoy encuentran sus testigos en el Hombre de Acha (Muñoz et.al., 1993).

De acuerdo a los relatos de Garcilaso podemos reconocer que:

“...hombres y mujeres se labraban las caras con puntas de pedernal... deformaban las cabezas de los niños haciendo ponerles una tablilla en la frente... Manteníanse de su pesqueria, de sus yerbas y raices y fruta silvestre...” (Cap.VIII. Pág.224), en relación a estos antecedentes debiéramos considerar que estos indicadores culturales, se encuentran evidenciados en las tumbas de épocas tardías, en particular la deformación cefálica (Allison et.al, 1981). Según los registros realizados en un grupo de momias se hallo que existía un 65% de cráneos normales (Allison et.al 1981:246).

La tradición y el mundo mágico-religiosa de los grupos pescadores, también cuenta con la descripción de Garcilaso: “Es de saber que

generalmente los indios de aquella costa, en casi quinientas leguas desde Trujillo hasta Tarapacá, que es lo ultimo del Perú norte sur, adoraban en común a la mar [sin considerar los ídolos que en particular cada provincia tenía], adorabanla por el beneficio que con su pescado les hacia para comer y para estercolar sus tierras... y así le llamaban mamacochoa, que quiere decir madre mar... adoraban comúnmente a la ballena... y en particular unas provincias adoraban a unos peces y otras a otros... Esta es en suma la idolatría de los yuncas de aquella costa" (Cap. XVIII. Pág. 41). En general, según el cronista, adoraron aquella variedad de pez que en mayor abundancia capturaban, así como también a cangrejos, tollos, sardinas, lisas, delfines y otros. (Cap. X. Pág. 28).

Las actividades ceremoniales y rituales de los pescadores están directamente vinculadas al mundo del mar y obedecen a una larga tradición, la que tiene sus primeros antecedentes en las momias de los pescadores-cazadores de la cultura o tradición Chinchorro (Uhle, 1922; Bittman, 1977, Allison et. al., 1984; Muñoz et. al., 1982; Llagostera, 1989; Muñoz et.al., 1993; Mostny, 1983; Arriaza, 1994a-b; Rivera, 1994) en la costa norte, desde Arica hasta Antofagasta (Bittman, 1977-1984a), quienes destacan por sus practicas funerarias de momificación complicada, pintando el cuerpo de sus difuntos en colores rojo y ocre (Allisson-Focacci, 1984; Focacci-Chacón, 1989; Dauelsberg, 1985a). El color rojo es también distintivo de sus instrumentos de pesca y de algunos diseños rupestres de especies marinas (Niemeyer, 1985). Los ajuares funerarios de un porcentaje considerable de tumbas del sitio PLM-4, consignan numerosos instrumentos de pesca teñidos en color rojo, importante es considerar que estas se inscriben dentro del Tardío (Hidalgo-Focacci, 1987; Herrera, 1993).

Los cuerpos de los pescadores arcaicos fueron pintados en el contexto del ritual funerario, del mismo que: "La practica de cubrir cuerpos con pieles emplumadas perdura a través del arcaico... y con rareza hasta la época Incaica" (Focacci-Chacón, 1989:21). Dentro del contexto funerario del sitio PLM-4, excavado por Guillermo Focacci en la década del setenta encontramos numerosos cuerpos con el rostro cubierto con piel de pelicano.

Los tatuajes en el rostro tampoco son desconocidos para las fuentes arqueológicas (Arriaza, 1988:21-22), temporalmente ubicados en el año 4.000 a.C. y hasta los Desarrollos Regionales, no obstante son escasos.

El arte rupestre (Mostny-Niemeyer, 1983; Niemeyer, 1985; Dauelsberg-Santoro 1985; Briones, 1985; Briones-Chacama, 1987) juega un valioso rol como indicador cultural, el cual eventualmente puede ser integrado en la identificación de los grupos pescadores. Las representaciones del arte rupestre encierran una invaluable riqueza simbólica, las cuales de alguna forma grafican la evolución que experimentaron los diseños y figuras (Com.per. Juan Chacama, verano de 1993). Podríamos decir guardando las debidas distancias culturales, que el arte rupestre es una expresión religiosa del "impresionismo indígena" (Herrera, 1993).

Los diseños rupestres reproducen, entre otros elementos, algunas especies marinas, como: ballenas, tuninas lobos marinos, inclusive pájaros niño y aves marinas. Algunos de estos diseños se pueden apreciar a todo lo largo de la costa del Norte Grande, hallando en ciertos casos una singular similitud entre ellos, como es el caso, de los encontrados en el sitio de las Lisas en las cercanías de Chañaral y otros del extremo norte (Niemeyer, 1985; Shiapacasse-Niemeyer, 1989:69-70). En la costa de Arica destacan: Cueva del Inca, Morro de Arica, La Capilla (Muñoz-Chacama, 1982), una cueva en Vitor y dos en la desembocadura de Camarones (Dauelsberg-Santoro, 1985).

"Los yacimientos en Chile que tienen por tema principal el pez son [sin embargo] escasos, y se manifiestan en diferentes técnicas... desde Coquimbo al norte, hasta Arica". (Niemeyer, 1985:143). Producto talvés de los recursos y tecnología disponible o bien debido a sus diferencias culturales las que posiblemente dejan a tras luz su diversidad étnica.

En la Quebrada de Guatacondo algunos diseños rupestres representan balsas de cuero de lobo, tripuladas por remeros y hombres pescando con lienza (Mostny-Niemeyer, 1983). También se observan escenas de guerreros enfrentandose con arcos, en probables disputas territoriales de grupos étnicos diferentes (Mostny-Niemeyer, 1983). Las escenas rupestres en los petroglifos de Auspisar, parecen describir con

mayor precisión los conflictos interétnicos, a juzgar por los distintivos tocados de plumas que porta una de las bandas (Santoro-Dauelsberg, 1985:83), entendiendo que estos elementos constituyen una suerte de “emblema étnico”.

III.- CONCLUSIONES

Las denominadas sociedades pescadoras del extremo norte de Chile, largamente identificadas bajo la definición de Changos, responden en verdad, a más de una etnia, las que conviven dentro de un complejo sistema multiétnico y político, en particular después del dominio y presencia Inca.

La categoría de Chango al parecer más que señalar la identidad étnica de un grupo define más bien una forma de vida, y esta condición es atribuible a cualquier grupo de pescadores, sin importar su identidad étnica.

El análisis comparativo de los indicadores culturales, reconocidos aquí y otros no mencionados, tanto en las fuentes arqueológicas como en las etnohistóricas sirven de modelo para crear una tipología para diferenciar a los grupos pescadores asentados en la costa del extremo norte, entendiendo que estos, no son, un todo homogéneo como habíamos pensado. Hasta aquí sólo hemos pretendido reconocer las diferencias culturales y económicas entre los grupos pescadores, sin alcanzar a vislumbrar como funcionaron sus estructuras socio-políticas, y sus formas de ocupación espacial, ni sus conceptos de territorialidad. ¿Cómo identificaremos y denominaremos a las sociedades pescadoras?, ¿cómo estableceremos su funcionamiento político y social?, son algunas de las interrogantes que ahora debemos responder.

Sí, tuviese que postular un “modelo de ocupación espacial” para las distintas sociedades pescadoras asentadas en la costa del extremo norte, brotan de inmediato en mi mente algunas situaciones que debo considerar con antelación, como por ejemplo, que estamos en presencia de grupos organizacional y culturalmente diferentes, con estrategias productivas y económicas también distintas, cuyos orígenes podemos

encontrar en los antiguos pescadores de una tradición arcaica, quienes tienen sus ancestros en la cultura o tradición Chinchorro.

Un segundo conjunto, lo constituyen aquellos grupos o linajes pescadores que, procedentes de la misma tradición Chinchorro desarrollaron la agricultura y establecieron una avanzada economía de tipo agromarítimo, gracias a su apropiación del “medio valluno”, probablemente los fundadores de los denominados “Desarrollos Regionales”, quienes tal vez recibieron el aporte étnico y genético de grupos altiplánicos.

Iniciando el segundo milenio de nuestra era encontramos la presencia de los llamados Reinos altiplánicos quienes se asentaron y coexistieron en la costa y los valles junto a los grupos de Desarrollo Regional, quienes finalmente ven desestructuradas sus dinámicas sociales y políticas ante los señoríos altiplánicos (Schiappacasse-Niemeyer, 1989). Posteriormente estos mismos, luego de la expansión del Estado Inca, introducen los modos y estilos incaicos, representados por ejemplo en los artefactos domésticos, evidenciados en la cerámica de estilo inca local, y de filiación altiplánica, como Chilpe y Saxamar entre otras.

La presencia incaica queda de manifiesto, en cada uno de los valles y la costa (PIM-4 y 6), ya sea en Camarones (Cam. 9), en Mollepampa, en el valle de LLuta y Azapa (Az. 15), o en Pampa Alto Ramírez (Muñoz, 1989). El asentamiento del Estado Inca, en la costa y los valles, responde a su interés por controlar el acceso a los recursos de los valles principalmente maíz y ají. El guano y los productos marinos de la costa.

El español a su llegada a la costa y los valles occidentales encuentra población de origen muy variado, aquella de una herencia arcaica, básicamente pescadora, otra altiplánica, junto a la desmembrada población de desarrollo local, a la cual debemos sumar la presencia de colonias incaicas, arrojando un complejo multiétnico y político, sin mencionar, el uso de variadas lenguas, aymara, quechua y uruquilla, entre otras que no distinguimos (Torero, 1987-1992).

Estos argumentos nacen a la luz de mis recientes lecturas a las últimas publicaciones de Chiappacasse-Niemeyer (1998), LLagostera

(1990) y Muñoz (1989-1994), junto con la discusión de los arqueólogos en torno al problema de Chinchorro y su calidad de tradición o cultura (Arriaza, 1994; Rivera, 1994; Schiappacasse, 1994). Una pieza clave sin embargo, es la discusión y el análisis de las poblaciones costeras desde un punto de vista biológico y genético, para efectivamente comprobar sí, en la costa del extremo norte existió un grupo genéticamente costero que haya perdurado desde el 7000 a.c hasta la llegada del español.

EL AMANECER DE ARICA COLONIAL DURANTE EL SIGLO XVI: ASPECTOS SOCIALES Y POLÍTICOS¹.

I.- Antecedentes Generales.

Los primeros antecedentes historiográficos y etnohistóricos para Arica² podemos encontrarlos en la encomienda de indios otorgada a Lucas Martínez Vegazo, en 1540. Esta se extendió desde Arequipa³ hasta la quebrada de Tarapacá, dando origen en lo administrativo a:

“... varios corregimientos en la comprensión de Kuntisuyu, además de los correspondientes a la Ciudad de Arequipa y a la Ribera de Camaná: el de Collaguas y Cabana, el de Tacna y Arica, el de Colesuyo (o Moquegua)...”⁴.

El siglo XVI es para Arica un período de transformaciones donde se reconoce con claridad la acción de los primeros conquistadores llegados con las huestes de Pizarro; es a través de su historia colonial temprana en donde podemos reconocer las distintas facetas que vivió su empresa de conquista. Sólo después de la fundación de la Villa de Arequipa, y de instaurada su encomienda logramos tener las primeras noticias para este enclave costero y valluno, el que despierta oficialmente con la encomienda entregada a Lucas Martínez. Es probable, que este encomendero tuviese informes sobre esta zona, gracias a su personal conocimiento del área, al igual que Diego de Almagro y posteriormente el Capitán Pedro de Valdivia.

“Hay que destacar que en la expedición de Almagro a Chile participaron Pedro Barroso como alcalde Mayor y como Capitanes Francisco Nogueral de Ulloa, Gómez de Alvarado y Francisco de Chávez, quienes en 1540 participaron en la fundación de Arequipa y se convirtieron en ricos y acaudalados encomendados y comerciantes”⁵.

El Capitán Pedro de Valdivia al igual que otros coonquistadores según los informes de Gerónimo de Vivar, reconocieron el área de Tacna y Tarapacá, por lo cual es prácticamente imposible no sospechar que tuvieran noticias sobre Arica, más aún considerando la descripción de los valles occidentales hecha por Vivar⁶, entre los cuales destacan el valle de Azapa y el de LLuta.

Otra noticia susceptible de rescatar es la petición de Don Pedro Pizarro quien solicita un solar en el puerto de Arica, de acuerdo a los informes que figuran en las actas del Cabildo Ordinario celebrado en Arequipa, el día 26 de setiembre de 1549⁷.

Entre los distintos momentos vividos durante la Conquista debemos considerar con gran atención el último tercio de la centuria, cuando el poder de los encomenderos entró en fuertes conflictos con el estado, el cual impuso el predominio de las instituciones oficiales, asegurando el control del Estado español. Ante el peligro del poder de los encomenderos locales las autoridades y los cargos públicos comenzaron a ser impuestos desde España, afectando con esto todas las decisiones administrativas sobre los territorios conquistados, en aquel contexto la recién fundada ciudad de Arequipa, asumió la administración del futuro Corregimiento de Arica.

El poder de los encomendados, no obstante, era todavía lo suficientemente sólido como para controlar el abastecimiento de los incipientes centros urbanos y mineros, por medio de la comercialización de la fuerza de trabajo indígena. Los corregimientos tenían jurisdicción sobre las minas de su territorio, muchos corregidores fueron propietarios de minas y otras empresas, destacando las compañías de arrieros y mercaderes, quienes eran dueños de embarcaciones y astilleros, otros se transformaron en pequeños productores y hacendados.

Lucas Martínez de Vegazo figura entre los más ricos encomenderos y mercaderes, también es dueño de astilleros para el embarque de sus mercancías y la prestación de servicios; confirmando que el comercio de mercaderías y especies no fue exclusividad del estado.

El rol de los mercaderes limeños y arequipeños era el de importar productos europeos y otros, con el objeto de satisfacer las necesidades que el estado español no podía proporcionar, desde productos alimenticios hasta armas, mulas o caballos.⁸

La economía en el área centro sur de los valles occidentales logró su fuerte impulso a partir de la segunda mitad del siglo XVI, gracias al desarrollo mercantil demandado por la actividad minera. Es así como: “El éxito del eje Potosí-Huancavelica, se sustenta en la diversidad productiva y comercial a gran escala y en una complicada red mercantil, permitiendo que los mercaderes y encomendaros pudiesen participar y controlar en forma directa la riqueza de los centros mineros”. (Margarita Suárez. Ob. Cit. Pág. 492-3).

La producción de plata permitió una rápida diversificación productiva, generando nuevos mercados productivos, y una creciente demanda, extendiendo el tráfico de mercaderías.

“La abundancia de plata y la escasez de mercaderías europeas configuraron el binomio que hizo que el comerciar fuese un sinónimo de riqueza fácil. No se tuvo en cuenta ni la condición social, ni el oficio, ni el hábito, ni siquiera el cargo público cuando de comerciar se trataba. Esa multitud amorfa de “mercaderes” convirtió al oficio en un verdadero arte de astucia”. (Margarita Suárez. 1993:492-493).

La economía funcionó, a su vez, bajo formas oficiales e ilegales, mediante el contrabando en los mercados no oficiales:

existían dos mercados monetarios; el de la plata registrada y el de la plata por registrar (ilegal), cuyo valor era más alto que aquella que entraba por los canales legales (Margarita Suárez. 1993:497).

Las disputas entre los grupos económicos era fuerte y estuvo dirigida desde España por los mercaderes Sevillanos, seguidos de los Limeños y Arequipeños, esta realidad se deja sentir con no menos vigor en el puerto de Arica, probablemente ciudad marcada por las constantes pugnas de la elite mercantil de Lima. Los mercaderes locales estuvieron siempre deseosos de evitar el rígido sistema monopólico impuesto por el comercio de Sevilla y el control de las rutas comerciales. (Margarita Suárez. 1993).

La ciudad de Arequipa estuvo ligada comercialmente con el Puerto de Arica durante el siglo XVI y XVII, cuando el puerto desempeñó una labor económica trascendental. Arequipa como centro urbano no sólo aglutinó a numerosos ordenes religiosas (mercedarios, franciscanos, dominicos, jesuitas y otras) sino también a ricos mercaderes, destacando entre los más poderosos los Limeños.

“En el Período Colonial pocos fueron los centros urbanos en América distinguidos profusamente con títulos otorgados por la Corona Española; Relieva manifiestamente la calidad de Arequipa en las varias distinciones que mereció sucesivamente. Así, le han concedido los títulos de Ciudad, Escudo de Armas, Muy Noble y Muy Leal, Fidelísima, y el tratamiento de Excelencia”⁹.

Los mercaderes limeños y algunos arequipeños con propiedades y almacenes en Arica comenzaron a evitar las ferias de Portobelo y se embarcaron directamente a España a comprar a proveedores extranjeros, burlando los circuitos mercantiles sevillanos y también la imposición fiscal ya que la mayor parte de sus operaciones se hacían por canales ilegales.¹⁰

La actividad económica generada en el área centro sur durante el siglo XVI fue sometida a regulaciones especiales, del mismo modo que la supervisión de la producción minera de Potosí¹¹ y Oruro, vigilandose el pago de las alcabalas y otros impuestos.

La Caja Real de Arica creada durante el gobierno del Virrey Francisco de Toledo¹² en 1574, tuvo por misión asegurar el almacenaje de la plata y el azogue, se ubicaba en Chinchorro, lugar de desembarco del azogue y de las mercaderías de Castilla y de otros sitios, allí se embarcaban las

barras de plata de la Villa Imperial de Potosí y Oruro. Esta situación le asignó al enclave de pescadores una importancia administrativa privilegiada, potenciando el desarrollo de sus relaciones mercantiles.

El puerto de Arica asumía entonces el monopolio en el despacho de la plata potosina, atrayendo por consiguiente el asentamiento de aquellos inversionistas que miraban con ambición el comercio con la rica y más tarde sobrepoblada Villa Imperial de Potosí. Los Galeones Reales, que arribaban al puerto tuvieron por misión embarcar la producción del cerro de plata, los que hacían su primera escala en la ciudad de los Reyes, donde embarcaban otras mercaderías y los tributos que iban con destino a la Real Caja de Sevilla.

El gran desarrollo mercantil de Arica entre la segunda mitad del siglo XVI y los primeros decenios del XVII, fue en gran medida el resultado de su nuevo rol administrativo y económico que comenzó a jugar gracias a la explotación del centro minero de Potosí, sin el cual habría tardado algún tiempo en desarrollarse y recuperar la vitalidad e importancia estratégica de épocas prehispánicas. Significativo es destacar la visión del Virrey, quién de algún modo pudo reconoció la importancia geo-espacial de este puerto, laberinto de comunicación natural con el Altiplano.

Los valles ariqueños son un verdadero callejón natural para los pueblos Altiplánicos, quienes hasta el día de hoy tienen la imperiosa necesidad de comunicarse con la costa, ya sea por motivos económicos o rituales. Los valles occidentales desde siempre fueron las rutas lógicas seguidas por los caravaneros altoandinos de tradición prehispánicas.

Los pueblos Andinos de distintas épocas mostraron su interés por asentarse en las cabeceras de estos valles, realidad que se comprueba en la cuantiosa iconografía simbólica de los caravaneros retratados en las laderas de los cerros ariqueños.

La población local no quedó fuera de obligaciones, debieron asistir con sus arcaicas embarcaciones para embarcar y desembarcar, la plata y el azogue desde los Galeones Reales. También fueron empleados en la confección de las izangas, insumos necesarios para el transporte del mercurio y plata, estas labores eran realizadas en las cercanías del

Almacén Real, en Chinchorro. Las izangas eran hechas de cuero y totora, la que aún hoy podemos hallar en aquel sector de la costa.

Una de las funciones del puerto de Arica fue la confección de cuerdas, sogas, sacos, izangas y cueros, el transporte y el herraje que necesitaban las mulas. Estas labores eran ejecutadas por los indios provenientes de Tacna, Tarata y Putina, quienes recibían su pago a travéz de sus Ilacatas.

La documentación de valor etnohistórico, para las primeras décadas de 1600 habla de una población tributaria de 800 indios, lo que no guarda relación con la información de la encomienda de Lucas Martínez, ya que de acuerdo a esta en 1540 existían 444 tributarios y en 1570 sólo 186. (Trelles, C. 1982:150).

Los tributarios encargados del azogue eran enviados por el cacique de Tacna y viajaban a cargo de un Ilacata, quien era responsable de su presencia en la ciudad.

El ganado requerido para el transporte del azogue espero en ocasiones más de una semana el arribo del barco de Tacna.

“...nosotros haremos lo mismo (...) En la otra partida que ya esta en Potosí hubo la misma diligencia i cuidado en su despacho pues ese mismo día que lo acabamos de aderezar llego aqui el ganado i lo recibio i se detuvo cuatro dias en la playa i fue esperando los indios de Tacana que lo habian de recibir, (...) Arica 5 de Enero de 1610”. [A.Nac.Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg.1 Pz.2 Pág.169]

La inasistencia de los indios al cumplimiento de sus labores a la mita dera frecuente:

“A Don Alonso Ara cacique del pueblo de Ilabaya.- Hermano don Alonso: los veinte indios que habeis de enviar para las izangas no llegaron sino los diez i siete i estos han cumplido ya. Para estos i los tres que fin altaron enviad luego su remuda que como sabeis es menester dejar hechas las mas izangas que se pudiere en este invierno para el trajin del azogue que se espera ha de venir i despachadlos luego para que puedan tener acabado su trabajo

antes que entre el verano pues a los indios les importa su salud (...) Arica 1º de Setiembre de 1609". [A.Nac.Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg.1 Pz.2. Pág.150]

El despacho de la plata no se dejaba esperar, los Galeones Reales normalmente se encontraban aguardando el arribo de la caravana Potosína, conducida por en recuas de mulas o llamas, principalmente por el Valle de Lluta; demorando el embarque no más de 10 días desde que eran recibidas las recuas.

Los bienes demandados por el centro minero en la llamada ruta de la plata, fueron distribuidos y comercializados principalmente como bienes económicos privados, sobre los cuales el estado y la administración hispana tenían atribuciones especiales, las que en ocasiones iban más allá del cobro de los derechos de almojarifazgo pudiendo inclusive embargarlos y detener su circulación aludiendo que se trataba de mercaderías de contrabando o bien que se estaba empleando las recuas en desmedro del transporte de las cargas Reales situación que siempre hizo crisis en momentos de escasez y sequias. (ver G. Galdoz)

Los caminos y senderos empleados por los españoles fueron los mismos de épocas prehispánicas, los que más tarde emplearon los españoles en el tráfico mercantil (L. Núñez, 1976; C. Sanhueza, 1992) quienes también utilizaron la red vial incaica, sobre esto es importante señalar:

"Los caminos inkaikos que atravezaban pastizales, se encuentran casi siempre en regiones altas, por encima de las zonas agrícolas. La altitud real donde se inician los pastos naturales varía y depende de la latitud, pero los pastizales se encuentran en general por encima de los 3.800 m. Los Caminos inkaikos que atraviesan estas regiones son de los tramos mejor construidos, más impresionantes y mejor conservados del sistema vial.." ¹³

Esta descripción es muy útil por cuanto reproduce parcialmente las características del Altiplano Ariqueño, caracterizado por la presencia de pastos de altura, permitiendo la mantención de una gran masa ganadera.

II.- Estructura política y social de Arica, durante el Siglo XVI y la primera mitad del Siglo XVII.

a.- La Administración Hispánica.

Las primeras noticias documentadas que tenemos para Arica, las encontramos en el Archivo Municipal y Departamental de Arequipa (A.M.A, A.D.A); información que permite reconstruir una parte de su historia para el siglo XVI. Sin dejar de mencionar las noticias sobre la encomienda de destinada a Lucas Martínez de Vegazo¹⁴. Los antecedentes entregados por Vásquez de Espinoza, fechan la fundación de la ciudad de Arica es a fines del siglo XVI:

“La ciudad de San Marcos de Arica esta fundada, en la costa del mar del sur a la legua del agua de 210 leguas. de la ciudad de los Reies, en 19 grados y vn tercio de la equinocial al tropico de Capricornio, su fundacion es moderna, poblola el General don Ordoño de Aguirre el año de 600. en un citio ruin, y enfermo, por estar a la sombra, y abrigo de vn morro, o peñol alto...” (Cap.58, pág. 479).

Los antecedentes expuestos por el citado cronista son cuestionables cuando presentamos la petición de un solar en Arica por parte de Pedro Pizarro en el Cabildo ordinario celebrado en Arequipa el 26 de septiembre de 1549, un hecho los suficientemente elocuente como para desechar lo que Vásquez de Espinoza planteaba, sugiriéndonos la posibilidad que en Arica ya existía un trazado de la ciudad, de acuerdo a esto podríamos tentativamente aventurarnos a plantear que la fundación de Arica ocurrió entre 1540-1549, mucho antes de recibir el nombramiento de Caja Real.

En la actualidad estamos en condiciones de identificar a alguno de los primeros representantes de la administración durante el Temprano Período Colonial del Siglo XVI en Arica.

Sin duda durante el siglo XVI, y a lo largo del período colonial la población agromarítima de Arica se vio sometida a fuertes procesos de cambio, resultado de su estrecha vinculación con el sistema productivo y comercial impuesto por la dominación hispánica. Su función era prestar servicios en las labores portuarias, abastecimiento de productos marinos,

tributo de pescado fresco y otros. Estas circunstancias provocaron la permeabilidad dentro de sus estructuras sociales las que fueron alcanzadas por la fuerza centrífuga de la dominación española.

A continuación presentamos algunos fragmentos documentales que hacen alusión a miembros de la administración en Arica.

Sobre el reemplazo de un Corregidor: El 28 de junio de 1564 D^o Hernández de la Cuba, vecino de la ciudad de Arequipa da fianza que don "Sancho Pinto va a la costa de Arica como "lugar teniente del Capitan Joan Ruiz Corregidor. [A.M.A. Protocolo N^o3. Gaspar Hernández. Fs. 256]

Nombramiento de Corregidores incluido el de Arica:

El 17 de Julio 1565 es enviada la Provisión del Virrey Lope Garcia de Castro a favor de Hernan Rodriguez de Almeyda; para el nombramiento de Corregidores "de los rrepartimientos de Hilo e Arica, e Tarapaca e Pica de Lucas Martínez de Begaso con los demas pueblos sus sujetos y de Tacna e Codpa y Laquiaca de P^o Picarro con los pescadores de Hilabaya". (Archivo Municipal de Arequipa. (A.M.A) Fs.32: En el Libro 4^o de acuerdos y Cabildos; sus insidentes, Rs. Cedulas, decretos y Provisiones. De 1564 hasta 1577).

En relación a la asignación de salario de un funcionario que sirvió en el puerto de Arica:

En la Sesión del 26 Junio 1564.- Fos 4. se designa el salario Sancho Pinto "por asistir en la costa y Puerto de Arica a, fin de defender la jurisdicción de esta ciudad para evitar algunas inteligencias de 250 pesos. al año." [A.M.A. Libro 03. (1564-1577)].

Sobre el Corregimiento y Encomienda de Indios de los repartiminetos de Ilo, Arica, Tacna, Codpa, Caquieva, otros pescadores, e Hilabaya, Cochuca, Cabayalos."Hernando Madueño presento titulo de Corregidor de indios de Arica y su partido (en 1-VII-1566) dado en los Reyes a 14 de Mayo de 1566, que antes tuvo Hernan Rodriguez de Almeida y comprende los naturales de las encomiendas de naturales de

los repartimientos de Yndios de .- [se obedece en fs.46]...” [A.M.A. Libro 03. 1566]

La designación de un nuevo Corregidor y la Provisión del titulo de Corregidor de Diego Garcia de Alfaro, de “Ilo, Arica y Tarapaca, Tacna, Hilabaya”. (datada en los Reyes 16 de Marzo 1568). Fs.81 [A.M.A. Libro 03.].

En relación al nombramiento de un Tesorero y Corregidor, quien al parecer ejerció ambos cargos:

“El 25 de Septiembre de 1572 el Cabildo dio poder al Tesorero Pedro de Valencia [Pedro de Valencia antes de ser nombrado tesorero de Arequipa ejerció como Corregidor en el Puerto de Arica] para que pida en la ciudad de los Reyes se guarde y confirme lo guardado por S.M en orden a ... elecciones, para que “en todo y por todo se guarde e cumpla la merced que el emperador don Carlos Nuestro Señor de gloriosa memoria dio e concedo a la dha ciudad pa que libremente pudiese hacer e hiciese elección de alcaldes y demas oficiales de Cabildo en cada un año a cierta, en razon de todo lo rreferido puede pedir demandar, protestar, requerir citar y hacer provanzas. 175.v.” [A.M.A. Libro 03.].

El Corregidor de Arica en la sesión del 23 de Agosto de 1575...- Don Hernando de Hozes, presento una Provisión de Toledo Nombrandolo Corregidor del Puerto de Arica, y partido de yndios y españoles, y repartimiento de Tarapaca y todos los demas pueblos que antes tuvo en corregimiento Hernando Castillo de Vargas a quien tome residencia. [Provisión fechada en Arequipa a 19 de Agosto de 1575]”. [A.M.A. Libro 03. Fs.s/n]

El Cabildo de Arequipa del 16 de junio de 1586 cuando es nombrado el nuevo Corregidor, junto a otros acontecimientos dignos de contar en la administración del Puerto de Arica.

“Fs. 118. Se transcribio la provisión del Virrey Hernando de Torres y Portugal Conde del Villar diciendo que dirigio al gobernador de la provincia de Chucuito y Uro. Lugarteniente y los Corregidores del dicho Partido “en que dice que por quanto Pº de Valencia

Corregidor por su magestad en el Puerto de Arica le hizo relación que en medio del distrito de su corregimiento esta en el valle de Cama que es distrito antiguo de la ciudad de Arequipa y anexo al Partido del dicho Corregimiento y q'ál corregidor del le competia el conocimiento de las causas ciberales y crimynales del dicho valle pretendio esa jurisdicción a aquel valle Chucuito que esta alejado mas de cuarenta leguas y solo catorze del dho puerto de Arica pero por provision del Virrey Fco. de Toledo.

Dexo en su antigua posesion a la ciudad de Arequipa cuya era la jurisdiccion de aquel valle y me pidio e suplico viese la provision del dicho señor Visorrey que lo presentaba e lo mandare cumplir e guardar declarando que vos el dho. governador y demas justicias de la dicha provincia de Chucuito no tuviese des mas jurisdiccion en el dho valle de Cama de los que de lo que se os daba por la dha provision y quel conocimiento de las causas ciberales y criminales conociese de ellas el Corregidor del dho puerto de Arica como hasta aqui lo habia fecha pues era distrito de la dha ciudad de Arequipa porque los españoles que vivian en el dho valle le hazian muchos agravios a los naturales e quando los querian castigar por ello se defendian unas veces con dezir que heran sujetos a la jurisdicción del dho puerto de Arica y otras a los de la provincia de Chucuito. (fojas 118) Y los jueces de Arica solo entraban a cobrar tributos, y así se dice por P^o de Valencia; así;Porque : "Su juez pudiese entrar con bara aquel valle a solo cobrar la tasa de algunos Yndios que allí acudian de Tarata y Putina y algunos terrazgoos de tierra qu alli tenian por provision quel Señor Visorrey don Fco de Toledo dio para ello". [A.M.A. Libro de actas del Cabildo (Lac 05). Sesión 16 de junio de 1586.]

El cargo de Condestable de la Artillería i Balancero de los azogues de esta Villa de Arica en el año de 1597, es otorgado a Juan Bautista Gutiérrez. [A.N. Stgo., Jud. Administrativo. Arica, Leg. N^o 1].

El título de Tesorero, Juez Oficial de la Real Hacienda de Arica, es entregado durante el virreinato de Dn. Luis de Velasco a Juan de Quevedo en 1598. (A.Nac.Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg. N^o 1 Pz.1)

Entre los Escribanos públicos nominados para el Cabildo de Arica encontramos a Esteban López, después de Gastón de Castro y de Francisco de Ibarra, uno de los primeros Contadores de la Audiencia Real.

Las obligaciones que tocan al Corregidor de Arica son la administración de justicia, el buen tratamiento de los indios, el buen despacho de la plata y de todas las mercaderías que por el puerto se trajinan, así como la defensa del puerto en caso de cualquier sorpresivo ataque de los piratas y corsarios, los que siempre estaban al asecho de los Galeones de la Armada Real.

La población indígena y española de Arica a fines del siglo XVI según las fuentes no fue excesivamente numerosa, en 1570 existían 785 indígenas, no debemos excluir la posibilidad que existiera población oculta ya sea por cuenta propia o por el interés de algún dirigente étnico o algún encomendero y, porque no también, la iglesia. Los españoles asentados en la costa no fueron muy numerosos, según escribiera Antonio Vasquez de Espinoza, deben mencionar la numerosa población flotante movilizadada sólo por sus particulares dinámicas económicas. Sólo algunos gozaban de la calidad de vecinos, otros sólo eran residentes sin derechos ni atribuciones y no podían gozar de encomiendas ni mercedes de tierras. La población de Arica se ubico principalmente en haciendas a lo largo del valle de Azapa.

“La vecindad significaba no sólo residencia en Arequipa, sino que además tenía que llevar aparejado el goce de una encomienda. No cualquiera era vecino. El que no era vecino sólo podía titularse en su documentación como residente, permanecía en la ciudad; o estante, si únicamente se hallaba de paso.”¹⁵

Los relatos de Vásquez de Espinoza para comienzos del S. XVI, sin embargo, sugieren un número de personas mucho menor:

“...tendrá la ciudad 100 vezinos españoles sin cantidad de negros, y Yanaconas, que tienen assi para el seruicio de la ciudad y de sus haziendas, que tiene el valle arriba, y muchos entrantes, y salientes por mar, y tierra, y ser lugar de grande trato, puerto, y escala de toda la tierra de arriba, adonde llegan muchos nauios cargados de

mercaderias de España, y con el azogue de Guancauelica, cargadas de vinos de los valles, y adonde traen a embarcar toda la plata, que se saca de Potosi, Horuro, Porco...y toda la tierra de arriba.... ay vn fuerte a la legua del mar con 4 piecas pequeñas, y algunos pedreros, y donde su Magestad le conuiene poner allá mas fuerza de armas para la defensa de aquella ciudad, y puerto, por ser el primero, del Reyno del Pirû, quando vienen del estrecho, y de tanta importancia que este segura y defendida esta ciudad, y puerto ay iglesia mayor, y un conuento de Nuestra Señora de la Merced, y la hermita de Santa Lucia, los vezinos tienen mas de mil mulas con grandes recuas para el tragin de las mercaderias a Potosi, Charcas, y toda la tierra de arriba, y para traer la plata al puerto, que aunque tambien ay grandes recuas de carneros, todo es menester por ser mucho el trato, y el camino largo, parte del, despoblado, adonde acuden tantos de todas partes." (Cap. 58. pág. 480).

La documentación etnohistórica y los relatos de Espinoza como ya lo hemos mencionado, nos permitieron reconocer en el Valle de Lluta una de las principales rutas hacia el Altiplano. Sin embargo, en algunos trabajos bibliográficos relativos a la arquitectura de Arica, son mencionados otros como es el caso del valle de Azapa.

"Hubo dos caminos principales de acceso al altiplano para las recuas... el que se internaba por Lluta pasando por Socoroma, Putre y Parinacota, y el que entrando por Azapa pasaba por Belén para unirse con el anterior por Parinacota, desde donde atravesando la cordillera oriental por Tambo Quemado, llegaba a Sajama, desde donde se dividían los caminos a la Paz, Oruro y Potosí, que quedaba 630 Km. de Arica". [Juan Benavides C.- R. Márquez de la Plata.- L. Rodríguez. 1977:21].

Las rutas costeras no jugaron menor importancia, al igual que en épocas prehispánicas éstas sirvieron como vías de comunicación y tráfico, así lo comprueba la siguiente referencia bibliográfica:

"El Camino Costero Hacia El Sur: Lima - Chincha - Pisco - Ica - Nazca - Arequipa - Arica".¹⁶

El transporte de los productos provenientes del virreinato fue realizado indistintamente por vía marítima o terrestre. Destacan las rutas que combinaron Ilo, Chincha, Arequipa, Trujillo e inclusive Callao, al parecer esta fórmula, marítima y terrestre fue la más rápida y eficiente.

Un segundo eje de poder económico lo integra la ciudad de Arequipa, allí se concentraron los capitales que manejaron el comercio con el Altiplano y el Alto Perú. Arequipa no sólo fue un centro administrativo y eclesiástico del cual dependía Arica, sino más bien el emporio-bazar de buen número de mercaderes, trajineros, funcionarios y clérigos. No obstante, para muchos la ciudad de Arica sólo fue un lugar de paso, más aún si consideramos algunos elementos ambientales como la malaria, la cual ahuyentó a los españoles a comienzos del S. XVII.

Arica, dentro del circuito comercial potosíno, fue un lugar de tránsito para los grandes mercaderes Limeños y Arequipeños, quienes permanecían allí solamente el tiempo necesario para atender sus negocios y granjerías.

Los mercaderes hicieron de Arica un centro comercial y productivo de carácter estratégico, mas no invirtieron sus excedentes y utilidades en la ciudad, una prueba de ello es la escasa y prácticamente nula arquitectura construida en aquel período, aunque no debemos olvidar la destrucción provocada por los terremotos, sin embargo, aún en el siglo XVII no existía un fuerte que resguardara los Almacenes Reales, éste sólo era un débil entablado, como lo indica la documentación de la época (A. Nac. Stgo. Jud. Adm. Arica Legajo. 1).

Durante el siglo XVI pareciera que no fueron construidas obras de embergadura, a excepción de iglesias, un hospital y otras instituciones fiscales, a diferencia de Arequipa en donde la obra arquitectónica posee una gran embergadura. En Arica existen escasas evidencias de un patrimonio arquitectónico hispano para fines del S.XVI y la primera mitad del siglo XVII, no es posible identificar por lo mismo una evidencia que certifique una fuerte inversión hispana; una prueba de lo anterior, es la ausencia de defensa del puerto según señalan las fuentes históricas del Archivo Nacional para la segunda década del 1600. (Jud. Administrativo

de Arica. Vol. nº1). Arica fue capital periférico, una factoría dependiente de los grandes capitales, establecidos en Arequipa y Lima.

¿Qué rol jugó la población de los valles de Arica?, sin duda una de sus principales labores fue el abastecimiento del puerto con sus actividades agromarítimas, con destino al centro minero de Potosí. Posteriormente, el sistema productivo de Arica se orientó a satisfacer las demandas mineras, una de las mayores producciones fue sin duda la alfalfa en el valle de Lluta, alimento que sustentó a las tropas de mulas y llamas que descendían por el valle.

De acuerdo a la importancia administrativa de Arica durante el siglo XVI, la riqueza sólo estuvo de tránsito. La trascendencia que alcanzó Potosí dentro de la economía Colonial es sorprendente permitiéndole crear su propia casa de Moneda, sin duda también existen motivaciones estructurales por parte del capital hispano y sus socios dentro del virreinato:

“...la Casa de Moneda de Potosí [fue] creada como hemos visto en 1572... Las consecuencias que de este hecho se derivaron, primordialmente para Lima, como sede del gobierno principal y para el tráfico interno de su mercado.

[Son que]: Desaparecía la acuñación en la Ciudad de los Reyes,...; [y] todo el territorio del Virreinato quedó supeditado a la producción de Potosí y por consecuencia sujeto al régimen de sus acuñaciones...”. (Manuel Moreyra Paz Soldán, 1980:114-124).

La importancia económica del centro minero, puede inferirse del siguiente texto:

“Ya en 1540 la plata representaba el 85 por ciento de los metales preciosos enviados de América a España en cuanto a peso, pero no fue hasta veinte años más tarde que su valor excedió al del oro”. (John Fisher. 1977:23). El mismo autor agrega: “Potosí se convirtió rápidamente en la ciudad más rica y esplendorosa del mundo hispano, con una población en 1580 de 120.000 habitantes y 160.000 en 1650. (En J. Lynch, Spain under the Habsburgs. (2 vols. Oxford 1965-9. ii. 218)”. (Idem.1977:24)

“Los ricos minerales de la superficie del Potosí eran refinadas en hornos indígenas llamados guayras,...La bonanza continuó a este nivel de producción hasta 1567 cuando los minerales de alta calidad empezaron a escasear causando el consiguiente declive en la producción” (J. Fisher.1977:24).

Los embarques de plata a España no siempre fueron estables, estaban sujetos a muchas variables:

“El tamaño de los envíos era susceptible de fluctuación de un año para otro, debido a variedad de factores internos que incluían la presencia de piratas en el pacífico, escasez de navíos y dificultades en hacer llegar lo beneficios de Potosí al Callao antes de la partida de la flota de Panamá”. (J.Fisher.1977:30).

Sin embargo, existieron otros factores que impidieron el despacho regular de plata, éstos pueden tener su origen en el gasto interno o deuda interna de la administración producto del pago a los funcionarios, a modo de hipótesis esta puede ser una de las causas que determinaban la reducción de algunos despachos.

La documentación para la Caja Real de Arica acredita que en más de una ocasión los funcionarios reclamaron por mejores salarios, o bien en las cuentas que envían al Virreinato rinden los cobros y gastos extras que han debido realizar con los recaudos de alcabalas u otros.

En el Archivo Municipal de Arequipa (A.M.A) descubrimos un valioso e inmejorable documento histórico, el cual comprueba las estrechas relaciones mercantiles del eje económico Lima-Arequipa-Arica-Potosí, éste es el inventario de los bienes e inmuebles de un vecino Arequipeño quien manejó su residencia en Arequipa y Arica. Pasemos a ver algunos extractos del documento.

“El Ynbentario Y Memoria de las mercaderias que se hallaron importancia y el rol de Arica dentro del tráfico haci Y de los bienes Muebles que fueron hallados en cassa del Capitan Juan Baptista de Miranda ... En Dies de marso de Mill seiscientos y cinquenta.

(...) Y treinta docenas de herraje asnal de quatro claueras y nueue docenas de herrajes caullar. Y veinte y quatro en docena. Y ochenta y ocho asadones pequeños de cauar y setenta y una palas de hierro de Viscaya.(...) Y quinientos y trece libritos de todo oficio y rezado del dulce nombre de Maria. Y quinientos treinta y tres libritos del oficio y rezado de la limppia Concepcion de Nuestra Señora de Arequipa. Quinientos quarenta libritos del oficio de San Juan Baptista. Hasta aqui lo que se hallo de mercaderias en la tienda de la Compañia de Don Juan de Adriazola (...)

Y seis nueue mill y doscientas y quarenta y seis botixasbacias empegadas las mill doscientas dellas nuevas y las quarenta y seis reepegadas que se hallaron en la hacienda de Vitor. Y seiscientas y quarenta y tres botixas bacias manchadas que se hallaron en la hacienda. El cual otro inventario de los bienes que hauia en esta hacienda y ualle de escrutar bienes y mercaderias fuera de la que truxo consigo El Capitan Juan Baptista de Miranda quando uino para esta ciudad... Y Primeramente un enorme fresco mediano y uno ymas de Nuestra Señora de Copacauana con su tabernaculo y Portamielas decorado. Y un San Antonio de bulto mediano.

Y un San Juan Bautista de bulto mediano. Y doce quadros del apostolado con molduras grandes. Y diez Y ocho quadros Grandes de Santos eymagenes con molduras decoradas. Y veinteytres quadros de Santos con molduras decoradas de tres quartas de alto.

Y veinteyuntiempos de hermitaños con molduras Hordinarias.

Y once frutereros pequeños con sus molduras. Y veintey quatro similares con molduras Doradas deatres quartas de alto.

Y dos espexos Grandes cristalinos Guarnecidos de Platta.

Y dos eppexos Grandes cristalinos Guarnecidos de ebano. Y un espexo grande de Negro cristalino. Y una imagen de bulto mediano de Nuestra Señora de copacauana. Y un Santo Christo Atado (...)

Y quatro niños Jesuses de Metal ... Y Diez Yocho traxas decoradas de apostolado Y otros Santos.

Y Diez Yocho serafines en un altar con sus cortinas de damasco y forrado el altar pero dentro del mismo damasco.

(...) dos pares de Punsones de Cadenas que estan en la hacienda de Vitor. Y dos barretas de hierro en la dha hacienda y Diez Lampas grandes. Y tres hachas de hierro. Y quatro podaderas Y cien fanegas de trigo en la despensa y trescientas Votixas de vino que estan en una bodega en esta hacienda para la taberna. Fho. En Arequipa en cinco dias del mes de mayo de mil yseiscientos y cincuenta años.

(...) Y un cajoncillo a forrado en melinje que quedo en Arica en poder del Alférez Lorenzo Suares que yba para Potossi a Martin de y Garsaual quien le permitio yban dentro del algunos tributos de debocion de este officio de la limpia concepcion en romance Y officio de San Juan Baptista y San Joseph que embiada la rason de los que son el dho Martin de Ygarsaual se presentara por Ynventario.

(...) Estas son las mercaderias que se Ynventariaron por Mayor En la Ciudad de Arica. Por Muerte del Dho. Capitan Juan Baptista de Miranda que traia consigo de la ciudad de los Reyes en el nauio San Bernardo Maestre el Capitan Juan de Vidaurre. Y Fho. en Arequipa en cinco dias del mes de mayo de mill yseiscientos y cincuenta años.

Ynventario Y memoria de actas sacada de los libros de el Capitan Juan Baptista de Miranda En las cuales entran las que assimismo estan por cobrar de cuenta de la compañía [Supuestamente para el trajin de Mercadereías] que Tubo con Juan de Adriazola las quales no estan ajustadas con las partes. [A.M.A. Folio N° 156. Fs. 8-45. Año de 1650. Escribano: Alonso de Laguna.]

Este documento nos informa también acerca de los deudores de la Compañía de arrieros de Juan Baptista de Miranda y su socio; destacan también algunos altos funcionarios de la iglesia y de algunas ordenes religiosas.

Las especies quizás más comercializadas fueron los motivos religiosos, ya sea cuadros u otros objetos de culto, los que sin duda

terminaron en la Villa Imperial de Potosí y en algunas de las iglesias del Altiplano Ariqueño.

El testamento de Juan de Baptista deja a la luz el tipo el rol de Arica y el tip de mercaderías demandadas en aquella época, es posiblemente que la mayoría de los productos y bienes que circularon por el área Centro Sur Andina provinieran de los almacenes de Arequipa, pasan en tránsito por Arica para luego ser despachados a Potosí. El eje o circuito económico Arequipa-Arica-Potosí, tuvo su centro estratégico en Lima.

Sobre el eje Arequipa podríamos agregar que:

“En los primeros sesenta años de su existencia, la ciudad había cobrado celebridad por su rápido progreso y actividad mercantil y se distinguió por el impulso dado al negocio de los vinos y aguardientes de tan buena calidad que contaban con la preferencia general en Cuzco, el Altiplano y las ciudades del Alto Perú, en especial de la rica Villa Imperial de Potosí. Muchas fortunas se labraron desde entonces, aunque la zona agrícola (...) dedicaba su preferencia a los artículos alimenticios. Los licores provenían de todos los valles circundantes, sobre todo del moqueguano, del vitoreño y el majeño”.¹⁷

Las mercaderías que llegaban al puerto de Arica tenían como destino principal la Villa Imperial de Potosí, entre los artículos de Castilla arribados podemos mencionar: aceite, vinagre, manufacturas, paños, clavazones, objetos para el culto religioso, armas, vinos, aguardiente, tejidos finos, lencerías, hierro y bronce (Laura Escobar. 1985:31). Otros de tipo agrícola provenían de Chile.

Los Valles Occidentales también fueron vitales en su producción de alimentos y licores; así lo certifica la siguiente cita:

“...en Moquegua, adonde viajaban comerciantes de Chucuito llevando arrieros y cargadores lupakas para comprar harina y otros alimentos...así como arrieros y yanaconas lupakas y pacajes”.

El comercio, no se limitó a transportar objetos utilitarios y suntaurios, sino también productos que, como el pescado, era enviado desde Cobija

hacia Potosí por Don Juan de Velázquez Altamirano con los indios del Corregimiento de San Pedro de Atacama. (J.L. Martínez, 1985:161-166).

El intercambio comercial del Virreinato del Perú con el de Nueva España ocurría dos veces por año, en este contexto y durante el S.XVII, el único acceso permitido por la administración española hacia el Virreinato del Perú, fue a través del puerto del Callao y aquellos facultados para comerciar con los del Virreinato; no obstante, también se facilitó el comercio con Charcas y la Capitanía General de Chile, junto con las provincias del río de la Plata y Tucumán. Las restricciones comerciales hacia el Virreinato del Perú ocurrieron entre 1604 y 1634, estas prohibiciones regularon el tráfico de mercancías entre el Perú y Nueva España.¹⁸

“Mando su magestad que el comercio del Piru i Nueva España se continúe moderandolo para que no pudiesen ir mas de 3 navíos de 300 a 400 toneladas cada año i que no se pudiese llevar oro ni plata sino que frutos de la tierra prohibiendo denuovo la ropa de la China... [Cédula de 1604]”¹⁹.

Aunque entre 1602 y 1618, permisos especiales hicieron posible el tráfico legal desde los reinos de España hacia Potosí, a través del Puerto de Buenos Aires. Este antecedente dio lugar a que el tráfico por esta ruta nunca se erradicara, teniendo como tónica permanente el contrabando (Laura Escobar, 1985:36). A comienzos del S.XVII el comercio sufrió una aguda crisis: las incautaciones del contrabando y la elevación de los impuestos originaron quiebras entre los mercaderes limeños.

Los comerciantes como grupo social, fueron adquiriendo cada vez mayores privilegios, y en sus estratos más elevados se ennoblecieron, bien por matrimonio, bien por obtención de títulos a cambio de ciertos servicios pecuniarios a la Corona. Estos privilegios se pueden observar en el cerrado grupo que formaron los comerciantes limeños más acaudalados. (Laura Escobar, 1985:36).

Las costas del Brasil constituyen también una tentación enorme para el tráfico comercial con Potosí, los comerciantes portugueses no tardaron en aventurarse en algunas rutas directas desde Brasil hacia Potosí, pasando por Salta, Córdoba y Tucumán. (En: Braudel, Fernand.

L'Essor Economique, Du Potosí a Buenos Aires: Une route Clandestine de L'argent. Fin du XVI e siecle. Anales Economies. Societes Civilisations. París 1948. N^o4).²⁰

El contrabando fue un problema sin fronteras y de grandes dimensiones para el estado, el objetivo era alcanzar los mercados de Potosí y Oruro, no obstante debía evitarse el puerto de Arica, para ello fue necesaria una estrecha colaboración entre los mercaderes y los dueños de embarcaciones, sin excluir a quienes controlaban controlaron su propia flota.

El último eslavón en el tráfico ilegal lo constituyeron los propietarios de caravanas. Si bien no poseemos referencias, es posible sugerir que un mismo comerciante fuera dueño de embarcaciones, mercaderías y animales. El presente escrito de algún modo ilustra esta evaluación.

“En la costa de esta jurisdiccion hacia la de Chile hai un puerto treinta leguas de esta ciudad que se llama Pisagua el cual no tiene poblacion ni mas moradores que algunos indios i pescadores. Han intentado muchas veces los navíos i barcos del trato del guano llevar a el ocultamente cargazones de uno y otra cosa para cargar en carneros de la tierra para llevar a Potosí y Oruro personas que tienen navíos para chacanearlas con yndios de la provincia de Tarapaca por serles mucho mas comodo i de ganancia que entrar a cargar a esta ciudad ... que en esta razon mando S.M al buen gobierno i buena administacion de su real hacienda que en esta razon mande V.E despachar provicion con grandes penas a los que llevaran o intentaran llevar carga a Pisagua como al de Iquique i los demas de la costa de esta jurisdiccion ... Arica 3 de diciembre de 1616”. [A.Nac.Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg.1. Pz.2. Pág.481]

Es frecuente que algunas embarcaciones particulares abandonaran el puerto de Arica sin autorización, realizando comprobadas y evidentes actividades de contrabando.

“A los jueces Ofs.de la Real Hacienda que residen en la ciudad de los Reyes. Diego Hernandez Soto, dueño i maestro del navío nombrado San Pedro, vino a este puerto desde el Calloa i de Pisco, cargado de mercaderías i despues i despues de haberlas descargado

i ordenado sus negocios una noche se salio del puerto a senserros tapados sin licencia del Corregidor i muestra, i sin ser visiatado, que ha sido mui gran atrevimiento i desacato demas que no se sabe si llevara algunas cosas fuera de registro (...) Arica 27 de Enero de 1610". [A.Nac.Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg.1.Pz.2. pág.182].

Los mercaderes dueños de embarcaciones armados con la adecuada infraestructura participaron dentro de una economía diversificada y adaptada al contrabando como lo observamos en la siguiente información redactada en Arequipa.

"... uno de los contratos más raros de cuantos se firman en Arequipa: la construcción de un barco para Martínez Begazo, por el Maestro Gallego, según documento labrado en la escribanía pública de Gaspar Hernández, el 4 de diciembre de 1559. Se establece que este barco nuevo, tendría doce goas de quilla, o más, ...y buena anchura de proa..., parece que este barco se iba a destinar al transporte de licores, principalmente porque se conviene en que tendrá de carga doscientas botijas." ²¹

El remate del trajín era ocasión de acaloradas disputas, producto de los beneficios y utilidades que ello significaba, pues no solamente se obtenía el pago oficial por el transporte, sino también servía de fachada para ocultar sus pamperias, pudiendo contrabandear cargas particulares o las propias.

En algunas ocasiones, los mercaderes visitantes faltaron a las normas y reglamentos establecidos por la autoridad local.

"El navío nombrado San Pedro que es de Diego Hernandez Soto que entro que entro aqui con una partida de vino i mercaderías i estaba i estaba surto en este puerto, se hizo a la vela esta noche sin autorización licencia ni ser visitado i se sospecha lleva un delincuente i mercaderías i plata por registrar de que debe derechos quedamos haciendo informacion [sin fecha, 1610". (A.Nac.Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg.1 Pz.2. Pág.174].

En términos estructurales el flujo comercial franquea las estructuras del poder central y comunal, esto a su vez asegura el paulatino

enriquecimiento de la dirigencia étnica la cual en reiteradas ocasiones, niega a la población para el cumplimiento de la mita minera aludiendo a que se encontraba en otras tierras o simplemente argumentando que habían huido. La población tributaria con frecuencia era hallarlos trabajando para el dirigente, bajo ilícitos mecanismos de coerción, respaldados por los lazos de parentesco que los vinculan en obligaciones mutuas.

A nivel comunal la ruta de la plata significó el enriquecimiento de algunos miembros de la comunidad; fue en las iglesias en donde se materializaron los dividendos económicos del comercio con la Villa de Potosí; dentro de aquel contexto, decorar la iglesia con cuadros, altares, retablos y otros era de suma interés para el dirigente étnico. Es posible que entre las comunidades existiera una cierta rivalidad por quien tenía la iglesia más alhajada y decorada. El gran número de iglesias construidas durante el ciclo productivo de Potosí certifican el rol económico en la ruta de la plata.

Los bienes culturales que circularon con mayor frecuencia fueron los religiosos; cáliz, campanas, cuadros, retablos, rosarios, candelabros, relicarios, imágenes y otros, algunos de los cuales podía provenir de la donación de rigor por parte de la autoridad.²² Sin embargo, no debemos olvidar la distribución de otros bienes como muebles, pianos y objetos de arte.

Las iglesias que fueron construidas entre los siglos XVI y XVII han sido descritas en los documentos de trabajo N° 6, sobre Arquitectura Religiosa en la Sierra y Puna de la Primera Región de Chile (J. Chacama, Gustavo Espinosa y Patricia Arévalo, 1992), en el contexto del proyecto "Arte y Patrimonio en la Ruta de la Plata" dirigido por Luis Briones. De acuerdo a éstas investigaciones y de común con la documentación etnohistórica recopilada en primer lugar por doña Patricia Arévalo y después por el presente, podemos vincular las iglesias del altiplano con las rutas oficiales de la plata, y porque no también con otras clandestinas, utilizadas para el contrabando de mercaderías, las que probablemente fueron conocidas sólo por miembros de la comunidad.

La construcción de las iglesias coincide temporalmente con el mayor ciclo productivo experimentado en Potosí entre los años 1550 y 1645, para luego entrar en decadencia producto de la disminución de la ley del mineral. Había que mantener a la gran población concentrada en torno al cerro, la que demandaba numeroso tipo de productos, por ejemplo, vinos, comestibles, ropas, y objetos santuarios.

Los registros históricos entre los siglos XVI y XVII, mencionados en el trabajo de las iglesias (Chacama, J. et.al. 1992:9) dan cuenta de la construcción de tan sólo doce.

Iglesias del siglo XVI:

Camiña	año de 1571
Mocha	año de 1575
Huaviña	año de 1578
Putre	año de 1600
Putre	año de 1600
Codpa	año de 1618
Esquiña	año de 1618
Pachica	año de 1618
Socoroma	año de 1618
Timar	año de 1618
Belén	año de 1625
Limaxiña	año de 1650
Sibaya	año de 1650

Estos antecedentes permiten suponer, un beneficio directo e indirecto por parte de la comunidad, el que se materializa en la construcción y embellecimiento de sus iglesias.

La comunidad podía solicitar a las autoridades de la Real Audiencia, y al Obispado de Arequipa, la edificación de una iglesia, comprometiéndose con pagar los tributos que les asignaran, en manos del sacerdote. ¿Cómo se beneficia la comunidad con una iglesia?, ocupando una situación privilegiada, insertándose en la red administrativa y productiva del estado hispano. No todas las iglesias fueron construidas

por mano y orden directa del Virreinato o la Gobernación de Arequipa, en algunos casos, posiblemente, fueron intereses comunitarios.

El dirigente encargado de la comunidad era el interlocutor ante las autoridades, y a su vez el responsable del buen cumplimiento de la doctrina, vinculándose con las autoridades civiles y religiosas en la esfera del poder político y religioso, su mayor interés y preocupación, mantener una buena relación con las autoridades y la comunidad, una de las fórmulas para cumplir con este objetivo era guardar el cuidado de la iglesia, para ello contaba con los beneficios de su cargo y sus ancestrales relaciones de parentesco.

No sólo fue el sacerdote quién decoró y embelleció las iglesias; era fundamental el apoyo de la comunidad, del kuraka y su llakata, quienes, al igual que antaño se preocuparon de sus huacas locales y del templo del Sol; hoy debían su mayor devoción al cuidado y mantención de la iglesia, lo cual sin duda les confirió una excelente imagen ante la autoridad hispana. Es probable que en este plano estemos ante una “re-semantización” de sus antiguas concepciones mágico-religiosas, las que se han acomodado desde una perspectiva sincrética.

Los orígenes étnicos de la población indígena que trabajó directa o indirectamente en la mita minera de Potosí, podemos precisarlos con claridad, para los Carangas ubicados en los Altos de Arica. Importante es señalar que cuando existía una mayor demanda en la mano de obra mitaya, fue empleada la población de los valles bajos, precisamente de la provincia de Tarapacá:

“ ... han certificado que en la provincia de los Carangas se entera hoi la mita de Potosí como ahora i 20 años i dicen que es la mas apurada de todo el reino i caso que esto faltase que no es posible puede mui bien suplirse con Yndios de la provincia de Tarapaca de esta jurisdiccion que como van hasta Potosi con cargas de personas que residen en esta ciudad estando prohibido por el gobierno mejor i mas justo sera que vayan con el azogue porque es provincia que tiene 800 indios de tasa solo sera necesario que V.E. permita lo que en los asientos pasados fue pagar los trajneros a los indios menos jornal i salario de lo que les pagan los particulares, sino que se les

pague lo que esta tasado o lo que se usa conforme a la costumbre de cada provincia ... i los indios son de calidad que pagandoles su trabajo sirven puntualmente i sino se les huyen ... Y de los trajines es el oficio que ellos hacen de mas buena voluntad i con que ganan mas dinero que ningun otro trabajo i porque este puerto es donde se carga el azogue i por no destayarse bien las condiciones, suelen hacer mil enredos los trajineros i no hai por donde poderlos apremiar o que hagan lo que es justo..." Arica 16 de setiembre de 1615. [A.Nac.Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg. 1 Pág. 430].

Los indígenas serranos de Tarata y Putina estaban obligados a cumplir con el transporte del azogue y la plata, tampoco quedaron excluidos los de Tacana:

"no se pudiera trajinar ningun azogue en cuatro o seis meses, porque los indios que las hacen son los de Tarata i Putina, serranos i no pueden trabajar sino en invierno i acaban por octubre i otros ningunos saben este oficio, al Corregidor pedimos hicise bajar 40, i los mando traer i estan trabajando con toda prisa i vamos pagando por cuenta de S.M de que damos aviso a Vs.Excia. (...) Arica 5 de Septiembre de 1608". [Arch. Nac. Stgo. PZ2.p.100-101].

Las constantes querellas contra el Corregidor, y el daño a los trajines Reales se manifiesta en la demora del envío de los indígenas del trajín, los que eran empleados con frecuencia en labores personales.

"El Señor Márquez de Montes Claros Virrei del Pirú. Exmo. Señor.- Recibimos lo de V^a Excia. de 15 de Mayo i en cuanto a las quejas que hicimos del Corregidor Mosquera, con su muerte cesaron los disgustos. El fue un hombre tan estraño que aqui, nos traia a todos mui desosegados. I como antes de ahora hemos avisado a V^a. Excia. la principal causa de estar mal con nosotros i tenemos tan grande odio que por causa de estar mal con nosotros i tenemos tan grande odio que porque de ordinario nos faltaban indios para el beneficio i despacho de los azogues, por traerlos el su teniente i dos yernos suyos i el Alguacil Mayor Ocupado en sus trajines i Chacaras; i ha sido esto con tan grande desorden que algunas veces no se hallaban veinte indios en quinientos que tiene de tasa el pueblo de Tacana.

I siendonos mui congojados de las necesidades i pruebas que de ordinario nos da el Presidente de las Charcas; i otras veces estar el ganado de los trajineros en estos arenales muriendo de hambre, le haciamos requerimientos, i como por ello habia de constar de estos desordenes tan contra el Servicio de su Majestad, nos fue mortal enemigo (...).

Este negocio del beneficio i trajin de los azogues es de tanta importancia como V. Excia sabe, i sino se hace alguna demostracion con el Corregidor, nos hemos de ver siempre en estos disgustos ...Arica 19 de Abril de 1608". [A.Nac. Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg.1. PZ.2. p.72-73] .

La población de Lluta tributaba al corregidor de Arica según lo describe el siguiente documento:

"Cargo del servicio gracioso pedido en esta jurisdicción por el señor Dn Francisco Alfaro.

Indios Comunidad de Lluta.

En 26 de Marzo de 1627 se hace cargo al tesorero Dn. Pedro Guerrero de 171 pesos corrientes en pago en esta Caja Real el Maestre de Campo. Bernardo Hurtado de Mendoza, caballero de Habito de Santiago corregidor que fue en esta ciudad para e cuenta de los 822 pesos de la dicha plata que los indios y comunidad del repartimiento de Lluta e esta jurisdicción mandan a S.M por via de servicio graciosos de lo que les sobrase de sus censos despues de pagadas las tasas que deben i conforme a la cuenta que dio el dicho maestre de campo de los dichos censos parece que no sobro mas de la dicha cantidad en el tiempo que fue tal corregidor". [A.Nac.Stgo. Jud. Amd. Arica. Leg.1. Pz. 2. Pág.231].

Otro informe de la época deja constancia de la obligación de asistir a la mita minera y del pago que se debía hacer a los indígenas.

"Dn . Luis de Velasco Caballero de la Orden de Santiago... a vos el Corregidor que al presente sois... de la ciudad de San Marcos de Arica... sabed que ante mi se presento la petición del tenor siguiente:

Hernando Márquez de Moscoso, Protector de los naturales del partido de Arica, por lo que toca al bien de los dichos naturales dice: que los oficiales reales del puerto de Arica proveyeron un auto en que mandan a los indios que trabajan en el trajin de los azogues i obras del fuerte que ahí se hace no se les pague sino a dos reales cada día,... V. Excia. para que ordenase lo que fuese necesarioa V.Excia. pido i suplico se sirva mandar que los dichos oficiales que ahora van de aqui adelante fueren les pagen el jornal conforme los mas indios de mita que existen en el dicho lugar... que hagais que los oficiales de la Hacienda de su Majestad de esa ciudad paguen a los indios que trabajan en el trajin de los dichos azogues i demas obras i cosas que se refierende la misma forma i manera que les pagan los vecinos i demas españoles de esa dicha ciudad.... En los Reyes.... 20 de octubre de 1603". [A.Nac. Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg.1.Pz.1 Pág.123].

La escasez de ganados para enviar los despachos fue un factor de permanente preocupación, el problema era controlar a los mercaderes, y que estos no hicieran uso de todas las recuas caravaneras en sus embarques, lo que ocasionalmente impedía el despacho de los azogues, ésto motivó que la administración ejerciera un fuerte control sobre los mercaderes y particulares prohibiéndoles en algunas ocasiones el transporte de mercaderías, pudiendo inclusive embargarselas.

“Al Exmo. Señor Márquez de Montes Claros Virrei del Piru.- Exmo Señor.- (...) de primero de julio i primero de agosto en ambas nos avisa V. Excia de la brevedad con que llegaron a este puerto 800 qqs de azogue. Mandandonos V.Excia tengamos proveídos mulas que los lleven qa Potosí (...) que hasta que se remedie nos conviene al espacio de carneros (..) cuanto forzoso porque como no hai persona obligada para el trajin de carneros no hallamos al presente ninguna que en ellos las pudiere llevar i hubiera de venir a ser forzoso el hacer aca la misma eleccion de recuas (...) porque ya hemos avisado a V. Excia que no hai ningun vecino en esta ciudad que tenga carneros al presente, sino es el Capitan Antonio de Aguilar i el Alguacil Mayor i no todas veces estan desembarazados (...) es acaso aventurada i lo mismo el esperar que entren carneros de fuera. I asi es bien tenga V. Excia entendido que mientras no hubiere asiento en el trajin ha de

haber dificultad. Por este año bien consideramos ha de ser forzoso vayan en recuas todo el azogue que viniere para que llegue a donde sea a tiempo, no ha sido menos la dificultad con que se han fletado en recuas estos 800 qqs no porque faltaban mulas sino que como veran los arrieros presenta el azogue i es ahora tiempo esteril de pastos particularmente en esta comarca i al presentae habra carga de particulares con que salir de aqui han sentido a par de (?) que les obligamos a que esperen i ha sido necesario embargar todas las mercaderías i contraeles las mulas i poner penas a los mercaderes para que no fleten i lo mismo a los arrieros para que no saquen mulas cargadas hasta que llegue el azogue i con todos nos ha sido posible hacer remate hasta ayer que se obligan a llevarlo a once pesos ensayados cada quintal i meterlo en Potosí en 25 dias desde el eque se lo entregamos (...) Arica 5 de Sept 1610" [A.M.A. Leg.1 Pz.2 Pág. 195].

Conclusiones.

Las actividades mercantiles en los valles occidentales de la cordillera de los Andes durante el siglo XVII estuvieron caracterizadas por el tráfico de mercaderías desde y hacia los núcleos coloniales centrales; cuando los centros productivos demandaban una gran cantidad de bienes y recursos, desarrollando el comercio, gracias al impulso del excedente productivo de los centros mineros, y a la explotada mano de obra indígena bajo la vigilante acción del estado español.

La acción de mercaderes, empresarios particulares, trajinantes y caravaneros permitió generar polos de desarrollo y comercio, como el puerto de Arica, ciudad que jugo un rol esencial dentro del eje económico Lima-Arequipa-Potosí., papel que adquirió mayor relevancia después de la creación de la Caja Real en 1574, en tiempos del Virrey Francisco de Toledo.

El puerto fue el lugar de reunión y concentración para los mercaderes y caravaneros del área centro sur Andina, quienes lograron controlar el

tráfico desde y hacia Potosí, Oruro y Huantajaya, movilizando productos desde todos los rincones de los Andes.

NOTAS

- 1 La presente investigación ha sido realizada en el contexto del Proyecto 'Arte Patrimonio en la Ruta de la Plata', financiado por la Organización de Estados Americanos y auspiciado por la Universidad de Tarapacá y el Depto. de Arqueología. La dirección del Proyecto estuvo a cargo de Luis Briones y el equipo compuesto por Juan Chacama y Gustavo Espinoza.
- 2 Juan Benavides C. - R. Márquez de la Plata - L. Rodríguez V. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. U. de Chile. Edit. Universitaria. Stgo. Chile. 1977:21. "El gran desarrollo colonial de Arica y su región se inicia en 1545 junto con el descubrimiento de las minas de Plata de Potosí y dura prácticamente hasta el comienzo del S.XVIII (...). Los siguientes hechos y sus fechas muestran esquemáticamente el proceso histórico...
 - En 1565 es designado el primer Corregidor por Felipe II.
 - En 1570 este mismo rey le confiere el título de ciudad y sus derechos.
 - En 1574 el Virrey Toledo crea el monopolio de Arica de Potosí.
 - En 1577 se funda el Hospital de Arica.
 - En 1587 se instalan en Arica las Cajas Reales...
 - En 1604 el gran terremoto y maremoto llevó a trasladar el pueblo de Arica de su ubicación primera en el Chinchorro, a la actual a los pies del Morro... Desde 1605 hay archivos en la parroquia de Lluta.
 - En 1614 Arica dejó de depender eclesiásticamente del obispado del Cuzco y quedo formando parte de la nueva diócesis de Arequipa.
 - En 1643 se descubre el mineral de Choquelimpie que viene a compensar la decadencia de las minas de Potosí iniciada en 1645."
- 3 Antonio Vásquez de Espinoza, Compendio y descripción de Las Indias Occidentales. Published by the Smithsonian Institution. U.S.A. city of. Washington 1948. "...el Obispado de Arequipa tiene grandísima jurisdicción, pues solo por los llanos de la costa del mar, desde el valle de Hacari, que dista de Arequipa al norte 70 leguas [por donde confina con el Arzobispado de Lima], hasta el valle de Pica y Tarapacá al sur [12 leguas] que es lo ultimo de la jurisdicción de Arica, dista [de ella] al sur mas de 40 leguas por donde confina [por la costa] con los despoblados de Atacama, hasta donde llega el distrito de este Obispado ay 180. leguas por la sierra tienen las prouincias de los Collaguas, Condesuios, Ubinas, y otras, y en ellas grandes poblaciones, y diesmos, por ser [toda] la tierra rica. y el Obispado no puede acudir a visita y confirmar como tiene obligacion, y a remediar otras necessidades; La ciudad de San Marcos de Arica que esta al sur de Arequipa 65, leguas a muchos dias que pide Obispo, por las necessidades que padece..." (II parte. Libro.IV.Cap.56.Pág.477)
- 4 Máximo Neira Avendaño, Guillermo Galdos Rodríguez et. al. Historia General de Arequipa. Fundación M.J. Bustamante de La Fuente. Impreso en Talleres Cuzzi y Cía. S.A. Arequipa, Perú. 1990:240.

- 5 Idem. Ob. cit. Pág. 218. Máximo Neira Avendaño, Guillermo Galdós Rodríguez et. al. Algunos antecedentes desconocidos por la historia nacional tienen su origen en la Noble Ciudad de Arequipa. "...la región Sur del Perú estuvo habitada desde antes de la Fundación de Villa Hermosa por algunos españoles, siendo su centro principal el Valle de Arequipa..., Pedro de Valdivia preparó parte de su expedición en el valle de Arequipa y con ella marcha a la Conquista de Chile. Todo esto ocurrió en el año de 1539; y a inicios de 1540 se produce el reparto General de encomiendas y son varios los españoles que reciben en encomienda a los hoy denominados Pueblos Tradicionales de Arequipa...". Pág.218.
- 6 Gerónimo de Vivar. Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile (1558). Edición de Leopoldo Saéz-Godoy. Biblioteca Ibero-Americana. Berlín. Colloquium-Verlag. Germany. 1979:11-12.
- 7 A., Malaga; Eusebio Quiroz Paz Sórdan; Juan, Alvarez S. En Indice. Del Libro Segundo de Actas de Secciones y Acuerdos del Cabildo de Arequipa, 1546-1556. Imp. Edit. El Sol. Arequipa. Perú. 1974:39
- 8 Suárez, Margarita, Monopolio, comercio directo y fraude: la elite mercantil de Lima en la primera mitad del siglo XVII. En Revista Andina N° 2. Lima 1993:492.
- 9 Idem. Ob. cit. Pág. 226. Neira - Galdoz et. al.
- 10 Idem. Ob. cit. Pág. 498. Margarita Suárez.
- 11 Moreyra Paz Soldán, Manuel, La moneda Colonial en el Perú. Banco Central de Reserva del Perú. Oficina de Museo. Lima. 1980:273. "El cerro de Potosí se descubrió el año de 1545 por un indio llamado Diego Thulca, con motivo de buscar una llama o carnero de la tierra que se huyó de los minerales de Parco, distante 9 leguas de esta villa; pues dándole alcance por la noche y hacer fuego para ampararse del frío que siempre hace en esta región hallo por la mañana derretida la plata en la superficie de la tierra. Sabido esto por Dn. Julio de Villarroel, y Diego Centeno (españoles que trabajaban en Parco) se vinieron inmediatamente a Potosí impuestos del hallazgo, de manera que fueron los primeros que se situaron, dando principio a la población de esta rivera"
- 12 Idem. Ob. cit. Pág.227. Máximo Neira Avendaño, Guillermo Galdoz Rodríguez et. al.
- 13 Idem. Ob. cit. Pág. 68. J., Hyslop.
- 14 Idem. Ob. cit. Pág. 313. Máximo Neira Avendaño, Guillermo Galdoz Rodríguez et. al. "Lucas Martínez Begazo...Gozó de las encomiendas de Tarapacá y Pica, Loa, Lluta Arica y Carumas, de los puertos de Ite e Ilo, y de los mitimaes Quiguares, o Guypar de Yumina, con más de 1,368 tributarios que dábanle 3,595 pesos líquidos, después de pagar a los sacerdotes, a las justicias y a los curacas... Tuvo la fortuna de que los curacas tarapaqueños le confiaran el secreto de la ubicación de las minas que se explotaban en tiempos de los Incas...En Arica, conversando con el Corregidor Alonso Martínez de Ribera se enteró que el Hospital fundado en Arequipa, dedicado a Nuestra Señora de la O, era pobre, y apenas estuvo acá hizo donación a éste y al Cabildo...".
- 15 Idem. Ob. cit. Pág. 310. Máximo Neira, G. Galdoz et. al.
- 16 Idem. Ob. cit. Pág. 43. Juan Benavides - R. Márquez de la Plata et. al.

- 17 Idem. Ob. cit. Pág. 327-328. Máximo Neira, G. Galdoz et. al.
- 18 Idem Ob. cit. Pág.33-36. Laura Escobar de Querejazu.
- 19 Idem. Ob. cit. Pág.32. Laura Escobar de Querejazu.
- 20 Idem. Ob. cit. Pág.38. Laura Escobar.
- 21 Idem. Ob. cit. Pág.314. Máximo Neira - Guillermo Galdoz et. al.
- 22 Ver Chacama, J. et. al. Arquitectura Religiosa en la Sierra y Puna de la Primera Región de Chile. Documento de Trabajo N° 6. Universidad de Tarapacá. Arica, 1992.

LAS CARAVANAS DE PLATA POTOSÍNA AL PUERTO DE ARICA DURANTE EL SIGLO XVII: EL TRAJINANTE JOAN DE REINOSO.

PRESENTACION:

Las actividades mercantiles en los valles occidentales de la cordillera de los Andes durante el siglo XVII estuvieron caracterizadas por el tráfico de mercaderías desde y hacia los núcleos coloniales centrales; cuando los centros productivos demandaban una gran cantidad de bienes y recursos.

El comercio se desarrolló gracias al impulso del excedente productivo de los centros mineros los cuales contaban con la mano de obra indígena bajo la vigilante acción del estado español. La acción de mercaderes, empresarios particulares, trajinantes y caravaneros permitió generar polos de desarrollo y comercio, como el puerto de Arica, dependiente administrativamente de la ciudad y gobernación de Arequipa.

Los primeros antecedentes acerca de la ciudad y puerto de Arica los encontramos en el primer libro de actas del Cabildo de la ciudad de Arequipa, por medio de la solicitud de un solar hecha Por Pedro Pizarro, en 26 días del mes de septiembre de 1549¹, petición que fue cursada a la brevedad, quedando constancia de los primeros asentamientos hispanos en esta ciudad. Interesante es constatar que en la aprobación del Cabildo se hace mención a la ciudad y puerto de Arica, en consideración que los primeros antecedentes oficiales hasta ahora conocidos para este puerto se refieren al año de 1580 (Muñoz, I. 1998:95).

La fecha de fundación de la ciudad y puerto de Arica se desconoce; su creación posiblemente es el resultado de una ocupación espontánea, ocurrida quizás en la década del 60 durante el S. XVI². Esta ciudad habría jugado un rol esencial dentro del eje económico Lima-Arequipa-Potosí, papel que adquirió mayor relevancia después de la creación de la Caja Real en 1574, en tiempos del Virrey Francisco de Toledo. El puerto fue el lugar de reunión y concentración para los mercaderes y caravaneros del área centro sur Andina, quienes lograron controlar el tráfico desde y hacia Potosí, Oruro y Huantajaya.

La explotación de los centros mineros durante el siglo XVII generó una fuerte demanda de recursos los que fueron movilizados desde todos los rincones de los Andes.

El presente trabajo pretende reconocer y describir las actividades oficiales y cotidianas de la Caja Real de Arica, en particular el traslado de la plata y el azogue, desde y hacia el centro minero de Potosí. Nuestro viaje al mundo de los caravaneros lo realizaremos a través de Don Joan de Reinoso como figura en un documento firmado en Potosí el 16 de noviembre del año de 1606³. Esta narración es el producto de la lectura y revisión de la documentación colonial⁴ del siglo XVII para de ciudad de Arica⁵, pieza fundamental dentro de la economía de la que llamaremos la frontera sur del Virreinato del Perú.

La Caja Real de Arica⁶ durante el siglo XVII se encargó de registrar y almacenar las cargas de Plata y Azogue; también tuvo por misión el despacho de las barras y piñas de plata dirigidas al puerto del Callao con destino a España.

La documentación sobre las Cajas Reales de Arica permiten cuantificar el volumen de plata y azogue que circuló por este puerto y el centro minero de Potosí, información no obstante incompleta según los registros del Archivo Nacional de Chile, los que sólo presentan antecedentes entre los años de 1598 y 1649⁷, cuando comienza la decadencia en las faenas mineras. De acuerdo a ésta documentación, en 20 años fueron registrados un total de 43.035 barras de Plata. La cantidad de Azogue movilizado alcanzó los 110.298 quintales entre los años 1607 y 1651. Esta información sin embargo debemos considerarla

con relativo cuidado pues fue recogida de documentación copiada en el siglo XIX y comienzos del XX en la ciudad de Tacna.

Las actividades del puerto no se limitaron tan sólo a los despachos oficiales, sino también a la circulación de otras mercaderías provenientes de Castilla, Méjico, Perú y la Capitanía General de Chile, desconocemos las cifras que podrían indicarnos una estadística sobre tales cargamentos, estos hasta la fecha no han sido pesquisados, ya que las fuentes sólo hacen mención al tipo de producto, se ignora el volumen de la mercaderías, el cual en muchas ocasiones tampoco se explicita, posiblemente para eludir el pago del almojarifazgo. Dentro de los productos ilegales, el contrabando más castigado era aquel proveniente de China y Europa⁸, el cual iba en desmedro de la incipiente producción del aventajado comercio de especias peninsulares.

Es posible sugerir que algunas autoridades hayan conspirado en el contrabando junto a los capitanes de barcos y los mercaderes, propongo tal hipótesis ante la ausencia de cifras y documentos que indiquen la cantidad exacta de las mercaderías que ingresaban al puerto; es curioso señalar el precio del impuesto que éstas pagaron sin consignar el volumen de las mercaderías. El tráfico ilegal prospero gracias a existir un mercado informal, a la complicidad de algunos arrieros, mercaderes y funcionarios hispanos.

Los caravanas potosínas operaron indistintamente con llamas o mulas, sin preferencias en el envío de sus productos, el único factor que determinó esta opción, era el costo del flete, el cual entre el año 1600 y 1612 varió su valor, entre los 5 pesos y medio, y los 13 pesos. [Arch.Nac. de Santiago. Legajo N^o 1. Jud. Adm. Arica].

Las tropas de mulas estuvieron mejor cotizadas por su capacidad de carga, no obstante, las llamas tenían mayores ventajas comparativas, las cuales se dejaban sentir en los momentos de sequía, cuando los pastos eran escasos. En aquellos momentos el cabildo decidía que los azogues y la plata circulará en ganado de la tierra:

“... [para] que todo se despachase en carneros de la tierra embargamos las mulas en que recibio todo el comercio grandisimo beneficio por que estaban representadas aqui muchas mercaderías i

los fletes carisimos mas que nunca han estado en este puerto. Arica, Mayo de 1611." [A. Nac. Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg. 1. Pz. 2. Pág. 236].

Los carneros de la tierra aunque no tienen un gran tamaño pueden cargar poco más de cinco arrobas, su gran número suplía la capacidad de una recua de mulas. (Escobar, Laura 1985:141).

Las mulas fueron uno de los principales medios de transporte interior durante el siglo XVII; con recuas de 50 animales o más, cada grupo de 10 mulas eran asignadas al mando de 2 personas, quienes circulaban atrás de la tropilla llevando mulas libres de recambio (Escobar, Laura, 1985) .

Las mulas podían transportar un máximo aproximado de 70 kilos, su resistencia en las caminatas era mayor al de las llamas, las que avanzan un promedio diario de 25 kilómetros en un tiempo aproximado de 8 a 9 horas. De acuerdo a los informes del Extirpador de Idolatrías Padre José de Acosta⁹, las llamas podían recorrer dos o tres leguas, a lo sumo cuatro, igual cosa opinaba el Inca Garcilaso¹⁰, esta información presenta una interesante coincidencia con la distancia existente entre muchos tambos (Hyslop, J. 1992:185-186), lo cual sugiere las lógicas de su construcción.

El azogue con destino a Potosí u otros centros auríferos en ocasiones excedía los 3000 qq. causando grandes inconvenientes su despacho, en aquéllas circunstancias el tráfico era otorgado a quien o quienes pudieran transportar tal volumen; debiendo demorar en su viaje al centro minero alrededor de 90 días, sin contar el trayecto entre el puerto y los Altos de Arica, el cual se realizaba en 12 días. Las cargas, los pesos y medidas fueron reguladas de acuerdo a las unidades establecidas en los trajines oficiales, ya sea en arrobas, atados o quintales.

El ganado empleado en los trajines permanecía en la tierra de los Carangas, a partir de Socoroma, y también en los dominios de los Pacajes en los pastos de Visviri (Arch. Nac. Jud. Civil. año 1762. Leg. 3. Pz. 9). Aquí presentamos la información sobre los Carangas y otras interesantes observaciones referidas al ganado de la tierra.

“ ... i fue V.E. mal informado porque este ganado de la tierra es de calidad que no camina mas de dos o tres leguas cada día i menos, los pastos donde los tienen la jente que vive en esta ciudad estan fuera de esta ciudad en la provincia de los Carangas i se llaman los pastos de Sacama i estan distantes de aqui 36 leguas por la parte mas cercana”. Arica [s/f] 1615”. [Jud. Ad. Arica. Leg.1.Pág.427].

Para Socoroma existen una serie de antecedentes Coloniales relativos a la presencia de población Caranga en los Altos de Arica (Santoro-Hidalgo, 1987), la presente documentación permite complementar esta información, la cual hace referencias acerca del ganado que habitó la provincia de los Pacajes. [Arica s/f. en 1615. Jud. Ad. Arica Leg. 1 Pág. 427].

Algunos antecedentes acerca de los trajines oficiales podemos deducirlos del siguiente documento:

“...no asisten aqui continuamente los arrieros i carnereros que van i vienen i eso tan despacio que las mulas tardan en ir i volver de aquí a Potosí tres o cuatro meses i los carnereros no hacen mas de un viaje cada año (...) I los trajineros obligados por asiento pudieron llevar muchas partidas una en pos de otra i en mucha cantidad porque tenían de respeto en los pastos ocho i diez mil carneros i mas i muchas mulas i sin embargo de estos inconvenientes que son bien grandes nunca se ha detenido aquí el azogue sino que ha salido con la mayor brevedad posible (...) seria de mucho daño para los dueños de la hacienda i para los del ganado porque a los mercaderes ya se sabe cuanto es el que les causa la dilación i los carnereros le reciben mui notable respecto de que el gasto i aparejos que hacen para la mercaderia es mui diferente que el del azogue se habrian de perder i comprar otros para el dicho azogue i lo peor cualquier dilación aunque no sea sino de un día mas de lo forzoso en estos arenales i sequedades i sequedades se aventura a morir gran suma de ganado i perderse el carnerero (...) han intentado con encarecer los fletes de manera que nos obligaron a venirles a hacer tasacion de ellos como todo consta por el testimonio que va con esta el cual conviene al servicio de S.M. i de V. Excia. se sirva de mandarle luego ... con que procederemos como siempre se ha

hecho que todo el bien necesario para vencer las malicias de tantos interesados, pues no lo son solos los dichos arrieros sino tambien la mayor parte de los vecinos de esta ciudad que deseen desairar el trajin del azogue para poder despachar sus mercaderías i las muchas mercaderías de Lima i Potosí de quien sean encomenderos ... Arica 7 de Noviembre de 1611". [A.Nac.Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg. 1. Pág. Pz.2. Pág. 274-278].

Los animales eran mantenidos en zonas altas, -su presencia en la puna obedecía a la necesidad de los pastos de puna- y permanecían sólo temporalmente en el valle de Lluta o Azapa, mientras aguardan el azogue o dejaban la plata, en espera de la Armada Real. El ganado era movilizado cuando tenían noticias sobre el arribo de azogue, uno de sus inconvenientes era coordinar el traslado de los animales con el viaje de la flota hacia el puerto.

"...en que muchas veces hemos dicho que este ganado de la tierra es mui embarazoso de manejar i le tienen sus dueños cuarenta leguas de aquí, donde hai pastos i no puede estar en otra parte mas cerca i por lo demas hasta aquí arenales i por esta causa no le pueden sacar de los pastos sino en teniendo la carga mui cierta i estandolo han menester para subir a los dichos pastos y sacar a los indios que lo han de bajar i llegar a este valle veinticinco o treinta días que es causa forzosa y sin remedio que habiendo empeñado en esto algun carnerero, si por razón de que hubiere discrepado dos días i cuatro en entrar a recibir la carga le quisieramos castigar no podriamos, antes seria ocasion a mayores dilaciones (...) el corregidor i nosotros acordamos que yo el contador fuese en persona a buscar mulas que estaban ocultos en todos estos valles, como fui a mi costa con escribanos i alguaciles (...) que las personas que se ofrecen a trajinarlo asi carnereros como arrieros intentan pedir unos fletes muy exsecivos i sin comparaciones mayores de que los que pagan los particulares que aunque merecen algo mas las mulas respecto del riesgo i algunos gastos que no tienen con las demas haciendas, esceden de los limites de la razon con gran esorbitancia i poco respeto i para hacer los moderar un poco han sido menester unas veces ruegos i blanduras i otras amenazas dandoles a entender que les estaba probado que se habian hecho

de concierto i aunque en realidad de verdad es cierto que entre todos los arrieros tienen hecha liga i monopolio es cosa improbable respecto de que como son muchos los interesados así arrieros como vecinos del pueblo i nuestros propios ministros guardan mucho secreto i esto procede cuando los fletes andan caros por haber muchas cargas los mercaderes i otros particulares dando tiempo al tiempo embodegando sus haciendas hasta que unos carneros i arrieros van i otros vuelven. I como les faltan cargas ellos ruegan i por estos los llevan a precios bajos i como el azogue saben que forzosamente se ha de despachar a prisa i no ha de esperar abarato se estienden i nos martirizan pidiendo mil demacias. I para que semejante absurdo cese, nos parece que será conveniente al servicio de S.M. que V.E. se sirva mandar despachar su provision para que todas las veces que sucede esto podemos tasar i moderar los fletes recibiendo para ello informacion de los fletes a como hubieres fletado los particulares las ultimas cargas i conforme a ello se haga porque hemos usado de muchos medios i diligenciasArica 11 Octubre de 1611". [A.Nac.Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg.1. Pz. 2. Pág. 268-273].

Los tambos localizados en los valles occidentales, en particular, los de Arica, figuran en la información colonial temprana, y quedan evidenciados en los trabajos arqueológicos dirigidos por Muñoz, I. (1989:95) para la quebrada de Camarones, los que comprueban la presencia hispana en dichos sitios alrededor del año 1560, según los fechados radiocarbónicos que demuestran el uso de tambos prehispánicos en el período colonial. Sobre los tambos y caminos prehispánicos, Muñoz I. (1989) entrega antecedentes que permiten vincular dos áreas culturales, el altiplano circunstiticaca y los valles costeros del Pacífico a través de una política y una economía de interacción social.

John Hyslop (1992) descubrió que en las cercanías de Cuzco, la distancia entre tambo y tambillos es de 7,5 kilómetros, lo que demuestra que en otros sitios las caravanas tuvieron como punto de descansando y abastecimiento alguno de los tambos del camino Imperial, aspecto que podemos constatar en las continuas solicitudes hechas por los arrieros en el Cabildo de la ciudad de Arequipa. Los dueños de recuas caravaneras reclamaron en más de una ocasión que los tambos

estuvieran puntualmente abastecidos con el objeto de aprovisionarse en ellos. Queda claro que el sistema de tambos fue reestablecido en parte por las autoridades coloniales españolas¹¹.

La legislación hispana, de acuerdo a las ordenanzas emitidas por el cabildo de Arequipa prohibió que la población indígena fuera empleada en labores de carga dentro de los caminos.

“Cabildo Ordinario. 11 de diciembre de 1546. Los indígenas estaban exentos de trasportar por caminos u oros algún tipo de mercadería u equipaje 33-33v”. “Se trato en este Cabildo que ningún mercader por ningún caso ni pretexto cargue sus mercaderías en indios, y siendo so pena de incurrir en la determinada por las Ordenanzas y que los vecinos de esta ciudad no les den los indios para este fin... 19v-20”. [Archivo Municipal de Arequipa. Perú. A.M.A. Cabildo Ordinario. 10 de setiembre de 1546.]

Entre las obligaciones jurídicas también se estableció: “Que ninguna persona sea osada de sacar de esta ciudad ninguna mercadería sin manifestarla al Corregidor y Fiel Ejecutor, pena de perderla.- ...30v-31.” [A.M.A. Cabildo Ordinario. 23 de noviembre de 1546].

Las autoridades estuvieron también pendientes de aprovisionar a las recuas de los arrieros. [A.M.A. Cabildo Ordinario. 6 de enero de 1549].

“...los arrieros que llevan azogue se quejan de la mucha carestia i mal o ningún recaudo de todos los tambos que hai desde esta ciudad a esa villa i dicen que por esta causa i la mucha esterelidad del tiempo se les mueren de hambre las mulas i no pueden cumplir en llegar a los plazos que se obligan sera mui conveniente que V.S se sirva de enviar a mandar esten todos bien abastecidos i que los arrieros que llevan azogues se les hagan las comunidades que es razon, pues se ocupan en cosas que tanto importan al servicio de S.M disponiendolo V.M como tan gran gobernador en todo el camino hasta este distrito en el cual esta dada la orden que conviene (...) Arica 9 de Noviembre de 1610”. [A.Nac.Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg.1. Pz. 2. Pág. 208].

La escasez de animales en el trajín oficial algunas veces se resolvía embargando las recuas de algunos particulares, conjuntamente con prohibir la movilización de mercaderías no oficiales (Jud. Arica, 1610. Leg 1. pág 210).

“...se ofrecen mui grandes dificultades. Las principales son haber pocas mulas i maltratadas i por la aspereza i esterilidad del tiempo de la puna i de los llanos que es la mayor que se ha visto muchos años. i las grandes i sentimiento de los mercaderes porque no les consentimos sacar de este puerto un hilo de ropa, que si a esto no se hubiere cerrado la puerta no hubiere remedio para poder enviar ningún azogue en un año, que les ha parecido un excesivo rigor (...)

A Potosí i Oruro hemos escrito muchos días ha i despachado requisitorias para que nos ayuden i socorran con envianos todas las recuas que pudieren ser habidas i se provean los Tambos de comida para ellas, i si lo hicieren sera de mucha importancia i sino habra la duda que esta dicha. I en cuanto al tiempo de los fletes i tiempo de viaje hemos procurado limitar lo uno i lo otro (...) que siempre ha tenido mui grandes a parte de S.M a los particulares i aunque un par de ocasiones hemos dicho a V. Excia de cuanta importancia es que haya trajineros obligados volvemos a decir ahora lo mismo porque dificultosamente se podra trajinar mucha cantidad de azogue en recuas aventureras asi de mulas como de carneros. I este V. Excia mui desengañado que en este puerto solamente el Capitan Antonio de Aguilar i Francisco Vazques Alguacil Mayor tienen animo para trajinar azogue i todos los demas temen esta carga con un miedo increíble...” Arica 26 de Octubre de 1610”. [A.Nac.Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg. 1. Pz. 2. pág. 210].

Los arrieros dedicados al contrabando normalmente ocultaban sus animales con el objeto de eludir la prestación de servicios a la administración, la cual no vacilaba en obligarlos a cumplir con los despachos Reales, constituyendo un gran obstáculo para el estado, pues afectaban el movimiento de las cargas reales, disminuyendo la oferta y el número de las caravanas disponibles para estos embarques.

“...Quedamos notablemente afligidos por que nos hallamos hoi con solas 400 i cincuenta mulas que son de algunas que aqui teníamos embargadas muchos días ha i las que han vuelto de esa villa i otras que fueron con estas no han vuelto i quieren decir que se han quedado ahí de intento i a estos arrieros que han llegado le faltan muchas mulas de las que de aquí sacaron que se les han muerto i cansado. Ahora abra de salir uno de nosotros algunas leguas de aquí a ver si ha mas escondidas por que todos estos arrieros desean no llevar acoges temerosos de las perdidas que han tenido en el i la dilación que ahí se les ha hecho en recibirlas el azogue. que ese ha sido para todos de mucho daño. También tenemos por contrario hartos mercaderes que les ofrecen excesivos precios i aunque esta hechas muchas grandes diligencias i se harán para que no salga ninguna mula que no sea con cargar azogue, no sabemos si han de bastar. Este es el estado de este despacho i lo que se ofrece que responder a la que recibimos de V.M de dos de diciembre, suplicamos a S.Excia que si hubieran salido de ahí algunas recuas que esten a la mitad del camino poco mas o menos se sirvan V. Excia de mandar por Chasque a los corregidores les obligan a caminar para este puerto con penas graves a los dueños (...)” [demoraron 24 días para entrar]

Arica 1º de Enero de 1611. [A.Nac.Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg. 1. Pz. 2. Pág. 219].

El Cabildo en apoyo de la Caja Real, se vio en más de una ocasión, tras el embargo de recuas para movilizar el azogue o la plata. Los mercaderes no sólo escondieron el ganado sino, inclusive sus mercaderías, las que ocultas esperaban el encuentro con algún trajinero deseoso de participar en el lucrativo negocio del contrabando hacía Potosí. Entre los desgastados argumentos esgrimidos en su defensa los caravaneros mencionan el excesivo costo que les correspondía pagar por el servicio prestado a sus animales en los tambos oficiales, perjudicando sus relaciones comerciales con el estado, el cual les asignaba un pago insuficiente para mantenerse en esta actividad, obligándoles a prestar sus servicios a los mercaderes particulares y contrabandistas.

II.- La caravana de Juan de Reinoso a Potosí.

El contexto social y político dentro del cual se desarrolló el trajín del azogue y la plata, podemos reconstruirlo descubriendo la vida de uno de sus protagonistas. Hace unos años atrás apareció ante mis ojos Joan de Reinoso, un personaje de la historia absolutamente anónimo hasta hoy, quien vivió durante los primeros decenios del siglo XVII entre el puerto de Arica y la Villa Imperial de Potosí. Al ir leyendo cada uno de los documentos que lo mencionaban fui descubriendo su personalidad y la imagen de una época, espejada en aquel desconocido, quien logro introducirme en aquellos años a través de su alma antigua, revivida en olvidados documentos administrativos, de donde reconstruía su anecdótica e interesante vida de trajinante.

La historia de Juan de Reinoso para los primeros lustros del 1600, entrega valiosos antecedentes sobre aquellos trajinantes y caravaneros relacionados directa o indirectamente en el transporte de minerales y mercaderías desde y hacia Potosí.

Algunas de sus travesías por la puna y otros interesantes aspectos de su personalidad resaltan en el siguiente escrito:

“Al señor Licenciado Maldonado de Torres Presidente de los Charcas.- La causa de no haber respondido antes de ahora a la V. Sra. de 29 de Mayo ha sido por haber estado ambos enfermos i porque en otra que habíamos escrito, casi en el mismo tiempo dabamos cuenta a V.M. del estado en que estaba el despacho del azogue, que según lo que nos dijo Juan de Reinoso, esta presente luna habia de sacar otros 1200 qq. mas de los que saco la vez pasada, por no poder sacar todos los 2000 que ofrecio a V.Sria de una vez, por dos causas: una por estar su ganado mui cansado i maltratado del trajin de la plata del tesoro que fue en esta Armada, i la otra le faltó avio de indios. Ahora habiendo despachado un chasque con la carta que V. S. escribio en nuestro pliego, i enviandole con un tanto de la que nosotros vino pidiendole, con el mismo encarecimiento que V.S viniese a sacar el azogue que esta obligado; habia ofrecido respondio de mas de 40 leguas de esta ciudad que por esta luna era imposible hacerlo hasta la de Mayo, porque aun no estaba el

ganado para entrar en el valle i otras excusas, i aunque hicimos algunos requerimientos al factor de la compañía del trajin, no han servido de nada porque no es aquí mas de un tanto ni tiene a su cargo el ganado, ni puede disponer de el ni de lo que conviene, asi se ha quedado sin sacar azogue, aseguramos que para lo de Mayo i Junio no dejaran en Este almacén ninguno, para cuyo efecto este todo prevenido, se les ha dado yndios Taratas los cuales fue a sacar el dicho factor en persona i esta haciendo izangas con lo cual no habra excusa que poner. Si hubieramos podido haber a las manos a Juan Reinoso, mas diligencias que hubiese hecho en este despacho como continuamente las vamos haciendo i hacemos en el i todas las cosas del servicio de su Majestad que esta a nuestros cargo de que V. Excia. puede estar mui descuidado. I en cuanto al avio de indios i cargas de volumen, es necesario que V. S. haga diligencias con el Corregidor que viniese i con el teniente que aquí quedo por muerte del Gobernador Mosquera, porque este i un yerno suyo, que es teniente del pueblo de Tacana, tienen ocupado la mayor parte de los indios en sus grangerias de chacaras i trajines i en los del Alguacil Mayor, con tan gran desorden porque nos ha sucedido i sucede cada vez que pedimos veinte o treinta indios, i algunas veces doce no se pueden juntar i andamos atrasados i con mil encuentros con los corregidores sobre ello que es la cosa mas lastimosa del mundo. I aunque habemos avisado al gobierno i al Señor Virrei muchas veces no se pone ningun remedio (...)" Arica 20 de Abril de 1608. [A.Nac.Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg. 1. Pz. 2. Pág. 78].

La polémica vida de Reinoso y sus constantes rivalidades, hacen de él, un gran personaje, quien recrea ante nuestra mirada aquel temprano pasado colonial de la otrora Caja Real de Arica.

"Al Señor Márquez de Montes Claros Virrei del Piru que no conviene ejecutar la provision de S.Excia. sobre trajinar el azogue en el interin q` ha trajineros obligados.- Exmo Señor. Recibimos de V.Excia de 15 de Octubre; en el tocante a la orden que V.Excia envia para trajinar el azogue de S.M en el interin que se toma resolucion para rematarle, habiendolo comunicado con don Pedro del Poso Corregidor de esta ciudad i hecho sobre ello acuerdo, nos parecio a todos imposible poderlo cumplir por no haber al presente ningun

vecino que tenga ganado para poder sacar el azogue que ahora estamos esperando, i son mui pocos los que tienen, i estos por no haber tenido la mira a meterse en semejante negocio traen ocupado en esta ocasion en otras cosas.

Hicimos llamar las personas que en esta ciudad tienen experiencia i noticia de ello i han tratado i tratan en ganado de la tierra [llamas] como son Juan de Quevedo que ha sido aquel tesorero de la Real Hacienda i a Francisco Hernandez Hacarino depositario jeneral que fue fator de la compañía del trajin que tuvo Francisco de Villalobos i Ascencio Perez de Longarte, compañero del dicho Villalobos i a Francisco Vásquez, Alguacil mayor de esta ciudad i al capitán Antonio de Aguilar su cuñado q' trajinaron por asiento el azogue i barras de S.M, i todos conformaron en decir que es imposible poder ningun vecino de esta ciudad sacar azogue en el dicho interin i que solo esta prevenido i dispuesto para ello Juan de Reinoso, con quien los Ofs. Rls. de Potosí se previnieron de hacer el concierto que habran avisado a V. Exia el cual nos parece es el que al presente conviene se guarde i que si V. Excia hubiera tenido noticia de el al tiempo que mando despachar esta provision, lo tuviera por bien acordado i ahora lo tendrá porque haciendo otra cosa según el estado que el presente tiene las de esta ciudad sera en gran daño i perjuicio de la Real Hacienda i no podría llegar el azogue a Potosí al tiempo que fuese de ningun efecto para los beneficios respecto de estar ya mui acabado aquí el trato de trajinar aquí los vecinos con carneros de la tierra, entre los cuales se sabe ha el quinto de lo que solia haber, ni entre todos ninguno que se llegue a pedir al Corregidor le reporte una sola carga (...) Arica 14 de Diciembre de 1608". [A.Nac.Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg.1. Pz. 2. Pág. 111].

Juan de Reinoso, fue sin duda uno de los personajes más polémicos del trajín, quien en más de una ocasión causaría algún problema con motivo del remate de los trajines.

"...rematamos a Antonio de Aguilar i como por esto fue forzoso que Reinoso entrase primero con su partido en Potosí i el tiene alla mil trampas i desorden hechos echo fama que nosotros habíamos destuido (sic) no darle todo el azogue en que habíamos retardado

el otro despacho por tener querer acomodar a Aguilar ... aquí no le darian a tiempo indios en el camino ... fueron recibidas las recuas i habian de entrar en 24 días ... habia mas de 2000 mulas que salieron de esta ... I para atajar los muchos fraudes que intentaban los dueños de ellas i los otros mercaderes i otros dueños encomenderos vecinos de esta ciudad para cargar sus mercaderías fueron bien necesarias las muchas diligencias ... I os indios necesarios en el almacen i los arrieros en sus casas ... Arica 12 de Febrero de 1612". [A.Nac.Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg. 1. Pz. 2. Pág. 299].

El remate oficial del trajín le obligo en ciertas ocasiones a reducir sus ganancias y disminuir sus tarifas con el objeto de obtener el privilegio de movilizar las cargas Reales. Esto de algún modo sugiere que su empresa realmente no era ésta, y que el remate le servía simplemente como un instrumento, que encubría sus ilícitas acciones de contrabando, probablemente su principal actividad.

No menos conflictos tuvo con las autoridades, nada más que el resultado de sus reiterados retrasos en el trajín, producto de sus evidentes prácticas de contrabando, movilizandando sus mercaderías y las de algunos particulares, como sucedio durante el año de 1612.

Los problemas con la administración de la Caja Real, alcanzaron su mayor gravedad cuando por extrañas y curiosas circunstancias, perdió una parte del cargamento de plata, en aquella ocasión los argumentos usados en su autodefensa, no fueron en modo alguno satisfactorios; entre éstos manifestó que el ganado había escapado, y que para no retrasar la marcha de la caravana no se detuvo en la búsqueda de la mula fugada o perdida.

Sus desavenencias personales y la enemistad con el Capitán Antonio de Aguilar alcanzaron revuelo público, traspasando inclusive las puertas del gobierno:

"...la primera es que la gran enemistad que ha entre Juan de Reinoso i Antonio de Aguilar aunque pretensores del asiento del trajin los trae inquietos i por calumniarse i desacreditarse el uno al otro habiendole faltado excusas a Reinoso para la paga de los tiempos que tiene en Potosí pondria en lengua entre nosotros como se nos

ha avisado ha hecho, diciendo que por ayudar a Antonio de Aguilar le dejabamos de dar a el la carga. Lo cual es tan falso como lo sabia Dios i los dos ministros de tanta autoridad arriba dichos que se hallasen presentes e todos i También se sacrificara por lo que de las calidades i condiciones de cada uno de los dos hemos informado ... lo segundo es que el Corregidor de esta ciudad tiene comision de V.E. para el despacho de estos trajines juntamente con nosotros sus enemigos i capitulares por vengarse de el i desacreditarle hacen mil quimeras e bulto.... i tener los arrieros i carnereros sobradas haciendas de particulares que llevar sin tanto cuidado i riesgo por todo lo cual estamos casi desamparados ... Arica 17 de Noviembre de 1611". [A.Nac.Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg. 1. Pz. 2. Pág. 282-285].

Entre las querellas de mayor alcance que enfrente debemos mencionar las sufridas con el mencionado Capitán Aguilar, uno de los trajinantes oficiales, dueño de una de las recuas más numerosas de la época. Notables fueron las acusaciones que esté hizo a Reinoso por sus reiterados retrasos en los tiempos empleados en el trasladado desde o hacia Potosí. Demandas que siempre llegaron a los oídos del Corregidor, pues según Aguilar, Reinoso estaba dedicado a transportar mercaderías de particulares, en desmedro de las cargas Reales [Jud. Adm. Arica. Leg. 1. PZ2. p.95-97].

Las quejas provocadas por él, no tardaron en llegar al Virrey del Perú, Márquez de Montes Claros, a estas debemos agregar los informes oficiales emitidos desde Potosí, por el Presidente de la Audiencia de Charcas.

“A Juan de Reinoso que es uno de los principales trajineros, no los habemos apremiado con el rigor que se debía, tan mal ha procedido en este trajin.- A su fator habemos hecho algunos requerimientos, cuyo testimonio va con esta, por los cuales i las demas diligencias que ha hecho don Pedro del Poso Corregidor de esta ciudad, vera V. Excia que los trajineros maliciosamente han hecho esta falta i según lo que su ganado, porque no tienen aquí cargas de particulares que sacar juntamente con el azogue, i hanse ido entreteniendo hasta que llegan los navios que esperan de Lima, para fletar cargas. I si

con esto no quedare V.Excia satisfecho de nuestra puntualidad i cuidado i de que en este particular hemos hecho todo lo que nos ha sido posible, puede V. Excia mandar hacer informacion (...) resultara el averiguarse que los trajineros merecen castigo i se han atrevido a lo que han hecho con alguna seguridad.

Que se limite el tiempo en que ha de salir el azogue de este puerto para Potosí.- I hase de advertir que sin embargo de todo lo dicho en el asiento que hicieron estos trajineros con el Sr. Conde de Monterrei, no hubo clausula en que se les limite el tiempo en que despues de llegado el azogue a este puerto, lo hayan de sacar, i asi en el nuevo aciento nos parece que sera necesario capitular que en la primera menguante luna, despues de llegada a este puerto cualquiera partida de azogue esten obligados a comenzarle a sacar en partida de 800 qq la primera luna i en las luego seguidas en cada uno lo mismo; hasta que no quede nada porque si tiene la puertas abierta como ahora i no se les pone limitacion de tiempo harán lo que han hecho estos siempre que les ha estado a cuenta i para que no hayan dilaciones se les puede poner de pena que sino guardaren la orden dicha de ir sacando el azogue en cada luna, desde la primera menguante que hubiese al tiempo que lleguen a este puerto, el navío que lo trajese en cada luna la cantidad susodicha, continuadamente una luna tras otra, el Corregidor no le de ni reparta las cargas de mercaderías particulares que conforme a las capitulaciones sacare de condicion. No se le han de repartir otra pena la que a V. Excia le parezca, que esta no es pequeña sino de mucho interés , importa mucho esta condicion porque demas del año que se sigue de estas dilaciones esta en este puerto al riesgo de S.M. conforme a una condicion del asiento pasado que es del tenor siguiente: es condicion que las partidas de azogue que entregan en Arica, a riesgo de S.M de corsarios i fuego, como ha sido costumbre hasta carguen en los carneros o mulas que la hubiesen de sacar del dicho puerto, conque despues que se haya pasado i recibido no se detenga en el dicho ninguna partida mas de cinco días.

De Potosí nos avisaron los Oficiales Reales que la postura que hizo el Capitan Antonio de Aguilar en esta ciudad al trajin de los azogues i barras de S.M se habia mejorado en aquella villa (...) Arica 26 de

Agosto de 1608". [A. Nac. Stgo. Jud. Adm. Arica. Leg. 1 Pz. 2. Pág. 95-97]

El mundo de Juan de Reinoso es aún más, complejo, sin duda hasta aquí no hemos considerado sus probables vinculaciones con la comunidad indígena y con otros miembros de la sociedad Andina, como kuracas y dirigentes locales, con quienes posiblemente mantuvo una estrecha relación de intercambios económicos, los que se originaban en las labores del trajín (Comunicación personal con Carol Odonne, 1995). Es muy lógico pensar que un hombre como Reinoso pudiera manejar los códigos culturales y sociales Andinos, los cuales le permitieron manejar rutas y refugios sólo conocidos por la población indígena, esté sujeto habría comprendido al igual que alguno de sus coétnicos como funcionaban las relaciones de parentesco al interior de la comunidad, facilitándose su acceso al mundo de los caravaneros de tradición prehispánica con quienes posiblemente se asoció en más de una ocasión.

Sin duda Reinoso representa al hombre hispano de dos mundos, quien muchas veces se manejaba al límite de la legalidad, logrando penetrar la urdimbre social de la sociedad Andina, transformándose en un sujeto capacitado para compartir dentro de aquella sociedad del siglo XVII. Podríamos también precisar que durante aquella época coexistieron caravaneros y mercaderes que trabajaron asociados a la sociedad indígena sin obviamente dejar sus privilegios dentro del mundo colonial hispano. Por el contrario también existieron otros personajes que no alcanzaron a comprender el mundo indígena dentro del contexto colonial y sólo se manejaron al interior de su mundo.

Notas

- 1 Archivo Municipal de Arequipa. A.M.A. Perú. Libro primero del Cabildo. Foj. 81v.
- 2 Es interesante mencionar la solicitud hecha por Pedro Pizarro al cabildo de Arequipa, a quien le fue entregado un solar en el Puerto y Ciudad de Arica en 1549, este es uno de los antecedentes más tempranos que se poseen.

- 3 Documento del Archivo Nacional de Bolivia, Sucre. A.N.B. C.A.CH. 1606. Nº. 1086. Cartas de la Audiencia de Charcas.
- 4 Judiciales Administrativos de Arica. Legajo 1 y 2.
- 5 La presente investigación estuvo financiada por la Organización de Estados Americanos, O.E.A. entre los años de 1992-1994. Este trabajo forma parte del proyecto "Arte y Patrimonio en la Ruta de la Plata", dirigido por Dn. Luis Briones, Universidad de Tarapacá Arica. Depto. de Arqueología.
- 6 La documentación sobre la Caja Real de Arica se encuentra en el Archivo Nacional, expedientes Judiciales Administrativos de Arica. Legajo nº 1 y 2.
- 7 a.- Entre 1598 y 1609, en forma ininterrumpida. b.- En 1610 y 1614 no hay información. c.- Entre 1611 y 1613, existe información. d.- Entre 1615 y 1617, existe información. e.- Entre 1648 y 1649, existe información.
- 8 Ver Legajo nº 1. Jud. Administrativo de Arica.
- 9 ([1590] 1954:136-137).
- 10 ([1609] 1960. II:314).
- 11 Vaca de Castro [1543] 1908.

EL CONTROL POLÍTICO DE LAS AGUAS EN TARAPACÁ: PODER Y CONFLICTO. SIGLOS XVI-XVIII.1

Introducción.

Las llamadas culturas hidráulicas son aquellas sociedades que han alcanzado un manejo y control estatal de las aguas, donde el poder político es manejado por un orden agroburocrático y agroadministrativo, características que podemos apreciar con amplitud en aquellas sociedades asentadas en la antigua Mesopotamia, Egipto, China, India y Mesoamérica (Wittfogel, 1966). En el caso de los Andes podemos distinguir este tipo de control y administración estatal de las aguas durante el incario y en el área norte durante el reino Chimú (Gelles, 1987).

Si bien es cierto que el control estatal del agua se puede percibir en los Andes durante el estado incaico, el desarrollo de sociedades agrícolas comenzó muchos siglos antes de la consolidación de dicho estado - Chimú-. En gran medida el desarrollo alcanzado por las sociedades Andinas prehispánicas estuvo sustentado en el manejo y control de los recursos hídricos. El dominio del agua en dichas sociedades logró constituirse en una fuente de poder político a partir del cual se organiza la comunidad, un conjunto de comunidades y finalmente un estado. Tal modelo de poder persiste aún, aunque en menor escala, en las sociedades campesinas de los Andes.

No obstante lo anterior, las formas de control y manejo del agua tuvo y tiene aún diferentes modelos de organización según la región,

en la cual se visualice. Horacio Villanueva y Jeanette Sherbondy (1978), en su visión sobre el manejo de aguas en el Cuzco presentan un modelo sobre la importancia que tuvo su manejo y control, como fuente de poder en los Andes durante el Incario. Otros autores como Antúnez de Mayolo (1986) ponen en evidencias las diferencias del manejo del agua en sociedades costeras. Paul Gelles (1987) reconstruye el sistema de organización social del riego desde Huarochiri hasta nuestros días.

Un factor gravitante, que ha influido en el uso del agua dentro de las sociedades Andinas, especialmente en lo que respecta a su tenencia y administración, fueron los cambios culturales sucedidos a través de su historia, especialmente a partir del momento del descubrimiento y conquista de América.

Las instituciones hispanas, el asiento de comunidades y pueblos de indios afectaron los mecanismos tradicionales de la sociedad Andina, cuando el nuevo orden transformó el agua, de bien natural y comunitario, en un bien económico con valor de cambio, convirtiéndola en moneda, situación que podemos constatar con mayor fuerza a fines del siglo XVIII (Herrera, J. (Ms.) II Congreso Nacional de Antropología Chilena, 1995).

Las problemáticas materiales, ideológicas, culturales y sociales que surgen a partir de esta realidad quedan respaldadas en los conflictos por agua, fundamentalmente en la información de valor etnohistórico relacionada con la descripción de la tradición y el derecho consuetudinario Andino relativo al manejo del agua. El manejo y control de los recursos hídricos es un mecanismo de poder económico y político su redistribución caracteriza la composición del poder transformándose en la piedra angular de la estructura política de las sociedades andinas.

El territorio de Tarapacá, es el espacio comprendido entre el río Lluta y la quebrada de dicha área, se encuentra circunscrito en la sub-área de valles occidentales, pertenecientes a la macro región conocida como área Centro Sur Andina (Lumbreras, 1981).

La sub-área de valles occidentales que abarca tanto el extremo norte de Chile como el sur peruano, puede caracterizarse en términos generales como una región desértica de baja pluviosidad y surcada

por una serie de valles cuyas nacientes se encuentran en la vertiente occidental de la cordillera andina drenando sus aguas en el océano Pacífico. No obstante dicha caracterización general, existen variaciones entre las diferentes regiones que componen ésta sub-área; así, por ejemplo, los valles del sur peruano, como la cuenca del Osmore (valle Moquegua-Ilo), son potencialmente más ricos en recursos hídricos que los del norte de Chile, v.gr. Lluta, Azapa. De igual modo, existen algunas diferencias al interior de la región tarapaqueña; así, los valles desde Lluta por el norte hasta Camarones por el sur escurren sus aguas en el Pacífico (valles exorreicos), mientras que aquellos al sur de Camarones y al norte del Loa, lo hacen en la Pampa del Tamarugal (valles endorreicos), sin alcanzar el litoral. Tales diferencias físicas y también del potencial de los recursos hídricos se ve reflejada en la organización social de las comunidades que los habitaron. El estudio de las aguas, y el poder en Tarapacá lo centraremos entre el río LLuta y la Quebrada de Tarapacá, desde la naciente de las aguas. Consideramos importante destacar que dicho espacio corresponde a una macro unidad espacial diferente a la que se inicia al sur de la mencionada Quebrada (Arévalo, 1993).

La sociedad y el espacio tarapaqueño hasta el siglo XVIII, obviando la división administrativa del Corregimiento de Tarapacá hecha en 1768, considera no sólo a las comunidades o el territorio perteneciente a la quebrada de ese mismo nombre, sino a toda el área comprendida de los llamados valles occidentales.

Los derechos de propiedad sobre el uso y goce de las aguas en las sociedades indígenas de Tarapacá constituye un motivo de permanente conflicto a nivel comunal e institucional, así lo evidencian, las disputas, demandas y herencias por agua registrada en la documentación judicial del período colonial de dicha área.

Al parecer la sociedad andina de Tarapacá, más que entrar en un proceso de desestructuración durante los siglos coloniales experimentó o adoptó nuevas respuestas culturales de resistencia los que aseguraron por ejemplo la supervivencia de los mecanismos tradicionales de reparto del agua. No, es posible acaso pensar en la capacidad de la sociedad Andina para asumir nuevas formas de adaptación cultural encubiertas bajo un ropaje camaleónico, cambiando sus formas pero

no sus contenidos profundos provenientes de sus propias estructuras mentales e ideológicas.

Las nuevas variables asumidas por la sociedad Andina durante el siglo XVIII alteraron su sistema de reciprocidad asumiendo la comunidad y el dirigente étnico un nuevo rol, que debilitó más aún su tradición. Los patrones sociales y políticos sobre el control del agua cambiaron articulándose nuevas fórmulas de poder entre la comunidad, sus dirigentes y el estado hispano, provocando que algunos miembros de la comunidad adquirieran una mentalidad más individualista que afectaba a los intereses comunales.

La sociedad Andina siempre fundó sus principios de poder y control sobre el espacio a través de un manejo político y ceremonial, marcando la identidad del grupo sobre el espacio por medio de una dominación política y simbólica, ejercida tanto por el grupo como por sus dirigentes. La sociedad Andina y sus mecanismos de control político están estructurados por un manejo interdigitado del territorio y las aguas. Así por ejemplo las comunidades andinas del sistema altiplánico chileno se desarrollan en torno a la presencia de los recursos hídricos de numerosas cuencas y microcuencas las que dan vida a las comunidades. A nivel de modelo es posible plantear que la disposición política las alianzas y las relaciones de parentesco operan dentro del espacio determinado por un mismo curso de agua, conformándose unidades políticas y territoriales que funcionan dentro de relaciones espaciales interdigitadas de características multiétnicas.

La sociedad Andina de épocas incaicas, al igual que las sociedades hídricas, “aquellas que poseen un riego a gran escala dirigido por el gobierno de irrigación y de control de inundaciones, y están dirigidas por un señorío burocrático, un capitalismo burocrático y una hidalguía burocrática” (Wittfogel, K., 1966: 21-22), no puede ser comparada con aquellas sociedades de economía agrícola, las cuales poseen sólo un riego a pequeña escala donde no existe un control planificado y agroburocrático del agua, esta es, sin embargo una de las principales características de los cacicazgos que controlan el agua en las cabezeras de los valles del área occidental. En la esfera ideológica podríamos

establecer la relación que existe entre algunos santuarios de altura localizados en el nacimiento de las aguas.

El dominio intermitente de variados grupos sobre un espacio es una de las formas del asentamiento territorial, económico y productivo de las sociedades Andinas. Uno de los principios ordenadores del espacio vertical compartido e interdigitado (Murra, J., 1975; Núñez y Dillehay, 1978; Hidalgo J., 1984), se encuentra en el acceso y distribución de los recursos hídricos de un mismo valle o cuenca.

Si, controló la cebecera, la bocatoma, o aquella vertiente hacia la cual desaguan las aguas tengo la posibilidad de acceder a ellas; las cuales controló efectivamente cuando construyó y ofrendo al canal de riego. Podríamos sugerir entonces que el manejo vertical del espacio se origina en el control del agua, elemento fundamental que de algún modo determina la verticalidad. Según, Teodoro Hampe: "Era frecuente que los curacazgos prehispánicos marcaran sus linderos según el cursos de las acequias, y el decisivo instrumento de control político, que permitía un rendimiento más provechoso del terreno... De aquí se explica que más tarde, durante el período virreinal, surgieran importantes pleitos en torno al uso del agua en la región costeña, llegando a elevarse algunos juicios inclusive hasta el Consejo de Indias" (1990:85).

La fragmentación política de las comunidades a lo largo de los valles podemos apreciarla en las cuencas y microcuencas vinculadas políticamente, por medio de la dependencia comunal de la aguas de una misma fuente y curso, microestructuras que a modo de propuesta podríamos definir como las unidades políticas mínimas para las zonas altiplánicas, serranas y vallunas, constituidas por una red de poblados de algún afluente o vertiente.

Una parte de los intereses intercomunitarios se relaciona con su recíproca dependencia hacia una misma fuente natural proveedora de agua, donde el canal es el instrumento que estrecha los vinculos de parentesco entre quienes lo comparten y mantienen, interesante es constatar que las aguas naturales que escurren poseen una unidad de medida y control diferente de aquellas almacenadas artificialmente en un estanque (Martínez, G., 1987).

II.- Agua, espacialidad y poder: Siglos XVI-XVIII.

A partir de la conquista hispana y durante el período colonial temprano entre los siglos XVI y la primera mitad del XVII, la tierra y los recursos hídricos pasaron a manos de la administración hispano-colonial, a través de los corregimientos y pueblos de indios, donde se localizaba el espacio rural de la época (Barriga, 1955; Malaga, 1989; Neira- Galdos, 199..), cuando

aparece la figura del Alcalde de Aguas, nuevo regulador del recurso, cuya función es muy parecida a las que debía desempeñar el segunda persona de Cacique, quien resguardaba su justo reparto y provee a las viudas (Escribanos de Tacna, 1796. Vol 3. Foj. 163). Así mismo los centros administrativos, en el caso de Tarapacá, el puerto y la ciudad de Arica, eran dependientes administrativamente de la Gobernación e Intendencia de Arequipa. (Maximo Neira - Guillermo Galdos et.al. 199?).

El Corregimiento de Arica entre 1575 y 1784 de Vicente Dagnino (1909) y la valiosa recopilación documental de la Intendencia de Arequipa del Mercedario Victor M. Barriga (1955) reconstruyen el proceso histórico de esta provincia, trabajos que se complementan con otras fuentes documentales que reconocen geográficamente la provincia de Tarapacá, entre las cuales debemos mencionar la descripción de las Indias occidentales de Antonio Vasquéz de Espinosa (1948 [1630]). La estructura política del período colonial figura en los trabajos de Cuneo Vidal (1977) sobre los Cacicazgos hereditarios del sur del Perú. E l problema del agua y su manejo a través del riego durante el período colonial, podemos reconocerlo en la propuesta del Cabildo de Arica en 1619, en el proyecto de riego de Azapa con las aguas del río Lauca, ante la necesidad de aumentar la población y la explotación agrícola. En el siglo XVIII surgen nuevas propuestas de riego para Pampa Iluga, donde se pensaba mejorar el rendimiento agrícola producto de la calidad de las tierras, el Alcalde Mayor de Minas y luego Gobernador de Arica, Antonio O'Brien en 1765, propone la canalización de Pampa Iluga y la construcción de acequías en las lagunas de Lirima.

El informe técnico del Mayor de Brigada Francisco Javier de Mendizabal en 1807, plantea la posibilidad de construir norias cerca de Pozo Almonte potenciando el cultivo y el riego de alfalfares favoreciendo la explotación de Guantajaya. Según este informe en épocas prehispánicas también existieron intentos por captar las aguas altiplánicas, en Coyacagua con el arroyo Guantiga. Las disputas y conflictos violentos por las aguas son planteadas por J. Hidalgo, (1985) en el mismo trabajo.

Otros estudios sobre el riego para la zona, en el área precordillerana de Chiapa, Aroma y Jaiña, una sola gran unidad, revisten el carácter de investigaciones etnográficas (Gabriel Martínez, 1987). El estudio del agua en Tarapacá recibe una continuidad con trabajos de Milka Castro (1987, 1991, 1992), quien reconstruye la tecnología, la cultura y el manejo de la tierra en los pueblos de la precordillera de la primera región. La comunidad durante la colonia, estuvo subordinada al dirigente quien, también, conducía las relaciones mercantiles con la institucionalidad hispana y algunos particulares. Su poder no sólo estaba fundado en las relaciones de parentesco, que lo vinculan con la comunidad, sino en su capacidad y calidad de redistribuidor de sus aguas.

Las denominadas comunidades Andinas de Tarapacá durante el período colonial lograron asentarse en función de algún centro administrativo o minero. La producción y el abastecimiento a esta sociedad mercantil aseguro su supervivencia permitiéndolas generar el excedente económico necesario para el enriquecimiento de sus señores, así como el de otros miembros de la comunidad.

Las nuevas estrategias comunitarias de supervivencia se desarrollaron dentro del contexto de una sociedad mercantilista, la cual afines del período colonial sume manifiestas formas pre-capitalistas en proceso de expansión, situación observable con mayor claridad durante el siglo XIX a través del rol que asume el estado republicano, una fase de acumulación de capitales producto del desarrollo de las burguesías nacionales. En torno a las querellas por agua debiéramos considerar las dinámicas que asumen las distintas estructuras de poder dentro de la sociedad Andina, pues las tácticas empleadas variaron con el tiempo, éstas durante el período colonial estuvieron fuertemente condicionadas

por los mercados, como es el caso de Arica y los restantes valles de la vertiente occidental donde sus articulaciones giraron en torno a su rol dentro del circuito económico hacia el centro minero de Potosí, ya sea abasteciendo de mitayos o bien suministrando recursos agrícolas o para el transporte.

Las ferias y los mercados para las comunidades Andinas se transformaron en agentes de cambio y de encuentro, podríamos pensar que son nuevos mecanismos de articulación, nuevas fuentes de interdigitación espacial entre poblaciones provenientes de diferentes nichos ecológicos, son el tinku, los nódulos que unen a la comunidad con la sociedad occidental.

Según E. Stern: "...demasiadas relaciones coloniales socavaban la participación mercantil independiente, supeditaban las acumulaciones andinas de dinero y mercancías al lucro individual y despojaban a los pueblos nativos de una base saludable de tierra, agua y mano de obra" (1990:306).

La evidencia de la documentación Colonial, entre los siglos XVII y la primera mitad del XVIII, comparada con la del período republicano deja en evidencia que en los siglos coloniales los indígenas difícilmente vendieron sus derechos sobre la mita del agua comunal, de igual modo la venta de tierras tampoco fue significativa, sin embargo, producto del acelerado proceso de mercantilización de esta sociedad y la participación de capitales particulares, españoles y mestizos, las comunidades serranas y vallunas impulsaron a algunos miembros de la población Andina a vender sus derechos de agua y sus tierras.

La capacidad de carga de un pueblo tiene una directa relación con su fuerza productiva, de este modo cuando existen necesidades insatisfechas al interior de la comunidad algunos de sus miembros promueven la movilidad, como ocurrió en el año 1818 en el de Aymara hacia el de Olanique. Esté posee 44 tributarios fuera de siete entrantes, muchas viudas, algunos reservados, solteras y huérfanos "que todos tienen agua de modo que el Aylo está recargado de mucha gente y aunque Aymara tuviera más gente para eso tiene más agua pues cada individuo riega tres horas y en Olanique solo dos: Es verdad que a veces

quando consta que un Ayullo tiene tanta gente que ya no la puede soportar entonces se descarga en un Ayullo contiguo, donde por haber mucho menos gente y mas agua puede acomodarse sin perjuicio a terceros. esto supuesto aunque Aymara estuviera assi recargado no debiera dar un salto tan grande al Ayullo Olanique, que esta muy distante sino mas bien al Ayullo Silpaya o Tonchaca, especialmente a este que tiene mas tierras y menos gente. Sobre todo mas regular y justo es que Aymara abrigue y solamente en su seno o regazo a un hijo propio originario ...mas bien que a los hijos agenos..., en San Marcos de Arica 12 de Octubre de 1818" (A.N. Stgo. Jud. Civil Leg. 145). Normalmente una étnia, una comunidad o un ayullo más poderoso se caracteriza por tener un mayor número de individuos y por la facilidad que esta situación brinda para acceder a una mayor cantidad de espacios y recursos (Platt, T., 1987).

Es probable que algunas etnias después del Inca, en épocas coloniales hayan buscado su propios espacios recuperando su libertad en búsqueda de nuevas tierras y aguas.

"...Geronimo Sauaco Yndio Principal del Pueblo de Estique... digo que en las tierras del común que los yndios tienen compradas se han introducido diferentes yndios forasteros los quales les ocupan las dichas tierras y sus pastos sin querer pagar cosa alguna pretendiendo deverse mantener en ellas por via de Tributo siendo sai que ellas fueron compradas solo para el uso de los originarios de dicho Pueblo y sus descendientes... deben ser lansados... y quese restituyan asus pueblos... Que haciendo de Maestre de Campo Alonso Garcia Ramon Juez de Comision de la dicha visita probeyndo un auto en el Pueblo de Tarata ... en el que mandaba que los yndios que reciden en el valle de Estique saliesen luego de el y se fuesen a su Reduccion (...mandamos al dicho Geronimo Sauaco, Principal y Cacique del dicho Pueblo de Estique que por ningun termino ni modo permita en dicho Pueblo yndio ninguno forastero de otra jurisdiccion [firmado en Tarata en 1694])". (A.N. Stgo. Jud. Civil Arica. Leg. 3).

Algunos de los testimonios esgrimidos por la población de Estique sobre su más legítimo derecho sobre la tierra y las aguas hacen alusión a que "han poseydo y tenido el dicho valle del tiempo del Inga". "Que

haviendo sido antiquada posesion de nuestros primeros autores sin titulo desde el origen del Inga hasta el año quinientos y nouenta y quatro por derecho natural de (¿obtención?) y población que dichos nuestros primeros autores y antesores de quienes... nuestro origen y posesion y tubieron como dueño de las tierras entonces no sujetas ni subordinadas a otro Señor se sigue obedientemente que en aquella poseción ynmemorial que hasta entonces tuvieron nuestros mayores decimos y demandamos hasta lo presente ser amparados aun en caso que no tubieramos titulo legítimo” (A.N. Stgo. Jud. Civil Leg. 3).

La movilidad de los llamados indios forasteros es producto de la búsqueda de nuevos espacios para su asiento, las disputas por el espacio embargan a la comunidad en querellas que en ocasiones se remontan a derechos obtenidos en tiempos del Inca.

Sobre los argumentos entregados por los forasteros para lograr avecindarse en tierras sobre las cuales no tendrían mayor derecho, declaran: “...respecto de que del dicho Pueblo no podían acudir a la doctrina y demás misterios ... dijeron que si seles quitase la dicha quebrada y valle de Estique se les sigue mucho daño... dijeron que querian composicion con S.M. de la dicha quebrada, la cual composición se les admitió con cargo de que acudiesen a la Doctrina de dicho Pueblo de Tarata que es la parte mas cercana al dicho valle y que cada una casa de las que en el dicho valle recidiesen an de pagar cada un año al sacerdote... un peso... porque seles administre los sacramentos y asi mismo an de ser obligados a haser un Iglesia ... Tarata en quatro dias del mess de Agosto de Mill setetecientos y nouenta y quatro años” (Idem: Leg. 3.) El Principal del pueblo posee un asignación de agua mucho mayor que los otros miembros pero en ocasiones estas le son insuficientes y se beneficia de las aguas comunales en desmedro de sus vecinos.

“Lanchipa Quelopana y todos abajo firmados componenetes del Aylo de Callana del Pueblo de Tacna decimos: que impedidos de los perjuicios y violencias que nos infiere el Principal del Aylo Pablo Romero ponemos nuestras quejas a fin de ser aliviados de nuestro padecimiento. El Aylo de Collana el que hoy representa las opresiones que padece todo Aylo tiene un Principal para que

cobre Tributos y reparta el agua pero no lo ase asi. Todo Tributario tiene su porcion asignada de agua y el yndio Principal tiene dos asignadas una como yndio y otra como Principal y el actual Romero disfruta de cuatro partes... Tacna Mill Setecientos nouenta y seis años". (A.N. Stgo. Leg.381. Jud. Civil Arica).

Durante el siglo XVIII no tenemos claro cuando se diferenciaron y dividieron las atribuciones del Kuraraka y las del alcalde de aguas del Kuraca, no obstante sabemos que primero fueron escogidos por la comunidad sin pago alguno, situación aque afines del siglo XVIII cambio. En el libro de acuerdos del Ayuntamiento de Arequipa para los años de 1792 y 1794, queda registrada la elección de alcaldes de aguas pagados y por el lapso de un año. (Arch. Municipal de Arequipa. L. 1. Fol. 8).

El Kuraca encarna la institucionalidad del reparto del agua a nivel comunal. El poder político del Kuraca esta respaldado en el control que él ejerce sobre los medios de producción estratégicos.

Los abusos del Kuraca sobre la propiedad y las aguas durante el período colonial atentaron contra el pago de los tributos y provocaron el empobrecimiento de la comunidad (Platt, T., 1987).

"Diego Altina como Principal y enbos y en nombre del comun de este pueblo de Pica... en nombre de Dios y el Rey nuestro Señor... le suplicamos atienda a este informe que hacemos como a pobres menores indefensos y desimos y hallandonos oprimidos y maltratados por el mal gobierno que tiene Joseph Caques... no aprocurado la defensa de sus yndios en las causas justas y en el derecho que cada uno tiene de sus tierras y como también nos tiene ocultos los tributos de este pueblo ... donde no tenemos con que defendernos y como también en causas que se ofresen de las tierras pertenecientes a los yndios selas ha dado y consedido a otras personas que no son yndios admitiendo se nos quiten las aguas nesarias para el regadio de nuestras chacras... siendo despojados de sus tierras y agua para su regadío sin poder pagar los tributos a S.M.... Pica Enero 22 de Mill setecientos sinquenta años". (A.N. Stgo. Jud. Civil Arica. Leg. 3)

Las presiones practicadas por la población Pacaje durante el período colonial sobre las comunidades asentadas en la precordillera fueron bastante frecuentes, a mediados del siglo XVIII, disputaban los pastos y las aguadas pertenecientes a la población de Visviri. En 1762 el cacique Carlos Ara Cacique Principal del pueblo de Tacna debió interceder en defensa del común de indios de Visviri en contra de los de Calacoto pertenecientes a la provincia de los Pacajes por la ocupación de sus pastos y vertientes (A.N. Stgo. Jud. Civil Arica. Leg. 3) Los últimos decenios del siglo XVIII atestiguan en su documentación las querellas seguidas al Cacique de Tacna Santiago Ara por la usurpación de las aguas que este practicaba en las horas de agua asignadas a la comunidad. Fueron los hacendados indígenas encabezados por Cipriano Quelopana quienes hicieron presentes sus reclamos a la autoridad hispana, según denuncias documentadas en Tacna el 23 de diciembre del año 1786 (A.N. Stgo. Jud. Civil Arica Leg. 3). Este Santiago Ara de acuerdo a sus atribuciones como Cacique Recuerda que "...mi padre y yo como como sucede en el empleo de Cacique Gobernador hemos disfrutado en el día que se hace la plantada de la chacra se nos deje correr el rio hasta las diez de la noche desde que nace el sol ... mis antepasados gozaron una vez al año la mita de agua para la plantada... en la que se les dejaba libres tres días de agua mas despues del reglamento se les quito esta paga y se acostumbro solamente de consenso los Principales de aquel Pueblo concurrir cada uno por su parte con media hora de las que les corresponde de su agua..."(Arch. Nac. Stgo. Jud. C. Arica. Leg. 3).

Toribio Ara, hijo del anterior, es otro de los Kuracas polémicos a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Esté Cacique Principal de Tacna, sobre quien hemos recopilado los procesos registrados en el Archivo Departamental de Arequipa, (Administrativos. Siglo XVIII. vol. 1), destacó por su arbitrario carácter, provecho y usurpación de las aguas y las tierras comunales las cuales reclamaba como parte de los derechos que supuestamente le correspondían como Cacique Principal. Entre sus prácticas también se encuentra hacer pasar a los muertos por los vivos, a los ausentes por presentes y a los que no tienen edad de tributar por tributarios.

Toribio Ara debió enfrentar durante el año de 1805 las acusaciones por el usufructo de las aguas de los días jueves, cuando dejaba a la comunidad con sólo dos horas de agua para su reparto, pues las restantes iban a dar a sus sementeras reunidas en doce topos de tierra las que se asignaba en nombre de su cargo de cacique (A. Departamental de Arequipa, Jud. Adm. vol 1).

La propiedad del agua de los días jueves reclamada a Toribio Ara en el año de 1805 siguió perteneciendo a sus herederos hasta 1858 cuando los Principales del Ayllu de Olanique quisieron despojarlos. (A.N. Jud. Civil Arica, Leg. 3).

“Manuel Mario Torero a nombre de mi esposa Doña Manuela Ara y como arrendero de los herederos de Doña Antonia Ara ante V.M espongo... que es publico y notorio que los herederos de Don Toribio Ara han poseido el agua del dia jueves desde el amanecer hasta que la del borde ilumina el Tocora y sin embargo los principales del ayllu de Olanique en dias pasados cometieron un despojo violento de mi propiedad... se sirva ordenar que se mantenga en la posesion el que la tenia en el acto de empezar la disputa judicial.... en Tacna 28 de Diciembre de 1858”. (A.N. Stgo. Jud. Civil. Arica Leg. 3).

Las respuestas dadas por Toribio Ara a las querellas que le hicieron en el año de 1805 navegaron en los ríos del tiempo, pues sirvieron como argumentos de derecho a sus descendientes, quienes siguieron justificando la propiedad de las aguas del día jueves. Al parecer estamos en evidencia de la sucesión hereditaria de los derechos del Kuraca, en manos de sus familiares, demostrando de algún modo la continuidad del poder en la familia del dirigente, en su grupo de parientes extendidos y en toda su clientela.

En el Ayllu de Tanchaca el Yndio originario Carlos Quelopana y otros miembros de dicha comunidad reclaman por la apropiación de aguas hecha por Miguel Raspillosi quien no es de casta tributaria y se adjudica el derecho de abrir un canal particular en perjuicio de las sementeras regadas por una toma y acequia antigua de los yndios de

dicho Aylo, quienes hoy se ven privados de sus aguas por el mencionado canal. (A.N. Stgo. Jud. Civil Arica Leg. 145).

Las diferencias entre la comunidad y este particular han llegado inclusive a la agresión física por parte de Miguel Raspillosi, su esposa, sus criados e hijos “estando nosotros sacando la acequia nos lo impidió con tal resolución que armada de palos ella y los suyos quiso venir a descargarlos lo que evitamos retirandonos a nuestrs casas con el animo supremo de acudir a la autoridad de V.M. ... que la noche de este dia nos toca sacar el agua en nuestro Aylo. en virtud suplicamos a la justificación de S.M se sirva mandar se le notifique al dicho Don Miguel y a su mujer no nos inquieten ni perturven ... este individuo no tiene ningun derecho a las aguas ni menos a las tierras por donde corren las mias... siendo del agrado de V.M pase aquel rio el Alcalde Maior de naturales... para que en su presencia podamos nosotros sacar una toma y acequia.... en Tacna a 20 dias del mes de Julio de 1792”. (A.N. Jud. Arica. Stgo. Leg. 145)

Las tomas o canales falsos hechos al río en su curso superior con el objetivo de sustraer sus aguas disminuyen el caudal que abastecerá a las comunidades que están abajo, de acuerdo al testimonio y denuncias hechas al Alcalde Mayor de Naturales Don Mario Pongo y el segunda Persona de Cacique Don Jacinto Quelopana en nombre de los, ocho ayillos que componen la comunidad de Tacna, con fecha siete de Octubre de 1798. “Las mitas de agua de nuestras asignaciones no las podemos lograr completamente ... porque sucede que en toda la quebrada de este valle, esto es desde Pocollay hasta Challata han continuado todos los labradores con notable daño y perjuicio nuestro sustraer las aguas del rio”. (A.N. Stgo. Jud. Arica. Leg. 136).

CONCLUSIONES

El presente estudio sólo pretendía descubrir a los lectores algunos aspectos del pasado prehispánico y colonial de Arica, lamento quizás no haber cumplido a cabalidad con tal objetivo tan sólo deseo que en el futuro se puedan desarrollar más trabajos antropológicos e históricos desde una perspectiva transdisciplinaria. De acuerdo a esta afirmación el análisis que presentamos a Uds. sólo pretendió refundir distintas propuestas metodológicas y disciplinarias con la intención de aclarar y reconocer el rol que jugó Arica en épocas prehispánicas y coloniales.

Una tarea aún pendiente en esta perspectiva es nuestra evaluación del impacto ecológico y político provocado con el advenimiento del estado español. Hoy sin embargo debemos reconocer que aún hace falta mucho por historiar y que nuestros venideros trabajos tienen el deber de comprometerse con mayor fuerza y vigor con la sociedad andino.

ARCHIVOS Y BIBLIOGRAFIA CONSULTADOS

ARCHIVOS

Archivo Nacional de Santiago, Chile. A.N.S.Ch.

Archivo Municipal de Arequipa, Perú. A.M.A.

Archivo Nacional de Bolivia, Sucre. A.N.B.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

ALLISON, M. - FOCACCI, G. - SANTORO, C.

1981 El perro precolombino en Arica-Chile. En: Revista Chungara, N° 8:291-300. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

ALLISON, M. - FOCACCI, G. et.al

1984 Chinchorro momias de Preparación Complicada: Métodos de Momificación. En: Revista Chungara, N° 13:155-173. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

ALVAREZ, Luis

1969 Culturas precerámicas de la arqueología de Arica. Boletín del Museo Regional de Arica. N° 5. pp. 1-4. Arica. Arqueología de Arica. Secuencia Cultural del Período Preagroalfarero. Actas del V Congreso Nacional de Arqueología. Museo Arqueológico de la Serena. pp. 27-32. Serena.

1991 Etnopercepción Andina: Valles Dulces y Valles Salados en la Vertiente Occidental de los Andes. En: Revista Diálogo Andino, N° 10. pp. 9-20. Universidad de Tarapacá. Arica.

AREVALO, P.

1993 Valle de Camarones: Frontera Sur en la Percepción de un Espacio Funcional Andino. En: Revista Frontera, Temuco, N° 12. pp. 109-119. Chile.

ARDILES, P.

1986 Sistema de drenaje subterráneo Prehispanico. En: Revista Allpanchis, vol XXIII, N° 27. pp. 75-97. Cusco, Perú.

ARRIAZA, Bernardo

- 1994-a Tipología de las Momias Chinchorro y Evolución de las Prácticas de Momificación. En: Revista Chungara, N^o, 26:11-24. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.
- 1994-b Tipología de las Momias Chinchorro: Respuesta a Rivera, Schiappacasse y Wise. En: Revista Chungara, N^o, 26:41-47. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

ARRIAZA, B. - ALLISON, M. - FOCACCI, G. et. al.

- 1984 Mortalidad materna y de la niñez en el área de Arica prehispánica y conceptos asociados. En: Revista Chungara, N^o, 12:161-172. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

ARRIAZA, B. - ALLISON, M. - STANDEN, S. - FOCACCI, G. CHACAMA

- 1984 Peinados precolombinos en momias de Arica. En: Revista Chungara, N^o, 16:353-375. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

AZCUY Ameghino Eduardo

- 1988 Comercio Exterior y Comercio de Cueros en el Virreinato de la Plata. Documento de Trabajo 3 Centro de Investigaciones de Historia Económica y Social. Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Buenos Aires. Argentina.

BAKEWELL, Peter

- 1992 Mineros de la Montaña Roja: El trabajo de los indios en Potosí. 1545-1650. Alianza Editores. Madrid, España.

BARRIGA, V.

- 1946 Memorias para la Historia de Arequipa. 1790-1793. Relaciones de la Visita del Intendente de Arequipa Don Antonio Alvarez y Jimenez. Tomo II. Biblioteca Arequipa. Establecimientos la Colmena S.A. Arequipa, Perú.
- 1952 Memorias para la Historia de Arequipa. Tomo IV. Biblioteca Arequipa. Establecimientos la Colmena S.A. Arequipa, Perú.
- 1955 Documentos para la Historia de Arequipa. 1535-1580. Documentos Inéditos del Archivo General de Indias. Tomo III. Biblioteca Arequipa. Establecimientos la Colmena S.A. Arequipa, Perú.

BARTH, Fredrik

- 1976 Los Grupos Étnicos Y Sus Fronteras. Edición Fondo De Cultura Económica. México D. F, México.

BEAT, R. Dietschy

- 1984 Aporte tradicional Andino para la solución de problemas de irrigación: El caso específico del altiplano. En: Revista Allpanchis, vol. XX, N^o 24. pp. 251-288 Cusco, Perú.

BENAVIDES, Juan - de la Plata, Márquez et al.

1977 Arquitectura del Altiplano. Caseríos y villorios Ariqueños. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. U.de Chile. Edit. Universitaria. Stgo, Chile.

BERNHARDSON, W.

1985 El desarrollo de recursos Hidrológicos del Altiplano ariqueño y su impacto sobre la economía ganadera de la zona. En: Revista Chungará N° 14. pp. 169-181. U. de Tarapacá. Arica, Chile.

BERMUDEZ, O

1973 Pica en el siglo XVIII. Estructura económica y social. En: Revista Chilena Historia y Geografía, N°. 141, Santiago, Chile.

BETANZOS, Juan

1987 Suma y Narración de los Incas. Universidad Complutense. Ediciones Atlas. Madrid, España.

BILLINGHURST, G.

1893 La irrigación de Tarapacá. Ed. U. de Chile (1973), Iquique.

BIRD, Junius B.

1943 Excavations in Northern Chile. Anthropological Papers of the American Museum of Natural History 38 (4): 171-318. New York.

BITTMAN, Bente

1977 Notas sobre poblaciones de la costa del norte Grande Chileno. Universidad del Norte de Antofagasta.

1984 El Programa Cobija: Investigaciones Antropológicas Multidisciplinarias en la costa Centro Sur Andina: Notas etnohistóricas. Pp-101-148. En: Contribuciones a los estudios de los Andes Centrales. Compilación de Shozo Masuda, Universidad de Tokio. Japon.

1977 Notas sobre poblaciones de la costa del norte Grande Chileno. Separata de Aproximación a la Enohistoria del Norte y Tierras adyantes, de José M. Casassas Cantó. Universidad del Norte de Antofagasta.

BITTMAN, B. - MUNIZAGA, J.

1984 Evolución en poblaciones precolombinas de la costa Norte. En: Revista Chungara N°, 13:129-112. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

BOUYSE-CASSAGNE, Therese

1987 La Identidad Aymara: Aproximación Histórica Siglo XV y XVI". Editorial Hisbol. La Paz, Bolivia.

BRAUDEL, F

1990 La Historia y las Ciencias Sociales. EEdit. Alianza, Madrid, España.

BRIONES, L. - CHACAMA, J.

1987 Un sitio con arte rupestre: Geoglifos de Ariqueña y su vinculación con la prehistoria del norte de Chile. En: Revista Chungara N° 18:15-56. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

BUNKER, S. - SELIGMAN, S.

1988 Organización social y visión ecológica de un sistema de riego. En: Revista Allpanchis, vol. XXIII, N° 27. pp. 147-149. Cusco, Perú.

CASASSAS, J. M.

1974 La región atacameña en el siglo XVIII; Antofagasta. Universidad del Norte.

CASTRO, V.; CORNEJO, L.; GALLARDO, F.; ARNELLO F. J.

1985 Santuarios de altura en la subregión del Río Salado: Contexto Arqueológico e ideología. Fase I. X Congreso Nacional de Arqueología Chilena. En: Revista Chungará N° 16-17. pp. 347-352. U. de Tarapacá. Arica.

CASTRO, M. y BAHAMONDES, M.

1988 Cambios en la tenencia de la tierra en un pueblo de la Precordillera del Norte de Chile: Socoroma. En: Revista Chilena de Antropología. N° 6. pp. 35-57. Facultad de C. Sociales. U. de Chile. Stgo.

CASTRO, M.

1991 Cultura tecnología y uso del agua en un pueblo andino del norte de Chile. En: Revista Chilena de Antropología. N° 10. pp. 45-69. Fac. C. Sociales. U. de Chile. Stgo.

1991 Caracterización Antropológica de las Poblaciones Andinas de la I y II región de Chile. Informe de Trabajo U. de Chile. M.O.P - D.G.A. [Otros: Miguel Bahamondes y Pablo Azocar.]

1992 Cultura Hídrica: Un caso en Chile. Publicación de UNESCO. Caracas, Venezuela.

COUYOUMDJIAN, Ricardo y LARRAIN H.

1975 El plano de la quebrada de Tarapacá, de D. Antonio O'Brien. Su valor geográfico y socio-antropológico. En: Revista Norte Grande, vol I: N° 3-4. pp. 329-362. Santiago, Chile.

CUNEO-VIDAL, R.

1977 Historia de los antiguos Cacicazgos hereditarios del Sur del Perú. En: Obras completas. T. I, vol. II. Editorial Ignacio Prado Pastor. Lima Perú.

CLAVERIAS, R. - VILLEGAS A.

1986 Sistema de riego y estrategias productivas en las economías campesinas andinas. En: Revista Allpanchis, vol. XXIII, N° 27. pp. 203-238. Cusco, Perú.

CROM, W.

1989 La interpretación geográfica de fuentes históricas: el ejemplo del valle de Azapa. En: Revista Dialógo Andino., N° 7/8. pp. 43-58. Universidad de Tarapacá Chile. Arica.

DAUELSBERG, Percy

- 1969 Arqueología de la Zona de Arica, Secuencia Cultural y cuadro cronológico. Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Chilena. Museo Arqueológico de la Serena. pp. 15-20. La Serena, Chile.
- 1993 Prehistoria de Arica. En: Revista Diálogo Andino, N° 11-12. pp. 11-31. U. de Tarapacá. Arica.
- 1985 Faldas del Morro: fase cultural agroalfarera- temprana. En: Revista Chungara N°, 14:7-44. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.
- 1992-93 Prehistoria de Arica. En: Revista Diálogo Andino N° 11/12:10-31. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

DAUELSBERG, P. - SANTORO, C.

- 1985 Identificación de indicadores tempo- culturales en el arte rupestre del extremo norte de Chile. En: Estudios en Arte rupestre. pp. 69-89. Edit. Aldunate, C., Berenger, J., Castro, V. Museo Chileno de Arte Precolombino. Stgo., Chile.

DOUGNAC R., F

- 1975 La legislación aplicable a los indígenas del Norte Grande chileno. En: Revista Norte Grande, U. Católica de Chile. Vol. I, N°3-4. pp. 437-444. Stgo., Chile.

DIEZ, de San Miguel Garci

- (1567)1964 Visita Hecha A La Provincia De Chucuito Garci Diez De San Miguel En El Año 1567. Versión Paleográfica De La Visita Valdemar Espinoza S. Ediciones de la Casa de la Cultura del Perú. Lima, Perú.

ESCOBARI de Querejazu, L

- 1993 Migración Multiétnica y Mano de Obra Calificada en Potosí Siglo XVI. II Congreso Internacional de Etnohistoria. Coroico. Hisbol. Bolivia.

FISHER, John

- 1977 Minas y Mineros en el Perú Colonial: 1776- 1824. I.E.P. Perú.

FLORES Ochoa, A.

- 1968 Los Pastores de Paratía: Una Introducción a su estudio. Instituto Indigenista Interamericano. Antropología Social. México,
- 1976 Enqa, Enqaychu, Illa y Khuya Rumi: Aspectos Mágico-Religiosos entre pastores. Journal of Latin American Lore. Vol. 6. N° 1.
- 1977 Pastores de Puna. I.E.P. Perú.

FUENTES, H.

- 1988 Corregimiento de Arequipa. Catálogo de Causas Civiles y Penales (1550-1784). Instrumentos descriptivos del Archivo Departamental de Arequipa. Arequipa, Perú.

GADE W., D.

- 1991 Reflexiones sobre el Asentamiento Andino de la Época Toledana hasta el Presente. En: Reproducción y Transformación de las Sociedades Andinas. Siglos XVI-XX. Tomo I, N° 42. pp. 69-91. Colección 500 años. Edic. Abya-Yala. Quito, Ecuador.

GALDOS, G.

1993 La sequía del Suroeste Peruano según documentos del siglo XVIII. En: Revista del Archivo General de la Nación. N° 10. pp. 73-83. Lima, Perú.

GAETE, Alden

1975 Análisis estadístico del despoblamiento verificado entre los años 1862-1970; según diversos estratos de altura en las hoyas hidrográficas de Aroma y Tarapacá. Endsta Norte Grande, U. Católica de Chile. Vol. I. N° 3-4. pp. 447-455. Stgo.

GARCILASO de La Vega, Inca

1976 Comentarios Reales De Los Incas. Biblioteca Ayacucho. Sucre, Venezuela.

GELLES, Paul

1986 Sociedades Hidráulicas en los Andes: Algunas perspectivas desde Huarochiri. En: Revista Allpanchis, vol. XXIII, N° 27. pp. 99-147. Cusco, Perú.

GOLTE, Jurgen

1980 Notas sobre la agricultura de riego en la costa peruana. En: Revista Allpanchis, vol. XII N° 15. pp. 57- 67. Cusco, Perú.

GOW, David - Gow, Rosalind

1975 La Alpaca en el Mito y el Ritual. En Allpanchis. Vol. VIII. Cusco, Perú.

GUAMAN POMA de AYALA, F.

(1615)1980 La nueva Corónica y El buen Gobierno. Edición a cargo de Franklin Pease, Biblioteca Ayacucho. Sucre, Venezuela.

GUNDERMANN K, Hans

1985 La ganadería de los camelidos en el norte grande de Chile. En: Creces N°6. Santiago, Chile.

GUNDERMANN, H. - GONZALEZ, H.

1995 Tierra, agua y sociedad atacameña, un escenario cambiante. En: Agua, Ocupación del Espacio y Economía Campesina en el Región Atacameña. U. Católica del Norte. pp. 78-106. Antogagasta, Chile.

GUTIERREZ FLORES, Fray Pedro

(1567)1964 Resultas de la visita secreta... en la Provincia de Chucuito. Historia y Cultura N° 4. Lima, Perú.

HAMPE, Teodoro

1990 Sobre tierras y riego en el valle de la Magdalena a fines del Siglo XVII. En: Revista Histórica. Vol. XIV. N° 1. Julio. Pp. 85-89. Pontífice Universidad Católica de Lima, Perú.

HARRIS, O - Larson, B - Tandeter Enrique

1987 La Participación Indígena en los Mercados Surandinos. Ceres. Bolivia.

1987 Phaxsima y qullqi. Los poderes y significados del dinero en el Norte de Potosí. Ceres, Bolivia.

HERRERA, Juan Alberto

- 1993 Representaciones y Símbolos en el color y Diseño de Tejidos Prehispánicos para la costa de Arica. Tesis para optar al Grado de Magister en Historia Mención Etnohistoria, Universidad de Chile.
- 1994 Arica Temprano durante el Siglo XVI. Las Actividades de la Caja Real. Informes de Trabajo O.E.A- U.TA. Proyecto Arte y Patrimonio en la Ruta de la Plata. Universidad de Tarapacá. Arica. M.S.

HIDALGO, Jorge

- 1981 Culturas y etnias protohistóricas:Área Andina Meridional. En Revista Chungará N°8,Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.
- 1985-a Cartas del Obispo de Arequipa sobre los indios del Corregimiento de Arica; 1620-1638. Cuatro documentos Inéditos. En: Revista Chungará, N° 15. pp. 77-97. U. de Tarapacá. Arica, Chile.
- 1985-b Proyectos coloniales inéditos de riego del desierto: Azapa (Cabildo de Arica 1619), pampa Iluga (O'Brien 1765) y Tarapacá (Mendizabal, 1807). En: Revista Chungará, N° 14. pp. 183-222. U. de Tarapacá. Arica, Chile.
- 1987 Arica, Tarapaca and Atacama and their response to Rebellion of Tupac Amaru. Tesis Doctoral. Londres.

HIDALGO, Jorge - FOCACCI, Guillermo

- 1986 Multietnicidad en Arica, S. XVI. Evidencias Etnohistóricas y Arqueológicas. En Revista Chungará N°16-17. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

HIDALGO Jorge - MARSILLI María - AREVALO Patricia

- 1991 Complementariedad Andina y la Expansión de las Haciendas en el valle de LLuta y la Sierra de Arica. Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología Chilena, 1988. pp. 31-41. Stgo.

HYSLOP, John

- 1992 Qhapaqñan: El Sistema vial InkaiKo. Instituto de Investigaciones Andinas. Instituto Andino de Estudios Arqueológicos. Petroleos del Perú. Lima, Perú.

JACOBSEN, Nils

- 1991 Campesinos y tenencia de la tierra en el Altiplano Peruano, en la transición de la Colonia a la República. En: Revista Allpanchis, vol, XXXIII, N° 37. pp. 25-92. Cusco, Perú.

JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos

- 1965 Relaciones Geográficas de Indias. Tomo I. Madrid.

KELLER, Carlos

- 1946 El departamento de Arica. Santiago de Chile. Editorial Zig-Zag.

KESSEL, Jan van

- 1985 La lucha por el Agua de Tarapacá: La visión Andina. en Revista Chungará, nº14. U. de Tarapacá.
- 1993 La Organización Tempo-Espacial Del Trabajo Entre Los Aymaras de Tarapacá: La Perspectiva Mitológica. II Congreso Internacional de Etnohistoria. Coroico. Hisbol. Bolivia.

KUZNAR, L.

- 1991 El Medio Ambiente y la Capacida de Carga de la Sierra Alta del Centro Sur Andino del Departamento de Moquegua. En: Revista Diálogo Andino, Nº 11. pp. 99-112. Universidad de Tarapacá,. Arica.

KLOHN, Wulf

- 1972 Hidrografía de las zonas deserticas de Chile. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

LARRAIN, Horacio

- 1974 Análisis de las causas de despoblamiento entre las comunidades indígenas del Norte Grande de Chile, con especial referencia a las hoyas hidrográficas de las quebradas Aroma y Tarapacá. En: Revista Norte Grande. U. Católica de Chile. Vol. I, Nº 2. pp. 125-154. Stgo.
- 1975-a Población Indígena en Tarapacá (Norte de Chile) entre 1538-1581. En: Revista Norte Grande. U. Católica de Chile. Vol. I, Nº 3-4. pp. 269-300. Stgo.
- 1975-b Descripción de la Provincia de Tarapacá por William Bollaert. (presentación, traducción y comentarios H. Larraín. En: Revista Norte Grande. U. Católica de Chile. Vol. I, Nº 3-4. pp. 459-479. Stgo.

LARA, Jesús

- 1991 Gheshwa - Castellano. Edit. Los amigos del Libro. Lapaz - Cochabamba, Bolivia.

LARRAÍN, H. - COUYOUMDJIAN R.

- 1975 El Plano de la Quebrada de Tarapacá de Antonio de O'Brien. Su valor geografico y socio-antropológico. En: Revista Norte Grande, U. Católica de Chile. pp. 329-362. Stgo.

LAMERLIS, J.

- s/f La lucha por el agua de los Aymaras del norte de Chile. Ciren nº 20. Iquique. Chile.

LATCHAM, Ricardo

- 1910 Los Changos de la Costa de Chile. Imprenta Cervantes. Stgo.
- 1942 Antropología Prehistórica del Norte de Chile. En: MCHAP, separata Nº 521. Stgo.

LECOQ, Patrice

- 1987 Caravanes des Andes. Instituto de Altos Estudios Andinos. XVI, N° 3-4. París, Francia.
- 1987 Caravanes de Lamas sel et échanges dans une communauté de Potosí en Bolivia. En Boletín Inst. de Altos Est. Andinos. París, Francia.

LEVI-STRAUSS, C.

- 1964 El pensamiento Salvaje. Fondo de Cultura Económica México.
- 1968 Antropología Estructural. Edit. Universo. Buenos Aires, Argentina.

LOOSER, Gualterio

- 1938 Las balsas de cueros de lobos de la costa de Chile. En: MCHAP, separata N° 197. Stgo.

LOPEZ LOAYZA, F

- 1913 La provincia de Tarapacá. Editor Ed. E. Muecke, Iquique, Chile.

LOZANO MACHUCA, Juan

- (1581)1992 Carta del Fator de Potosí al virrey del Perú en donde se describe la Provincia de los Lipes y de Atacama. Madrid.

LLAGOSTERA, Agustín

- 1976 Hipótesis sobre la expansión incaica en la vertiente occidental de los Andes meridionales. En: Homenaje al Dr. Gustavo Le Paige S.J. pp. 203-218. Edit. Alfabetá. Universidad del Norte. Stgo., Chile.
- 1989 Caza y Pesca Marítima. En: Culturas de Chile. Prehistoria: Desde sus orígenes hasta los albores de la Conquista. pp. 57-79. Edit. Andres Bello. Stgo.
- 1990 La Navegación Prehispánica en el Norte de Chile Bioindicadores e Inferencias Teóricas. En: Revista Chungará, N° 24/25: 37-51. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

MALAGA, A.

- 1991 Reducciones Toledanas en Arequipa. (Pueblos tradicionales). Publinsa. Biblioteca de Autores Arequipeños. Arequipa, Perú.

MALAGA, A. - QUIROZ PAZ SOLDAN E. et. al.

- 1974 Índice. Del Libro Segundo de Actas de Sesiones y Acuerdos del Cabildo de Arequipa, 1546 - 1556. Imp. Edit. El Sol. Arequipa, Perú.

MALAMUD, Carlos

- 1985 El Comercio Directo De Europa Con América En El Siglo XVIII. Universidad Complutense. España.

MASUDA, Shozo

- 1984 Contribuciones a los estudios de los Andes Centrales [Compilación]. Universidad de Tokio. Japon.

MARTÍNEZ, Gabriel

1987 Para una Etnografía del riego en Chipana: Medidas y Calendario. En: Revista Chungará N°18. pp. 163- 179. Universidad de Tarapacá, Arica, Chile.

MARTÍNEZ, J. L.

1985 Información sobre el comercio de pescado entre Cobija y Potosí, hecha por el Corregidor de Atacama, Don Juan de Segura (19 de Julio de 1591). En: Cuadernos de Historia. Depto. de Ciencias Históricas. Universidad de Chile. N°, 5:161- 171. Stgo., Chile.

MILLONES, Luis - Yoshio Onuki

1993 El Mundo Ceremonial Andino. National Museum of. Ethnology; Osaka. Senri Ethnological. Studies N° 37. Osaka, Japon.

MOSTNY, G.

1985 Función y significado del arte rupestre en Chile. En: Estudios en Arte rupestre. pp. 229-233. Edit. Aldunate, C., Berenger, J., Castro, V. Museo Chileno de Arte Precolombino. Stgo., Chile.

MOSTNY, G. - NIEMEYER, H.

1983 Arte rupestre chileno. Serie patrimonio Cultural. Colección Historia del Arte chileno Ministerio de Educación. Stgo., Chile.

MUÑOZ, Ivan

1981 Dinámica de las estructuras habitacionales en el extremo norte de Chile. En Revista Chungará N° 8. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

1982 Las Sociedades Costeras en el litoral de Arica durante el período Arcaico Tardío y sus vinculaciones con la costa Peruana. En Revista Chungará N°9, Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

1989 Perfil de la Organización Económico-Social en la Desembocadura del Río Camarones: Períodos Intermedio Tardío e Inca. En: Revista Chungara, N°, 22:85-110. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

MUÑOZ, Ivan - CHACAMA, Juan - ESPINOSA G.

1987 El Poblamiento Prehispanico Tardío en el Valle de Codpa. Una Aproximación a la Historia Regional. En: Revista Chungara N° 19. pp. 7- 61. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

MUÑOZ, I., - ARRIAZA, B., - AUFDERHEIDE, A.

1993 Acha - 2 y los orígenes del poblamiento humano en Arica. Ed. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

MURUA, Martín

1946 Historia Del Origen Y Genealogía Real de Los Reyes Incas Del Perú. Biblioteca "Misionalia Hispánica", publicada por el instituto Santo Toribio de Mogrovejo". Madrid, España.

MURRA, John

- 1975 Formaciones económicas y políticas del Mundo Andino. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- 1978 Los Límites y las limitaciones del "Archipiélago Vertical en Los andes. En Revista Avances-Boliviana de estudios Históricos y Sociales N°1. La Paz, Bolivia.
- 1979 La Temprana percepción europea de la complementaridad económica de los Andes. Simposium "Organización social y complementaridad económica en los Andes". XLI Congreso Internacional de Americanistas. Vancouver.
- 1988 El Aymara Libre de Ayer. En: Raíces de América el Mundo Aymara. pp. 51-73. Compilación de Xavier Albo. Unesco. Edit. Alianza América. España.

NIEMEYER, H. y V. SCHIAPPACASSE

- 1977 Padrones de poblamiento en la quebrada de camarones. Actas del VI Congreso de Arqueología Chilena. Santiago.
- 1981 Aportes al conocimiento del período tardío del extremo norte de Chile: Análisis del sector de Huancarane del valle de Camarones. Rev. Chungará N° 7. Universidad de Tarapacá.

NEIRA, M. - GALDOS G. et. al.

- 1990 Historia General de Arequipa. Fundación M. J. Bustamante de la Fuente. Impreso en Talleres Cuzzi y Cía. Arequipa, Perú.

NIEMEYER, H.

- 1985 El yacimiento de petroglifos Las Lizas (Región de Atacama, Provincia de Copiapó, Chile). En: Estudios en Arte Rupestre. pp. 109-131. Edit. Aldunate, C., Berenger, J., Castro, V. Museo Chileno de Arte Precolombino. Stgo., Chile.

NUÑEZ, A. L. y DILLEHAY, Tom

- 1979 Movilidad giratoria, armonía social y desarrollo de los Andes Meridionales. Patrones de tráfico e interacción económica. Universidad del Norte. Antofagasta, Chile.

NUÑEZ, L

- 1968 Subárea Loa-Costa Chilena desde Copiapo a Pisagua. Actas del XXXVII. Congreso Internacional de Americanistas. Vol. II (1966)
- 1976 Geoglifos y Tráfico de cravanas en el Desierto Chileno. Homenaje al Dr. Gustavo Le Paige. S.J. Universidad del Norte. Edic. Alfabetá. Stgo., Chile.
- 1979 Balsas Prehistóricas del litoral chileno: grupos, funciones y secuencias. Primer encuentro sobre...
- 1980 Riego y drenaje en Chile, Ministerio de Obras Publicas. Dirección General de Obras Publicas. Dirección de Riego, Santiago.
- 1985 Recuérdalo aquí estaba el lagar: la apropiación de las aguas del valle de Quisma. En: Revista Chungará, N° 14. pp. 157-167. U. de Tarapacá. NIEMEYER F. H.

ONDEGARDO, Polo

- 1916 Religión y Gobierno de los Incas. Imprenta y Librería Sanmarti. Colección de Libros y Documentos Referentes a la Historia del Perú. Tomo III y IV. I Parte.

PAEZ C, Roberto

- 1982 Canoas y Balsas: Una nota sobre el patrimonio marítimo de Chile (1864-1914). En: MCHAP, separata N° 564. Stgo.
- 1984 Balsas de Cuero de Lobos de la Costa de Chile. En: MCHAP, separata N° 566. Stgo.
- 1987-a Una balsa de cueros de lobo en la bahía de Coquimbo. 1897. Un caso de variación tipológica. En: Revista Minka de Cuquimpu N° 1. Stgo.
- 1987-b Balseros y chinchorreros de la costa andina: Norte de Chile. En Revista Andina, N°1. Año N°5. Lima Perú.

PEASE, Franklin - Guíbovich P.

- 1984 Índice del Primer Libro Notarial de Moquegua. En: Contribuciones a los Estudios de los Andes Centrales. Editado por Shodo Masuda. U. de Tokio. Imprenta Kokuasi. Tokio, Japón.

PEREZ, Alfonso

- 1988 La pesca en el Perú Prehispánico. Edit. Unidas. Lima.

PIZARRO, Pedro

- 1986 Relación Del Descubrimiento Y Conquista De Los Reinos Del Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

POURRUT, P.

- 1995 El Desierto, el hombre y el agua - Problemática regional en torno al agua. En: Agua, Ocupación del Espacio y Economía Campesina en el Región Atacameña. U. Católica del Norte. pp. 11-17. Antofagasta, Chile.

PLATT, Tristán

- 1986 Estado Tributario y Librecambio en Potosí (Siglo XIX) Hisbol. Bolivia.
- 1987 Calendarios tributarios e intervención mercantil. La articulación estacional de los ayllus de Lipez con el mercado minero potosino (siglo XIX). Pp. 471-559. En: La Participación Indígena en los Mercados Surandinos. Estrategias y Reproducción social Siglos XVI a XX. Edic. Ceres. La Paz, Bolivia.

RAMOS, Demetrio

- 1969 El comercio interprovincial hispanoamericano en los siglos XVI, XVII y XVIII como antecedente de un sistema de integración económica. Economía e Integración Hispánica. Instituto de Economía Americana. Barcelona, España.

RAVINES, R. Y SOLAR, F.

- 1980 Hidráulica Agrícola Prehispánica. En: Revista Allpanchis, vol. XII, N° 15. pp. 69-81. Cusco, Perú.

RIOS B, Waldo - PIZARRO Elías

- 1989 Cultivos Prehispánicos: El Caso De La Coca". En Revista Diálogo Andino N°7/8, Universidad de Tarapacá. Depto de Antropología, Geografía E Historia. Arica, Chile. 1988-

RIVERA, Sergio

- 1985 Una visión del Lago Chungará. En: Revista Chungará, N° 14. pp. 131-134. U. de Tarapacá. Arica, Chile.

RIVERA, F.

- 1995 El contexto histórico y social del manejo de los recursos agropecuarios en los oasis de San Pedro de Atacama. En: Agua, Ocupación del Espacio y Economía Campesina en el Región Atacameña. U. Católica del Norte. pp. 61-77. Antofagasta, Chile.

RIVERA, M.

- 1994 Comentarios sobre el trabajo de Bernardo Arriaza: Tipología de las Momias Chinchorro y Evolución de las Prácticas de Momificación. En: Revista Chungara N°, 26:25-34. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

ROSTOWOROWSKI, María

- 1981 Recursos Naturales Renobables y Pesca. S. XVI y XVII. Inst. Est. Peruanos. Lima.
- 1986 La región del Colesuyo. En: Revista Chungara N° 16-17. pp. 127-135. U. de Tarapacá. Arica, Chile.
- 1990 Las Macroetnias en el ámbito andino. En: Revista Allpanchis. N° 35-36. pp. 3-28. Cusco, Perú.

ROTHAMMER, Francisco - COCILOVO, José - QUEVEDO, Silvia - LLOP, Elena

- 1983 Afinidad biológica de las poblaciones prehistoricas del litoral ariqueño con grupos peruanos y altiplánicos. En Revista Chungara N° 11, Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

SAIGNES, Thierry

- 1986 En Busca Del Poblamiento Étnico De Los Andes Bolivianos (Siglos XV y XVI). Museo Nacional de Etnografía y Folclore. Avances de Investigación N°3. La Paz, Bolivia.
- 1987 Ayllus, mercado y coacción colonial: el reto de las migraciones internas en Charcas (siglo XVII). En: Harris Olivia-Brooke Larson-Enrique Tandeter: La Participación Indígena en los Mercados Surandinos. Ceres. Bolivia.

SANCHEZ Alborno, N.

- 1978 Indios y Tributos en el Alto Perú. I.E.P. Lima.
- 1992 Población y Mano de Obra en América Latina. Alianza Editores. Madrid, España

SANHUEZA T, Cecilia

- 1992 Tráfico caravanero y arriería colonial en el siglo XVI. En Revista: Estudios Atacameños Nº 10. U. Católica del Norte. Antofagasta, Chile.
- 1993 Estrategias Readaptativas en Atacama: La Arriería Mulera Colonial. II Congreso Internacional de Etnohistoria. Coroico. Hisbol. Bolivia.

SANHUEZA T, Julio

- 1986 Pescadores recolectores prehispánicos en Iquique. En: Revista Creces Nº, 9:8-11. Stgo, Chile.

SANTORO, C.

- 1983 Camino del Inca en la sierra de Arica. En Revista Chungará Nº 10. U. de Tarapacá. Arica, Chile.

SARMIENTO DE GAMBOA, P.

- (1572)1942 Historia de los Incas. Colección Hórreo, Editores Emece. Buenos Aires, Argentina.

SHIAPPACASSE, V.

- 1994 Comentario al Artículo "Tipología de las momias Chinchorro" de Bernardo Arriaza. En: Revista Chungara Nº, 26:35-40. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

SHIAPPACASSE, Virgilio - NIENMEYER, Hans

- 1989 Avances y Sugerencias para el Conocimiento de la Prehistoria Tardía en la Desembocadura del Valle de Camarones. En: Revista Chungara Nº, 22:63-111. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

SHERBONDY, Jeanette

- 1982 El regadío, los lagos y los mitos de origen. Allpanchis, vol. XVII. Nº 20. pp. 3-32. Cusco, Perú.
- 1986 Los Ceques: Código de canales en el Cusco Incaico. En: Allpanchis, Nº 27. pp. 39-74. Cusco, Perú.

SOLDAN Moreira, Paz

- 1980 La Moneda Colonial en el Perú. Banco Central de la Reserva del Perú. Lima, Perú.

STAVENHAGEN, R.

- 1992 Los Derechos de los Indígenas algunos Problemas conceptuales. En: Revista Nueva Antropología Nº 43. Revista de C. Sociales. pp. 84-99. México.

STAVENHAGEN, R - ITURRALDE, D

- 1990 Entre la ley la costumbre. El derecho consuetudinario indígena en América Latina. Instituto Interamericano de Derechos Humanos e Instituto Indigenista Interamericano. México.

STEHBERG, Ruben - CABEZA Ángel

- 1991 Sistema Vial Incaico en el Chile Semiárido. Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología Chilena, 1988. pp. 31-40. Stgo.

STERN, Steve

- 1987 La variedad y ambigüedad de la intervención indígena andina en los mercados coloniales europeos: apuntes metodológicos. Pp. 281-313. En: La Participación Indígena en los Mercados Surandinos. Estrategias y Reproducción social Siglos XVI a XX. Edic. Ceres. La Paz, Bolivia.
- 1992 Los Pueblos Indígenas del Perú y el desafío de la Conquista Española. Alianza Editores. España.

PAZ SOLDAN, F.

- 1862 Geografía del Perú. Librería de Fermín Didot Hermanos, Hijos y Ca. Impresores del Instituto de Francia. París.

SANTORO, Calogero - HIDALGO, Jorge - OSORIO A.

- 1987 El estado Inka y los Grupos Etnicos en el Sistema de Riego de Socoroma. En: Revista Chungara N° 19. pp. 71-92. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

STEWART, Daniel

- 1970 El derecho de aguas en Chile. Santiago. Editorial Jurídica de Chile.

TORERO, Alfredo

- 1970 Lingüísticas e historias de la Sociedad Andina. Anales Científicos de la Universidad Nacional Agraria. Vol. III. N° 3-4. Lima, Perú. pp. 231-264.
- 1987 Lenguas y pueblos altiplánicos en torno al siglo XVI. En: Revista Andina N° 2, Año 5: 329-405. 1992 Acerca de la familia lingüística uruquilla (Uru-Chipaya). En Revista Andina N°1, año, 10. Lima Perú.

TRELLES, E.

- 1982 Lucas Martínez de Vegazo: Funcionamiento de una encomienda peruana inicial. Pontificia Universidad Católica de Lima. Perú.

ULLOA, L.

- 1981 Evolución de la industria textil prehispánica en la zona de Arica. En: Revista Chungara N°, 8: 97-108. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

URZUA, Luis

- 1969 Arica Puerta Nueva. Ed. Andrés Bello. Stgo., Chile.

UHLE, Max

- 1919 Fundamentos Etnicos de la Región de Arica y Tacna. En: Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos. N° 4. Vol. II. Ecuador.
- (1922)1979 Fundamentos étnicos y arqueología de Arica y Tacna. Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos. Quito, Ecuador.

VALDERRAMA, R. - ESCALANTE, C.

- 1986 Sistema de riego y organización en el valle del Colca. Caso Yanque. En: Revista Allpanchis, vol. XXIII, N° 27. pp. 179-202.

VASQUEZ DE ESPINOZA, Antonio

- (1622)1942 Compendio y descripción de las Indias Occidentales. Washington D.C.

VILLALOBOS, Sergio

- 1975 La Mita de Tarapacá en el siglo XVIII. En: Revista Norte Grande, U. Católica de Chile. Vol. I. Nº 3-4. pp. 301-318. Stgo.
- 1979 La economía de un desierto, Tarapacá durante la Colonia. Ed. Universitaria. Santiago, Chile.

VILLANUEVA, H. - SHERBONDY, J.

- 1978 Cuzco, Aguas y Poder. Archivo de Historia Rural Andino. Centro Estudios Rurales Andinos Bartolomé de Las Casas. Cuzco.

WACHTEL, N

- 1981 Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570). Alianza Editorial. Madrid, España.

WATANABE, LUIS - MOSELEY, Michel y CABIESES, Fernando

- 1990 Trabajos Arqueológicos en Moquegua. Programa Contisuyo del Museo Peruano de Ciencias de la Salud. Southern Perú Copper Corporation. Lima, Perú. T. Nº3 (v).

WAYNE, Bernharson

- 1985 El desarrollo de recursos Hidrológicos del Altiplano ariqueño y su impacto sobre la economía ganadera de la zona. En Revista Chungará nº14. U. de Tarapacá.

WITTFOGEL, Karl

- 1966 Despotismo Oriental. Estudio comparativo del Poder Totalitario. Edic. Guadarrama, Madrid, España.